

RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC SAS

NIT 900.002.583 – 6

ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DE 2025

RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC SAS
NIT:900.002.583-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en miles de pesos colombianos)



ACTIVO CORRIENTE	Periodo Actual Dic-2025	Periodo Anterior Dic-2024	Variacion Absoluta	Variacion %
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	126.203.079	148.778.174	-22.575.096	-15,17%
CAJA	15.605	5.900	9.705	164,50%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	126.187.473	148.772.274	-22.584.801	-15,18%
CUENTAS POR COBRAR	29.964.443	54.389.329	-24.424.886	-44,91%
IMPUESTOS RETENCION EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	27.032	0	27.032	100,00%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17.916.549	43.245.515	-25.328.966	-58,57%
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	11.368.032	9.764.054	1.603.978	16,43%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	652.830	1.379.760	-726.930	-52,69%
OTROS ACTIVOS	10.018.499	15.426.954	-5.408.455	-35,06%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	5.524.581	4.886.373	638.208	13,06%
ANTICIPOS, RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	4.026.620	5.886.596	-1.859.976	-31,60%
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	467.297	4.653.984	-4.186.687	-89,96%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 166.186.021	\$ 218.594.457	\$ -52.408.436	-23,98%
ACTIVO NO CORRIENTE				
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	396.286	395.112	1.174	0,30%
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	396.286	395.112	1.174	0,30%
CUENTAS POR COBRAR	5.488.554	5.956.203	-467.649	-7,85%
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	211.862	211.862	0	0,00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	61.283	61.283	0	0,00%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	11.393.561	16.636.780	-5.243.219	-31,52%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-6.178.152	-10.953.722	4.775.570	-43,60%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	306.216.210	274.157.022	32.059.188	11,69%
TERRENOS	119.908.504	119.908.504	0	0,00%
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	582.046	16.345.389	-15.763.344	-96,44%
BIENES MUEBLES EN BODEGA	63.438.135	0	63.438.135	100,00%
EDIFICACIONES	34.386.572	34.386.572	0	0,00%
MAQUINARIA Y EQUIPO	42.976.315	42.716.324	259.990	0,61%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.431.812	3.386.590	45.222	1,34%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	365.030.953	352.679.517	12.351.435	3,50%
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.324.081	1.192.181	131.900	11,06%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	169.668	165.268	4.400	2,66%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-311.391.958	-282.983.406	-28.408.552	10,04%
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-13.639.918	-13.639.918	0	0,00%
OTROS ACTIVOS	11.652.656	10.732.560	920.096	8,57%
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1.268.022	462.902	805.121	173,93%
ACTIVOS INTANGIBLES	13.708.388	12.700.098	1.008.290	7,94%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-3.323.754	-2.430.440	-893.314	36,76%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 323.753.706	\$ 291.240.897	\$ 32.512.809	11,16%
TOTAL ACTIVO	\$ 489.939.727	\$ 509.835.355	\$ -19.895.628	-3,90%
CUENTAS DE ORDEN				
ACTIVOS CONTINGENTES	2.685.774	1.491.230	1.194.544	80,10%
DEUDORAS DE CONTROL	\$ 20.080.828	\$ 46.818.781	\$ -26.737.954	-57,11%
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	\$ -22.766.601	\$ -48.310.012	\$ 25.543.410	-52,87%



Símbolo
Colombiano



www.rtv.gov.co

CR 45 No. 26-33, Bogotá D.C Colombia, Sur América. Teléfonos: (57)(1)2200700 Fax (57)(1) 2200700 - www.rtv.gov.co

RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC SAS
NIT:900.002.583-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en miles de pesos colombianos)

PASIVO CORRIENTE	Periodo Actual Dic-2025	Periodo Anterior Dic-2024	Variacion Absoluta	Variacion %
CUENTAS POR PAGAR	31.427.852	46.853.130	-15.425.278	-32,92%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	22.420.180	27.920.536	-5.500.356	-19,70%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	181.921	602.543	-420.622	-69,81%
DESCUENTOS DE NÓMINA	6.639	5.874	765	13,02%
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	6.461.244	6.968.789	-507.545	-7,28%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.357.359	5.728.501	-3.371.142	-58,85%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	0	3.939.225	-3.939.225	-100,00%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	509	1.687.663	-1.687.154	-99,97%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	718.100	567.443	150.657	26,55%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	718.100	567.443	150.657	26,55%
PROVISIONES	24.854.153	25.326.095	-471.942	-1,86%
LITIGIOS Y DEMANDAS	2.136.714	120.000	2.016.714	1680,60%
PROVISIONES DIVERSAS	22.717.439	25.206.095	-2.488.656	-9,87%
OTROS PASIVOS	42.391.586	93.359.130	-50.967.545	-54,59%
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	832.807	1.171.221	-338.415	-28,89%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1.236.148	705.056	531.092	75,33%
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	40.322.631	91.482.853	-51.160.222	-55,92%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 99.391.690	\$ 166.105.799	\$ -66.714.108	-40,16%
PASIVO NO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	20.906	25.688	-4.782	-18,62%
VENTAS POR CUENTA DE TERCEROS	20.906	25.688	-4.782	-18,62%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 20.906	\$ 25.688	\$ -4.782	-18,62%
TOTAL PASIVO	\$ 99.412.597	\$ 166.131.487	\$ -66.718.890	-40,16%
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO				
CAPITAL FISCAL	59.041.387	59.041.387	0	0,00%
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	5.557.031	5.557.031	0	0,00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	271.924.432	235.940.577	35.983.854	15,25%
RESULTADO DEL EJERCICIO	46.721.374	35.881.966	10.839.408	30,21%
RESERVAS	7.282.907	7.282.907	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO PUBLICO	\$ 390.527.130	\$ 343.703.868	\$ 46.823.262	13,62%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 489.939.727	\$ 509.835.355	\$ -19.895.628	-3,90%
CUENTAS DE ORDEN				
PASIVOS CONTINGENTES	\$ -3.215.008	\$ 7.193.708	-10.408.716	-144,69%
ACREEDORAS DE CONTROL	\$ -117.812.689	\$ 83.346.209	-201.158.898	-241,35%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	\$ 121.027.697	\$ -90.539.917	211.567.614	-233,67%


HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON
Representante Legal
CC: 72.044.067


QUINILANO PINEDA CESPEDES
Subgerente de Soporte Corporativo


NEVER ENRIQUE MEJIA MATUTE
Revisor Fiscal En representación de SAC CONSULTING S.A.S.
T.P. 38.445-T


SANDRA MILENA CORREDOR PIMIENTO
Contador Publico
TP 263.243-T

RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC SAS
NIT: 900.002.583-6
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024
(Cifras en miles de pesos colombianos)



	Periodo Actual Dic-2025	Periodo Anterior Dic-2024	Variacion Absoluta	Variacion %
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION	\$ 79.249.452	\$ 105.590.820	\$ -26.341.368	-24,95%
VENTA DE SERVICIOS	79.249.452	105.590.820	-26.341.368	-24,95%
SERVICIOS DE RADIO	1.833.712	1.798.916	34.796	1,93%
SERVICIOS TV CENTRO DE EMISION	9.722	27.751	-18.029	-64,97%
SERVICIOS TV CANAL INSTITUCIONAL	21.409.110	22.191.398	-782.288	-3,53%
SERVICIOS TV SEÑAL COLOMBIA	1.683.883	2.109.371	-425.488	-20,17%
OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES	2.537.577	2.965.300	-427.723	-14,42%
CENTRAL DE MEDIOS	51.495.705	74.834.511	-23.338.806	-31,19%
SERVICIOS SEGMENTO SATELITAL	2.180	491.133	-488.954	-99,56%
SERVICIOS SEÑAL MEMORIA	277.562	1.172.440	-894.877	-76,33%
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION	\$ 291.103.076	\$ 258.092.622	\$ 33.010.454	12,79%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	291.103.076	258.092.622	33.010.454	12,79%
TRANSFERENCIAS DE OPERACIÓN	139.836.167	131.920.911	7.915.255	6,00%
TRANSFERENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	26.584.687	25.079.894	1.504.794	6,00%
TRANSFERENCIAS DE INVERSION FUTIC	118.963.119	97.592.589	21.370.530	21,90%
TRANSFERENCIAS LEY 14/91	5.719.103	3.006.413	2.712.690	90,23%
BIENES/DERECHOS RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION	0	492.815	-492.815	-100,00%
TOTAL INGRESOS	\$ 370.352.528	\$ 363.683.442	\$ 6.669.086	1,83%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIO	\$ 52.784.023	\$ 76.489.382	\$ -23.705.359	-30,99%
DE VENTAS	\$ 207.850.371	\$ 191.577.566	\$ 16.272.805	8,49%
SUELDOS Y SALARIOS	2.517.107	2.577.791	-60.684	-2,35%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	472.431	527.786	-55.355	-10,49%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	9.700	15.000	-5.300	-35,34%
PRESTACIONES SOCIALES	799.901	855.709	-55.809	-6,52%
GENERALES	203.159.125	186.328.905	16.830.221	9,03%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	892.107	1.272.375	-380.268	-29,89%
TOTAL COSTOS Y GASTOS DE PRODUCCION	\$ 260.634.393	\$ 268.066.948	\$ -7.432.554	-2,77%
TOTAL UTILIDAD O PERDIDA BRUTA	\$ 109.718.134	\$ 95.616.494	\$ 14.101.640	14,75%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 47.667.357	\$ 35.830.674	\$ 11.836.683	33,04%
SUELDOS Y SALARIOS	4.270.029	3.635.224	634.805	17,46%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	991.286	825.685	165.601	20,06%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	121.153	125.873	-4.720	-3,75%
PRESTACIONES SOCIALES	2.063.625	1.827.137	236.487	12,94%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	477.742	471.479	6.263	1,33%
GENERALES	37.395.508	27.506.995	9.888.513	35,95%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.348.015	1.438.281	909.734	63,25%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 32.018.687	\$ 28.673.393	\$ 3.345.294	11,67%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	526.410	520.128	6.282	1,21%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	28.408.552	27.207.567	1.200.985	4,41%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	893.314	825.698	67.617	8,19%
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	2.190.411	120.000	2.070.411	1725,34%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	\$ 79.686.044	\$ 64.504.067	\$ 15.181.977	23,54%
TOTAL UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	\$ 30.032.090	\$ 31.112.427	\$ -1.080.337	-3,47%
OTROS INGRESOS	\$ 21.839.629	\$ 9.850.585	\$ 11.989.044	121,71%
FINANCIEROS	4.205.671	8.001.429	-3.795.757	-47,44%
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	2.324	14.813	-12.489	-84,31%
INGRESOS DIVERSOS	12.329.654	1.826.179	10.503.475	575,16%
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	5.301.980	8.164	5.293.816	64843,01%
OTROS GASTOS	\$ 2.988.509	\$ 1.483.017	\$ 1.505.492	101,52%
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	19.381	23.917	-4.536	-18,97%
FINANCIEROS	1.972.783	3.023	1.969.759	65150,71%
GASTOS DIVERSOS	996.346	1.456.076	-459.731	-31,57%
TOTAL UTILIDAD O PERDIDA NO OPERACIONAL	\$ 18.851.120	\$ 8.367.568	\$ 10.483.552	125,29%
UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE IMPUESTO DE RENTA	\$ 48.883.210	\$ 39.479.995	\$ 9.403.215	23,82%
IMPUESTO A LAS GANACIAS CORRIENTE	2.161.836	3.598.029	-1.436.193	-39,92%
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 46.721.374	\$ 35.881.966	\$ 10.839.408	30,21%


HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON
Representante Legal
CC: 72.044.067


NEVER ENRIQUE MEJIA MATUTE
Revisor Fiscal En representacion de SAC CONSULTING S.A.S.
T.P. 38.445-T


QUINELANO PINEDA CESPEDES
Subgerente de Soporte Corporativo


SANDRA MILENA CORREDOR PIMIENTO
Contador Publico
TP 263.243-T



RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
NIT. 900.002.583-6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 31 DICIEMBRE 2024
(Cifras en pesos colombianos)



CUENTAS	SALDO DICIEMBRE 2024	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO DICIEMBRE 2025
CAPITAL FISCAL	59.041.387	0	0	59.041.387
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	5.557.031	0	0	5.557.031
RESULTADO DEL EJERCICIO	35.881.966	10.839.408	0	46.721.374
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	235.940.577	0	-35.983.854	271.924.432
RESERVAS	7.282.907	0	0	7.282.907
TOTALES:	\$ 343.703.868	\$ 10.839.408	\$ -35.983.854	\$ 390.527.130


HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON
Representante Legal
CC: 72.044.067


QUINLLANO PINEDA CESPEDES
Subgerente de Soporte Corporativo


NEVER ENRIQUE MEJIA MATUTE
Revisor Fiscal En representación de SAC CONSULTING S.A.S.
T.P. 38.445-T


SANDRA MILENA CORREDOR PIMIENTO
Contador Publico
TP 263.243-T

RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC SAS

NIT 900.002.583 – 6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DE 2025

Contenido

1. NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1. Identificación y funciones.....	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	6
1.3. Base normativa y período cubierto	7
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	8
2. NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	11
2.1. Bases de medición.....	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	13
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	14
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	14
2.5. Otros Aspectos	14
3. NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	14
3.1. Juicios	14
3.2. Estimaciones y supuestos.....	14
3.3. Correcciones contables	16
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	17
4. NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	17
5. NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	25
Composición	25
5.1. Depósitos en instituciones financieras	25
5.4. Saldos en moneda extranjera.....	27
6. NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	28
Composición	28
6.1. Inversiones de administración de liquidez	28
7. NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	29
Composición	29
7.7. Prestación de servicios.....	31
7.16. Transferencias por Cobrar.....	32
7.17. Otras cuentas por Cobrar.....	33

7.18. Cuentas por cobrar de difícil recaudo	34
10. NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	42
Composición	42
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	43
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	44
10.4. Estimaciones	45
14. NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	45
Composición	45
14.1. Detalle saldos y movimientos	46
14.2. Revelaciones adicionales	47
16. NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	48
Composición	48
Generalidades.....	49
21. NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	53
Composición	53
21.1. Revelaciones generales	55
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	55
21.1.5. Recursos a favor de terceros.....	56
21.1.7. Descuentos de nómina.....	56
21.1.9. Impuestos, contribuciones y tasas	57
21.1.17. Otras cuentas por pagar:	57
22. NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	57
Composición	57
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	58
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	61
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual (Nómina).....	61
22.4. Beneficios y plan de activos post empleo – pensiones y otros	61
23. NOTA 23. PROVISIONES.....	61
Composición	61
23.1. Litigios y demandas	62
23.3. Provisiones Derivadas.....	64

24. NOTA 24. OTROS PASIVOS	64
Composición	64
24.1. Desglose – Subcuentas otros.....	65
25. NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	67
Composición	67
25.1. Activos contingentes	67
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	67
25.2. Pasivos contingentes	68
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	69
26. NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	69
26.1. Cuentas de orden deudoras	69
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	70
27. NOTA 27. PATRIMONIO	71
Composición	71
27.1. Capital	72
27.5. Resultados de ejercicios anteriores	73
27.6. Reservas	73
28. NOTA 28. INGRESOS	74
Composición	74
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	74
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	76
29. NOTA 29. GASTOS	79
Composición	79
29.1. Gastos de administración, de operación y ventas	80
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	85
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros.....	85
29.2.2. Depreciación.....	86
29.7. Otros gastos.....	86
30. NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	87
Composición	87
30.2. Costo de ventas de servicios	87

34.	NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	88
34.1.	Conciliación de ajustes por diferencia en cambio.....	89
35.	NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	89
35.1.	Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido.....	90

RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S

NIT. 900.002.583

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2025

(En pesos colombianos)

1. NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC – S.A.S. es una sociedad entre entidades públicas, indirecta, del orden nacional, del tipo de sociedades por acciones simplificadas, vinculada al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones., con un régimen legal de Empresa Industrial y Comercial del Estado, con domicilio en la ciudad de Bogotá en la Carrera. 45 No. 26-33.

Fue autorizada mediante el Decreto N.º 3525 del 26 de octubre de 2004 y constituida mediante escritura Pública N.º 3138 del 28 de octubre del 2004, inscrita en la Cámara de Comercio como sociedad comercial bajo la matrícula N.º 01434314.

Objeto y Actividades: Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC S.A.S, como gestor del sistema nacional de medios públicos que incluye la radio y la televisión pública nacional, tendrá como objeto participar en cualquier etapa de la cadena de agregación de valor de contenidos multiplataforma de audio, video, y/o digitales incluidos los relacionados con la memoria histórica, para sí mismo o para terceros dentro y fuera del territorio nacional: la sociedad podrá, además desarrollar las siguientes actividades: a) Programar la televisión pública nacional, radio pública nacional, en todas las plataformas. b) Idear, crear, producir y desarrollar directamente o través de terceros, cualquier tipo de formato audiovisual, sonoro, multiplataforma, y contenidos digitales y/o convergentes. c) Transmitir programas educativos, culturales, deportivos, recreativos, informativos, de ciencia y tecnología y entretenimiento. d) Prestar con carácter comercial, en régimen libre y leal competencia, servicios de transmisión de contenidos por cualquier tecnología. e) Prestar todo tipo de servicios para la distribución de contenidos en cualquier tipo de plataforma. f) Prestar directamente o contratar con terceros los servicios de transmisión de cualquiera de las plataformas en las diferentes modalidades destinadas a ser recibidas por el público. g) Comercializar directamente o a través de terceros los diferentes medios de comunicación. h) Emitir y transmitir mediante las redes terrestres, satelitales u otra tecnología, o cualquier otro canal, incluyendo los canales Señal Colombia educativo y cultural, Canal Institucional y Canal 1. i) Administrar, operar y mantener a través de terceros, y/o comercializar total o parcialmente directamente o a través de terceros, la red pública nacional de televisión y radio, entre otras.

RTVC cuenta con dos canales de Televisión Nacional: Señal Colombia y Canal Institucional, opera el Canal Uno canal mixto de operación pública y concesionado a privados, actualmente a un único concesionario Plural TV, con dos emisoras de radio: Radio Nacional de Colombia y Radiónica, una red pública de radio y televisión a nivel nacional cuenta con una plataforma OTT de video y audio bajo demanda RTVC Play y realiza la salvaguarda, promoción y circulación del patrimonio audiovisual y sonoro Señal Memoria.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC S.A.S, identificada con NIT 900.002.583-6 ha sido clasificada por la Contaduría General de la Nación -CGN- (en adelante CGN) como entidad de gobierno, en razón a lo cual debe aplicar el marco normativo inherente, está conformado por el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera; las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 533 de octubre 8 de 2015, emitida por la CGN y sus modificaciones.

Los estados financieros de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC a diciembre 31 de 2025 han sido preparados de acuerdo con la Resolución 628 de 2015, y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública; la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por las cuales se incorporan, al RCP, los marcos normativos para las empresas de propiedad estatal, clasificadas como entidades de gobierno; y la resolución 038/24, en lo concerniente en la preparación y presentación de las notas a los estados financieros, cumpliendo con la estructura uniforme detallada en el documento anexo denominado “PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS”. Así mismo se aplica la Resolución No 411 de noviembre 29 de 2023 la CGN como marco de referencia para el reporte de información contable pública

La información contenida en estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la entidad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el marco regulatorio para las entidades de gobierno Resolución 533 de 2015 y representa la convergencia integral, explícita y sin reservas de los lineamientos en él establecidos.

Objetivos, políticas y procesos aplicados para gestionar el capital:

RTVC Sistema de Medios Públicos establece una serie de políticas y manuales que rigen el actuar de la entidad y se convierten en parte fundamental de las directrices que surgen del compromiso de la Alta Dirección, con una gestión que propende por el logro transparente y eficiente de sus objetivos institucionales.

En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020, y de acuerdo con lo establecido con el Decreto 612 de 2018, RTVC Sistema de Medios Públicos integró sus planes institucionales, con lo cual pone a disposición de la ciudadanía y grupos de interés los planes y líneas estratégicas que

permitirán desarrollar su gestión, enmarcada en el Plan Estratégico Institucional, el cual constituye la hoja de ruta de RTVC.

1.3. Base normativa y período cubierto

➤ Presentación de estados financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de RTVC. Su objetivo es suministrar información que sea útil a los usuarios para la toma de decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por el Gerente con los recursos que se le ha confiado.

Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activo, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos en los que se incluyen las ganancias y pérdidas y cambios en el patrimonio. Esta información, junto con la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos financieros futuros de la entidad.

El conjunto completo de estados financieros que presenta RTVC por el periodo fiscal es el siguiente:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- Un estado de resultados del periodo contable,
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable,
- Las notas a los estados financieros.

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos conforme a lo establecido en la resolución No. 356 de diciembre 30 de 2022, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), estos, son suscritos por el Representante Legal, Revisor Fiscal, Subgerente de Soporte Corporativo y Contador, son aprobados por la Asamblea General de Accionistas en la sesión ordinaria que se realiza en marzo de cada año y publicados en la página web de la entidad.

➤ Período cubierto

Corresponde a la información inherente a los Informes contables anuales con corte a diciembre 31 de 2025 y comparativos con el periodo inmediatamente anterior, teniendo en cuenta la resolución No.356 de 2022.

➤ Contexto Jurídico Bajo Nuevo Marco de Regulación

- Ley 1314 de 2009.
- Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo 002 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 620 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación.

- Resolución 113 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 693 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 484 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 425 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 169 de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 218 de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 211 de 2021 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 331 de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 356 de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 180 de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 411 de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 038 de 2024 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 436 de 2024 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 438 de 2024 emitida por la Contaduría General de la Nación.

➤ Período de aplicación del nuevo marco normativo

- Período de preparación obligatoria: Es el comprendido entre la fecha de publicación de la Resolución No. 693 de 6 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017.
- Primer periodo de aplicación: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, la contabilidad se lleva a cabo bajo el nuevo marco normativo para todos los efectos.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

RTVC, cuenta con una Coordinación de contabilidad, con procesos y procedimientos para el registro de la información contable. Los Estados Financieros RTVC presentados, no contienen, ni agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

Cobertura de la red pública:

RTVC cuenta con 341 estaciones a nivel nacional para cobertura de la red pública de la radio y la televisión así:

- 1 Estación No. 1 CAN - Centro Administrativo Nacional en Bogotá,
- 39 Estaciones primarias
- 255 Estaciones secundarias
- 30 Estudios de radio
- 3 Estaciones Microondas
- 7 Estaciones AM
- 6 Cabeceras Regionales TDT

Las estaciones están discriminadas por tipo de acuerdo con su servicio de la siguiente manera:

TIPO DE ESTACION	TOTAL
CABECERA REGIONAL TDT	6
CAN	1
ESTACIÓN AM	6
ESTACIÓN AM + ANALÓGICA	1
ESTACIÓN MICROONDAS	3
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	31
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + TDT	3
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + TDT	1
ESTACIÓN PRIMARIA TDT	4
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	135
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	12
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	13
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	3
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	25
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	9
ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	2
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	45
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	11
ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	3
ESTUDIO RADIO	27
Total general	341

La conformación de la red está determinada por las necesidades técnicas de la misma para la prestación del servicio, así como por las decisiones que tome el ente regulador, la Comisión Nacional de Televisión en su momento-CNTV, determinó para el caso de la ampliación de las estaciones de la red, que las alcaldías que estuvieran interesadas en la prestación del servicio de televisión, debían ofrecer el predio en la cual se fuera a montar la estación y correr con los costos, principalmente el suministro de la energía eléctrica y demás, así las cosas RTVC firma convenios con las diferentes alcaldías y los mantiene vigentes en la medida en que suceden los cambios de administraciones municipales.

Durante el primer trimestre de 2025, ingresaron 6 estudios de radio a nivel nacional. Durante el segundo trimestre de 2025, ingresaron 29 estaciones a nivel nacional. Durante el tercer trimestre de 2025, ingresó 1 estaciones a nivel nacional.

De acuerdo con la información socializada por la Dirección de Tecnologías, con corte al 31 de diciembre de 2025, RTVC cuenta con 34 estaciones a nivel nacional para cobertura de la red pública de la radio y la televisión, ubicadas en predios propios, arrendados o en convenio con alcaldías, existen 39 predios que se encuentran en proceso de legalización o trámite de titularidad, los cuales por no ser propiedad de RTVC no se encuentran registrados como Propiedad Planta y Equipo

RTVC, a través de una mesa de predios conformada por tres áreas de la Entidad, esto es: Dirección de Tecnologías Convergentes, la Oficina Asesora Jurídica y la Subgerencia de Soporte Corporativo, estudian y gestionan según corresponda, las situaciones técnicas, administrativas y jurídicas presentadas en los predios donde están ubicadas las distintas estaciones para la prestación del servicio público esencial de radio y televisión.

De acuerdo con la información presentada por la mesa de predios, con respecto a los predios de la entidad se reporta que se cuenta 338 predios de estaciones de radiodifusión para la toma de decisiones directivas.

A continuación, se presenta el avance de acuerdo con el reporte de la mesa de predios a 30 de junio de 2024, así:

DATOS PREDIOS ESTACIONES RTVC POR DEPARTAMENTO						
No.	DPTO	No.TOTAL	No.PROPIOS	COMODATO	CONVENIO	ARRIENDOS
1	AMAZONAS	2	1	0	1	0
2	ANTIOQUIA	51	5	0	42	4
3	ARAUCA	6	0	0	5	1
4	ATLANTICO	6	2	0	2	2
5	BOLIVAR	4	2	0	0	2
6	BOYACA	28	1	1	23	3
7	CALDAS	10	2	1	5	2
8	CAQUETA	5	1	0	3	1
9	CASANARE	5	0	0	2	3
10	CAUCA	11	1	0	5	5
11	CESAR	11	0	0	1	10
12	CHOCO	11	0	0	3	8
13	CORDOBA	6	1	0	3	2
14	CUNDINAMARCA	38	6	2	24	6
16	GUAVIARE	2	0	0	1	1
17	HUILA	18	4	0	11	3
18	LA GUAJIRA	5	1	1	1	2
19	MAGDALENA	2	0	0	0	2
20	META	4	1	0	1	2
21	NARIÑO	24	1	0	18	5
22	NORTE DE SANTANDER	12	3	0	5	4
23	PUTUMAYO	7	2	0	4	1
24	QUINDIO	2	0	0	2	0
25	RISARALDA	7	1	1	2	3
26	SAN ANDRES	7	1	0	4	2
27	SANTANDER	17	4	0	7	6
28	SUCRE	4	0	0	2	2
29	TOLIMA	13	3	0	3	7
30	VALLE DEL CAUCA	19	4	1	6	8
31	VAUPES	1	0	0	1	0
32	VICHADA	3	0	0	3	0
	TOTAL	341	47	7	190	97

Según lo informado previamente RTVC cuenta con 47 estaciones que se encuentran localizadas en predios propios del total de 341 estaciones a 31 de diciembre de 2025.

RTVC cuenta con 7 estaciones con predios en comodatos, representa el 2% del universo total (341).

Estas 7 estaciones se encuentran en predios en comodato de 3 entidades públicas así:

DPTO	COMODATO
BOYACA	1
CALDAS	1
CUNDINAMARCA	2
LA GUAJIRA	1
RISARALDA	1
VALLE DEL CAUCA	1
TOTAL	7

1) MINISTERIO DE LAS TIC: Comodato 011 de 2016, 5 estaciones en comodato:

Boyacá – Paz del Rio
Cundinamarca – El Rosal
Guajira – Uribia
Risaralda – Pueblo Rico – Montezuma
Valle del Cauca – Guadalajara de Buga

2) ACUEDUCTO DE BOGOTA: Comodato 001 de 2019, 1 estación en comodato:

Cundinamarca – Bogotá DC – Calatrava

3) INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS: 1 estación en comodato:

Caldas – Manizales – La Enea

2. NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

➤ Proceso contable:

En el proceso contable de RTVC se registran los hechos económicos conforme a la política contable, y de acuerdo con los pronunciamientos de la CGN. La Resolución 508 de 2017 adopta el manual de política contable y mediante la Resolución 274 de 2023 se adopta el manual de políticas contables versión 2 para la elaboración y presentación de estados financieros de Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC

El proceso contable de RTVC se desarrolla de la siguiente manera:

➤ Principios de reconocimiento

Reconocimiento: Etapa en la cual RTVC incorpora en el estado de situación financiera o el estado de resultados, un hecho económico teniendo en cuenta la definición de cada elemento de los estados financieros (activos, pasivos, patrimonio, gastos, ingresos y costos).

- RTVC reconocerá un **ACTIVO** en sus estados financieros cuando este represente un recurso controlado, producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos o potenciales de servicios futuros.
- RTVC reconocerá un **PASIVO** cuando sea una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, RTVC deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.
- RTVC reconocerá un **INGRESO** cuando éste represente un incremento en los beneficios económicos o potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, se presentan en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con el incremento del capital fiscal.
- RTVC reconocerá un **GASTO** cuando éste represente un decremento en los beneficios económicos o potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos.
- RTVC reconocerá un **COSTO** cuando éste represente un decremento en los beneficios económicos o potenciales de servicio producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la prestación de servicios vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Medición posterior: Es la etapa en la cual se actualizan los saldos en libros de acuerdo con la política contable de RTVC.

Revelación: etapa en la cual RTVC sintetiza y presenta la información financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de presentación o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye la presentación de notas explicativas.

➤ Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

RTVC presentará sus activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Un activo o un pasivo son corrientes cuando:

- Se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de la operación.
- Se mantiene principalmente con el propósito de negociar.
- Se espera que se realice dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa.
- Es efectivo o equivalente a menos que se restrinja el intercambio o se use para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el que se informa.
- No existe el derecho incondicional de diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el que se informa.

Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

➤ Transición al Marco de Regulación Resolución 533 de 2015

En el contexto del proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales del Sector Público emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de acuerdo a la Resolución 037 de 2017 emitida por la CGN (que derogó la Resolución 743 de 2013), que incorpora al RCP los marcos normativos para, entre otras, las Entidades de Gobierno mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, RTVC en cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Instructivo 002 de 2015 expedido por la CGN, elaboró los saldos iniciales en la fecha de transición a 1º de enero de 2018, con base en el Balance General a 31 de diciembre de 2017, preparado con base en el marco normativo contable precedente.

El Instructivo 002 de 2015 emitido por la CGN establece los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los elementos de los estados financieros para la elaboración de los saldos iniciales en la fecha de transición.

Los primeros estados financieros de RTVC de acuerdo con el marco normativo, fueron preparados al 1 de enero de 2018, con base en los lineamientos establecidos en las políticas y estimaciones contables, definidas por la entidad.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional es el peso colombiano, su moneda de presentación de los estados financieros es Pesos colombianos (COP), conforme a lo establecido en la resolución No. 356 de 2023 emitida por la CGN. Los Estados financieros de presentación se emiten en miles de pesos, sin embargo, las notas a los estados financieros presentan la información en pesos de acuerdo la moneda funcional.

RTVC de acuerdo con la política ha establecido la materialidad para los activos de la siguiente manera:

CLASE DE ACTIVO	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y Equipo Muebles	Activos Muebles que superen en su costo historico individual. 35 Salarios minimos mensuales legales vigentes o lo estipulado por la CGN.
Propiedades Planta y Equipo Inmuebles	Para las edificaciones y terrenos que superen en su costo historico individual, 35 Salarios minimos mensuales legales vigentes o lo estipulado por la CGN.
Activos Intangibles	Activos intangibles que superen en su costo historico individual, 35 Salarios minimos mensuales legales vigentes o lo estipulado por la CGN.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

RTVC no posee cuentas bancarias en moneda extranjera, sin embargo, lo correspondiente a cuentas por cobrar o por pagar reflejarán su saldo en los estados financieros en pesos colombianos, teniendo en cuenta la tasa representativa del último día del periodo contable.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Para el cierre de los estados financieros del mes de diciembre de 2025, no se presentan hechos ocurridos después del periodo contable.

2.5. Otros Aspectos

Para el cierre de los estados financieros del mes de diciembre de 2025, RTVC no presenta aspectos que se consideren importante destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con el tipo de entidad y el marco normativo aplicable.

3. NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La entidad no tiene juicios significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros de acuerdo con el proceso de aplicación.

3.2. Estimaciones y supuestos

- Estimaciones y juicios contables significativos

La preparación de los estados financieros de RTVC requiere estimaciones por parte de la administración de la entidad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, costos o gastos.

Estas estimaciones se han realizado en función de la información disponible sobre los hechos analizados. Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente durante el periodo en el cual la estimación es revisada.

- **Cuántías menores para reconocimiento de propiedades, planta y equipo**

Los bienes muebles con costo inferior a medio (1/2) SMMLV serán reconocidos como gastos del período; aquellos cuyo costo no supere dos (2) SMMLV se reconocen como elementos de propiedades, planta y equipo y su depreciación total se reconocerá en el momento de adquisición y no serán objeto de revisión de vida útil y aquellos que superen (2) SMMLV se registraran como elementos de propiedades, planta y equipo y se les asignará una vida útil de acuerdo con las estimaciones contables que RTVC ha establecido para este efecto.

- **Provisiones por litigios**

RTVC reconocerá los pasivos contingentes de acuerdo con la valoración que efectúe la oficina asesora jurídica de la entidad, si de acuerdo con esta clasificación da un hecho probable, posible o remoto, RTVC procederá de la siguiente manera: Probable se registrará una provisión en el pasivo, Posible se registrará un pasivo contingente, Remoto no se reconocerá en los estados financieros.

- **Deterioro propiedades, planta y equipo**

La entidad utiliza su juicio profesional al evaluar la existencia de indicios de deterioro con base en factores internos y externos de acuerdo con la política que corresponda a cada tipo de activo.

- **Deterioro cuentas por cobrar**

Para las cuentas por cobrar RTVC realizará estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias por lo menos al final del periodo contable utilizando, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares, establecidas en el documento de estimaciones contables de la entidad. Para establecer los indicadores de deterioro se tomará como principal indicador el incumplimiento de pagos de las cuentas por cobrar, el cual será definido en el manual de cartera que esté vigente para la entidad.

- **Impuesto a las Ganancias**

El cálculo de la provisión por impuesto de renta requiere la aplicación adecuada de la normativa fiscal nacional vigente. El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del periodo corriente y es registrado en el estado de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos son presentados de manera separada en los estados de situación financiera.

La entidad determina la provisión a las ganancias con base en la utilidad gravable del período. Por efecto de las disposiciones de la ley tributaria la utilidad fiscal y la utilidad contable difiere conforme a la aplicación de esta, en cuanto a partidas que pueden considerarse gravables, no gravables, deducibles o no deducibles.

3.3. Correcciones contables

En cumplimiento con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, actualizadas con las resoluciones 342 de 2022 y 285 de 2023, RTVC aplicó la política establecida para la Corrección de errores de periodos anteriores para el reconocimiento contable de la reliquidación de la contraprestación por el uso del espectro radioeléctrico en vista del impacto en el resultado de años anteriores, la causalidad de los gastos con respecto a las fechas de ejecución y para no afectar el resultado del ejercicio en 2025.

Se solicito a la Contaduría General de la Nación orientación y/o concepto respecto del registro de las reliquidaciones efectuadas por el Fondo Único de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (FUTIC), con el fin de evitar inconsistencias en la consolidación de las operaciones reciprocas por parte de la Contaduría.

RTVC en cumplimiento de su objeto misional debe realizar el pago de la contraprestación económica al Fondo Único de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, por el acceso al uso y utilización del espectro radioeléctrico asociado al segmento satelital, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 18 de la Ley 1341 de 2009 y lo contemplado en la Ley 1978 de 2019, corresponde al Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones - MINTIC, la administración de las contraprestaciones y otras actuaciones administrativas como la liquidación, cobro y recaudo por el pago de derechos de uso del espectro radioeléctrico.

Así mismo, en virtud de lo consagrado en los artículos 10, 13 y 36 de la Ley 1341 de 2009 modificados por los artículos 7, 10 y 23 de la Ley 1978 de 2019 respectivamente, se establece que la habilitación general y acceso al uso del espectro generan una contraprestación a favor de FUTIC, toda vez que es el MINTIC la entidad facultada para otorgar tales permisos.

En consecuencia, RTVC- Sistema de Medios Públicos como proveedor de redes y servicios de telecomunicaciones cuenta con la habilitación general otorgada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, mediante las Resoluciones No. 408 del 1 de marzo del 2016 y No. 2201 del 4 de septiembre de 2019 bajo el expediente No. 94000052, para ofrecer, proveer y/o utilizar para sí mismo o para terceras personas dicha capacidad satelital en el territorio colombiano.

Por lo anterior, a RTVC le corresponde realizar el pago anual de la contraprestación al FUTIC, el cual se ha venido reconociendo conforme a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación mediante el Concepto No. 20231100028251 del 29 de septiembre de 2023, registrándose en la cuenta 5.8.90.41

- Precios públicos por bienes y servicios. Por su parte, el FUTIC lo registra en la cuenta 411079 - Precios públicos por bienes o servicios.

En el marco de las competencias constitucionales y legales otorgadas al Contador General de la Nación y a la Contaduría General de la Nación (CGN), dio respuesta a RTVC en los siguientes términos:

De acuerdo con la legislación vigente para la liquidación de la contraprestación por el uso del espectro radioeléctrico donde se definen las variables necesarias para realizar el cálculo correspondiente, de presentarse una reliquidación del valor calculado de las autoliquidaciones, esta se tomará como un error en la información financiera de Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC S.A.S y deberá reconocer la diferencia entre las dos liquidaciones realizadas según lo establecido en el numeral 4.3 de la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Por su parte, para el Fondo Único de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (FUTIC), este hecho no se considera un error contable, toda vez que la entidad no tenía la información fiable disponible en el momento de la presentación de los estados financieros, si se toma en cuenta que las autoliquidaciones son realizadas por la entidad que recibe el derecho de uso del espectro radioeléctrico o la habilitación general.

Dado que la reliquidación corresponde a un mayor valor pagado de liquidaciones de periodos anteriores, se validó la inexactitud en el calculo y se corrigió, por lo cual Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC S.A.S reconoció este hecho económico mediante un débito en la subcuenta 190703-Saldos a favor en liquidaciones privadas de la cuenta 1907-DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES, reflejando el saldo a favor que será compensado con liquidaciones futuras y un crédito en la 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros de la entidad, que pueden presentar algún riesgo son: la cartera vencida superior a 360 días, sin embargo, ésta se encuentra en proceso jurídico o coactivo a cargo de la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad.

4. NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 6 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

➤ Inversiones de administración de liquidez

RTVC reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de fluctuaciones del precio a través de la negociación en el mercado de valores o flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

RTVC clasificará las inversiones de administración de liquidez teniendo en cuenta la intención que tenga sobre la inversión. Estas inversiones se clasificarán al costo amortizado si se tienen con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento y al costo cuando las inversiones no tienen valor de mercado y corresponden a instrumentos de patrimonio independiente de si se esperan o no negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto o sean instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta el vencimiento.

En el reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán por el precio de la transacción. Los costos de transacción de las inversiones que se tienen con la intención de negociar se reconocerán en resultados del período y los relacionados con las demás inversiones se tratarán como mayor valor de la inversión.

En la medición posterior RTVC medirá sus inversiones de administración de liquidez dependiendo de su clasificación: las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado de RTVC se medirán al costo amortizado, el rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo y los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida y serán objeto de estimaciones de deterioro; las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

➤ Cuentas por cobrar:

RTVC, reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las cuentas por cobrar de RTVC se clasificará en la categoría del costo independiente de si son con contraprestación o sin contraprestación. En la medición inicial se medirán al costo de la transacción y en la medición posterior se mantendrán por el valor de la transacción y serán objeto de estimaciones de deterioro.

➤ Propiedades, planta y equipo

RTVC reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos tangibles empleados por la entidad para el cumplimiento de su objeto misional, la prestación de servicios y propósitos administrativos; los bienes inmuebles o partes de las áreas correspondientes a los mismos, arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento siempre y cuando no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevea usarlos durante más de un periodo contable. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Las adiciones y mejoras, así como las construcciones efectuadas (Componentes) se reconocen como mayor valor del elemento de propiedades, planta y equipo afectando el cálculo futuro de la depreciación y se deprecian en el término del contrato o en sus renovaciones si éstas están razonablemente pactadas salvo que no se consideren significativas y se reconozcan como gastos del período cuando tengan un costo inferior a cuarenta (40) SMMLV. Las reparaciones y el mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo establecido en el manual de estimaciones para estar en condiciones de uso.

Para la medición posterior, las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación iniciará cuando el elemento de propiedades planta y equipo esté disponible para su uso y se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual, se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil y cesará cuando sea dado de baja o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.

Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir potencial de servicios o beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

➤ Cuentas por pagar

RTVC reconocerá como cuentas por pagar a las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; también pueden ser producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros. RTVC clasificará sus cuentas por pagar en la categoría de costo, en la medición inicial las medirá al valor de la transacción y en la medición posterior se mantendrán por el valor de la transacción.

➤ Beneficios a empleados y plan de activos

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que RTVC proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

RTVC clasificará los pasivos por beneficios a empleados en la categoría de Beneficios a empleados a corto plazo y corresponden a aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, auxilio de transporte, horas extras, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, entre otros. El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

➤ Ingresos

● Ingresos de transacciones sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba RTVC sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

El funcionamiento y operación de RTVC en su calidad de gestor y operador nacional de la radio y la televisión públicas en todas las plataformas, está garantizado por el mandato legal contenido en los artículos 21 y 45 de la Ley 1978 de 2019, que ordenan esta financiación como transferencia corriente, sin contraprestación, dando continuidad a lo ordenado originalmente por la Ley 182 de 1995 y la Ley 1341 de 2009.

RTVC reconoce un ingreso sin contraprestación cuando tenga el control sobre el activo, sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros o potencial de servicio

asociados con el activo, cuando el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los recursos que reciba RTVC a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe RTVC de otras entidades públicas.

Los ingresos por transferencias pueden estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Las estipulaciones comprenden: a) especificaciones caso en el cual la entidad reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso o b) restricciones caso en el cual la entidad reconocerá inicialmente un activo sujeto a una condición y también un pasivo, el cual se reducirá en la medida que la entidad cumpla con las condiciones asociadas a su uso o destinación reconociendo un ingreso en el resultado del período.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las transferencias no monetarias se medirán por el valor de mercado del activo recibido y en ausencia de éste, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

- Ingresos de transacciones con contraprestación

RTVC reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la prestación de servicios, venta de bienes, o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, entre otros.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos por RTVC en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. El resultado de una transacción podrá estimarse cuando el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad, es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción, el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad, los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales sólo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de RTVC por parte de terceros, los intereses, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros. Los ingresos por

el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción. Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad y su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva. Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe RTVC por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la política de arrendamientos.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

➤ Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de RTVC que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.

Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales (aquellas derivadas de un contrato, la legislación o de otra causa de tipo legal) o en obligaciones implícitas (aquella que asume la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros).

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación y se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Para el caso de las pretensiones por litigios y demandas, serán actualizadas al menos una vez al año de acuerdo con el factor de ajuste determinado en el proceso.

➤ Deterioro del valor de los activos generadores y no generadores de efectivo

Por lo menos una vez al año, RTVC evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores y no generadores de efectivo. Si existe algún indicio, RTVC estimará el

valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

El valor recuperable para los activos generadores de efectivo es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor recuperable para los activos no generadores de efectivo es el mayor entre el valor de mercado y el costo de reposición.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD:**

Nota 8. Préstamos por cobrar

Nota 9. Inventarios

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

Nota 12. Recursos naturales no renovables

Nota 13. Propiedades de inversión

Nota 15. Activos biológicos

Nota 17. Arrendamientos

Nota 18. Costos de financiación

Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

Nota 20. Préstamos por pagar

Nota 31. Costos de transformación

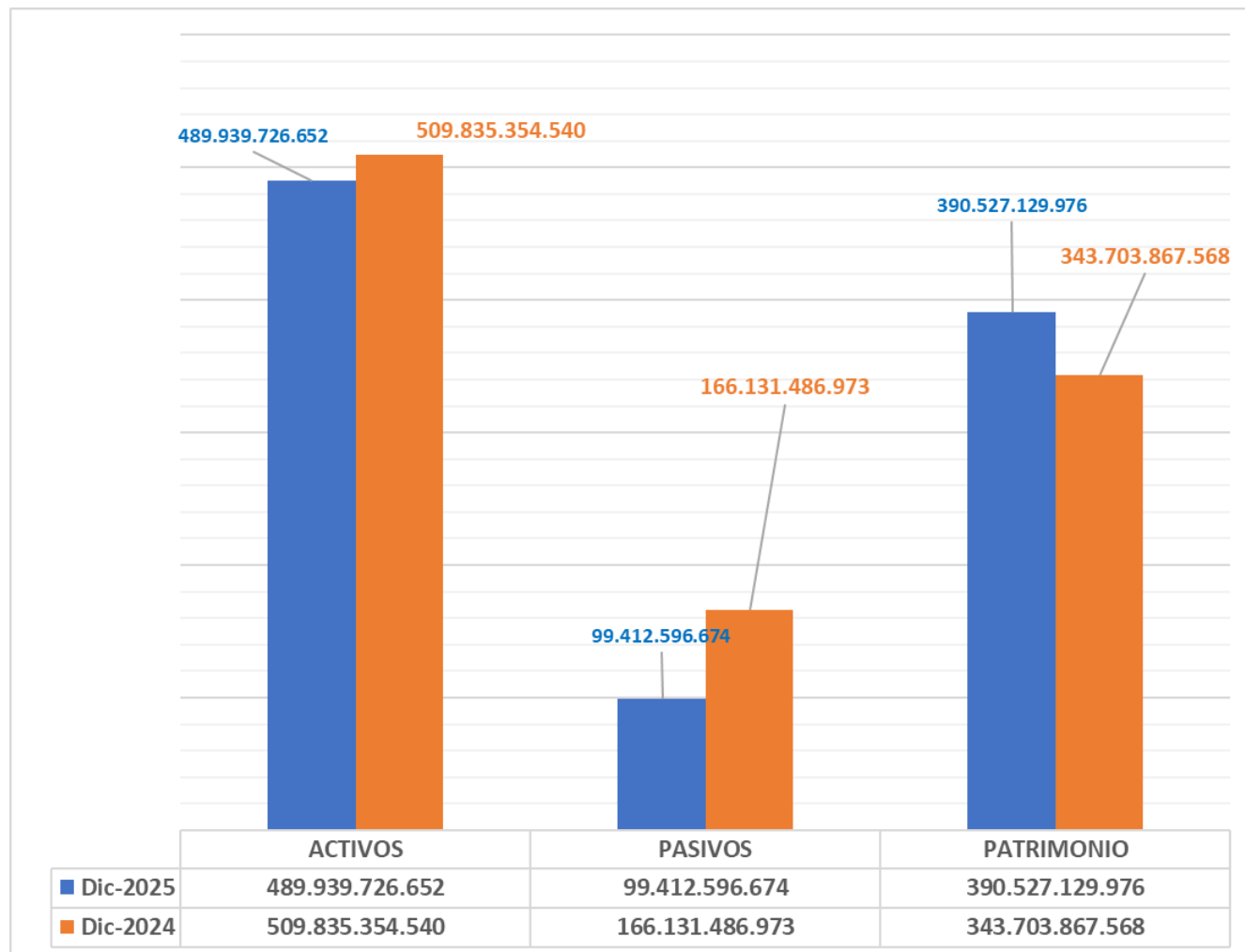
Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente

Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en Pensiones (fondos de Colpensiones)

Nota 36. Combinación y traslado de operaciones

Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE COMPORTA DE LA SIGUIENTE MANERA EN PESOS



ACTIVO	Dic-2025
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	126.203.078.504
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	396.285.979
CUENTAS POR COBRAR	35.452.997.529
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	306.216.209.762
OTROS ACTIVOS	21.671.154.877
TOTAL ACTIVO	489.939.726.652



5. NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalente al efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro en pesos por un valor de \$126.203.078.504. El cual presenta los siguientes saldos en diciembre 31 de 2025 y diciembre 31 de 2024:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	DIC.2025	DIC.2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	126.203.078.504	148.778.174.077	-22.575.095.573
1.1.05	Db	Caja	15.605.330	5.900.000	9.705.330
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	126.187.473.175	148.772.274.077	-22.584.800.902

La variación por valor de \$22.575.095.573 con respecto al periodo anterior, se presenta debido a que el monto disponible en bancos disminuyó por la ejecución de las resoluciones de recursos de operación y funcionamiento durante la vigencia 2025.

Durante la vigencia 2025 se creo la caja menor correspondiente para Gastos de Producción cuyo responsable es la Subgerencia de Televisión por valor de \$9.375.000 y se incrementó la caja general de manejo de RTVC a \$6.230.000, lo que genera el incremento de la cuenta contable con respecto al año anterior.

La disminución de 22.584.800.902 corresponde al ejercicio corriente de del movimiento de cuentas bancarias. El valor disponible para proyectos de inversión FUTIC para diciembre de 2025 se encuentra por valor de \$60.794.298.806, y está representado en las cuentas por pagar y compromisos de los recursos recibidos por el FUTIC. Para el año 2025, se recibió el desembolso de las resoluciones FUTIC por valor de \$322.758.631.389.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Este grupo refleja un valor de \$126.187.473.175 a nivel subcuenta presenta los siguientes saldos en diciembre 31 de 2025 y diciembre 31 de 2024 distribuido así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
		CONCEPTO	DIC.2025	DIC.2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2025 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	126.187.473.175	148.772.274.077	-22.584.800.902	0	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	121	121	0	0	0,0
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	126.030.287.975	148.564.973.896	-22.534.685.921	0	0,0
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior	0	85.098.138	-85.098.138	0	0,0
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	157.185.079	122.201.921	34.983.158	0	0,0
		Fondo de Inversión Cartera Colectiva No 00200347653 FIDUBOGOTA	157.185.079	122.201.921	34.983.158	0	0,0

Los depósitos en bancos a diciembre 31 de 2025 se encuentran compuestos por los saldos de Recursos de Ley 14, Recursos Futic y Recursos propio y están compuestos así:

INFORME SALDO EN BANCOS A DICIEMBRE 31 DE 2025

					Cifras en pesos COP	
CUENTA	ENTIDAD FINANCIER A	TIPO	NOMBRE DE LA CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL EN ENTIDADES FINANCIERAS 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
LEY 14 DE 1991						
12620848946	BANCOLOMB	Ahorros	LEY 14	Recursos para cubrir gastos de señal colombia	10.252.802.323	
TOTAL					10.252.802.323	
INDEMNIZACION DE SEGUROS						
903260	BOGOTA	Ahorros	INDEMNIZACIONES-RTVC	Recursos para recuperación de bienes siniestrados	1.790.502.987	
TOTAL					1.790.502.987	
RECURSOS PROPIOS						
18821569245	BANCOLOMB	Ahorros	RECURSOS PROPIOS RTVC	Recursos obtenidos de la venta y prestación de servicios por parte de las áreas de negocio y Transferencias corrientes para Funcionamiento y Operación.	17.085.272.494	
18823222801	BANCOLOMB	Corriente	RECURSOS PROPIOS RTVC		121	
69000005327	BANCOLOMB	Ahorros	RESOL. 005/23 FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN 2023		5.413.365.867	
69000007588	BANCOLOMB	Ahorros	RESOL. 017/24 FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN 2024		15.830.758.279	
69000009885	BANCOLOMB	Ahorros	RESOL.019/2025 FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN		36.014.151.298	
69000010102	BANCOLOMB	Ahorros	CENTRAL DE MEDIOS ATL Y BTL		111.857.677	
287003	BOGOTA	Ahorros	RECURSOS PROPIOS - BOGOTÁ		280.750.529	
90878	BOGOTA	Corriente	RECURSOS PROPIOS MIAMI EU - CTA CTE REMUNERADA		-	
4602016513	COLPATRIA	Ahorros	COLPATRIA		742.581.965	
473000098938	DAVIVIENDA	Ahorros	RECURSOS PROPIOS RTVC		-	
5707647	ITAU	Ahorros	RECURSOS PROPIOS RTVC		7.191.906.342	
5181308	ITAU	Ahorros	Convenio Cooperacion FNTC 557		6.750.280.698	
200347653	FIDUBOBOGC	Ahorros	FIDUBOGOTÁ		157.185.079	
251852786	OCCIDENTE	Ahorros	RECURSOS PROPIOS RTVC		1.201.832.928	
TOTAL						90.779.943.278
PROYECTOS DE INVERSIÓN FUTIC						
753574	BOGOTA	Ahorros	RESOL. 090/2024 CONTENIDOS MULTIPLATAFORMA – CANAL INSTITUCIONAL	Proyectos FUTIC	2.120	
754622	BOGOTA	Ahorros	RESOL. 090/2024 TRANSMISIONES ESPECIALES Y NUEVOS CONTENIDOS PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		6.304	
753798	BOGOTA	Ahorros	RESOL. 092/2024 COFINANCIACIÓN PROGRAMACIÓN CANAL INSTITUCIONAL 2024		12.850.299	
622995019	COLPATRIA	Ahorros	RESOL. 480/2024 FORT.INTEG.OPERAD.PUB.SERV.TV		2.185.029.161	
622995020	COLPATRIA	Ahorros	RESOL. 090/2024 AVENTURAS ASOMBROSAS		20.904	
622995021	COLPATRIA	Ahorros	RESOL. 090/2024 PRODUCCIONES AUDIOVISUALES LEYES DE LA REPÚBLICA		17.562.006	
5157691	ITAU	Ahorros	Resol. 040/2025 Generación de contenidos numerales 2.2 y 6.5 del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera		665.964.579	
5156606	ITAU	Ahorros	Resol. 016/2025 Cobertura de la TDT Pública Nacional y Regional		2.204.802.729	
5127919	ITAU	Ahorros	RESOL. 091/2024 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LAS TIC		-	
5127926	ITAU	Ahorros	RESOL. 391/2024 DESPLIEGUE IMPLEMENT. ESTAC. TDT OP.NAL Y REG. PROG. PLAN DESPLIEGUE TDT 2024-2026		15.118.338.623	
5131115	ITAU	Ahorros	Resol. 211/2024 COBERTURA DE LA TDT PUBLICA NACIONAL Y REGIONAL		1.090.946.004	
5146429	ITAU	Ahorros	RESOL.0757/2024 PLAN COMUNIC.NAL.ALCANCE REGIONAL TDT		-	
5160830	ITAU	Ahorros	RESOL.068/2025 COFINANCIACION PROG. CANAL INST.		95.883.615	
268845534	OCCIDENTE	Ahorros	RESOL. 018/25 RECUPERACION ESTUDIO GRABACION EMBLEM.TV ESTUDIO 1 - AUDIT		1.216.910.726	
268845526	OCCIDENTE	Ahorros	Resol. 017/2025 Sistema informativo y producción transversal		83.308.146	
268843604	OCCIDENTE	Ahorros	RESOL. 090/2024 SISTEMA INFORMATIVO Y PRODUCCIÓN TRANSVERSAL		1.590.335	
268843620	OCCIDENTE	Ahorros	RESOL. 090/2024 GENERACIÓN DE CONTENIDOS NUMERALES 2.2 Y 6.5 DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.		4	
268843612	OCCIDENTE	Ahorros	RESOL. 326/2024 FORTALEC. RADIO PUB. TERRITORIO NACIONAL		671.009.031	
TOTAL					23.364.224.587	
SUBTOTAL					126.187.473.175	

Recursos recibidos por concepto de ley 14 de 1991 por valor de \$10.252.802.323, recaudos por indemnización (sinistros) recibidos de aseguradoras por valor de \$1.790.502.987, para funcionamiento y operación por valor de \$ 57.258.275.444; recursos propios provenientes de la venta de servicios a través del canal Institucional, canal Señal Colombia, servicios de radio, centro de emisión, alojamiento de espacio en torres y segmento satelital por valor de \$33.409.810.157, Recursos propios provenientes de ventas de servicios por servicios de comunicación ATL y BTL por valor de \$111.857.677; transferencias recibidas de FUTIC para proyectos de Inversión por valor de \$23.364.224.587.

A continuación, se presenta el detalle de saldos en cuentas bancarias por Banco a diciembre 31 de 2025:

6	BANCOLOMBIA	84.708.208.060
5	BOGOTA	2.084.112.239
2	COLPATRIA	2.945.194.036
1	FIDUBOBOGOTA	157.185.079
9	ITAU	33.118.122.592
6	OCCIDENTE	3.174.651.169
1	DAVIVIENDA	-
30	SALDO FINAL EN ENTIDADES FINANCIERAS 31 DE DICIEMBRE DE 2025	126.187.473.175

5.4. Saldos en moneda extranjera

Esta cuenta se detalla a continuación:

CÓDIGO CONTABL E	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	DIC.2025			DIC.2024			VARIACIÓN EN PESOS (COP)
			VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO	VALOR EN PESOS (COP)	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO	VALOR EN PESOS (COP)	
	Db	TOTAL	0,00	3.757,08	0	19.300,35	4.409,15	85.098.138	-85.098.138
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	0,00	3.757,08	0	19.300,35	4.409,15	85.098.138	-85.098.138
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior	0,00	3.757,08	0	19.300,35	4.409,15	85.098.138	-85.098.138
	Db	Dólar Estadounidense	0,00	3.757,08	0	19.300,35	4.409,15	85.098.138	-85.098.138

La entidad poseía una cuenta en dólares en la ciudad de Miami Florida en el Banco de Bogotá, identificada como cuenta corriente remunerada No. 90878 - Recursos Propios Miami EU, la cual fue cerrada durante el mes de agosto de 2025.

La variación de \$85.098.138 corresponde a la disminución del saldo disponible de la cuenta bancaria por concepto del cierre de la cuenta bancaria.

6. NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Esta cuenta a diciembre 31 de 2025 presenta inversiones de administración de liquidez al costo por valor de \$396.285.979, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			SALDO CTE	SALDO NO CTE	SALDO FINAL	SALDO CTE	SALDO NO CTE	SALDO FINAL	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2025	DIC 2025	DIC 2024	DIC 2024	DIC 2024	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	396.285.979	396.285.979	0	395.112.240	395.112.240	1.173.738
	Db	Inversiones de administración de liquidez	0	396.285.979	396.285.979	0	395.112.240	395.112.240	1.173.738

La variación por valor de \$1.173.738 corresponde al comportamiento de la inversión frente al resultado del ejercicio del periodo con corte a diciembre de 2025 donde su resultado fue positivo, por ello el cambio en el valor intrínseco de la acción, según información del certificado patrimonial.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			SALDO CTE	SALDO NO CTE	SALDO FINAL	SALDO CTE	SALDO NO CTE	SALDO FINAL	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2025	DIC 2025	DIC 2024	DIC 2024	DIC 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	0	396.285.979	396.285.979	0	395.112.240	395.112.240	1.173.738
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	0	396.285.979	396.285.979	0	395.112.240	395.112.240	1.173.738

El detalle de las inversiones de liquidez al costo se presenta a continuación:

Valor Nominal

(Vr en pesos)

CLASIFICACION	NOMBRE	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR APORTES	VALOR DETERIORO	VALOR NETO
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS	1.000	933.333	933.333.000	0	933.333.000
EMPRESAS PRIVADAS	COLOMBIA DE TELECOMUNICACIONES SA	10.000	1	10.000	0	10.000
TOTALES		11.000		933.343.000	0	933.343.000

Valor Intrínseco

(Vr en pesos)

SECTOR DE LAS INVERSIONES	NOMBRE	No. ACCIONES	VALOR INTRINSECO	VALOR APORTES	VALOR DETERIORO	VALOR NETO
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	SERVICIOS POSTALES NACIONALES SA	1.000	396.276	396.275.979	0	396.275.979
EMPRESAS PRIVADAS	COLOMBIA DE TELECOMUNICACIONES SA	10.000	1	10.000	0	10.000
TOTALES		11.000		396.285.979	0	396.285.979



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321



Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

La acción en servicios postales Nacionales ha sufrido los siguientes cambios del valor inicial así:

1) En la reforma de estatutos aprobada por la Asamblea de accionistas de Servicios Postales Nacionales 4-72 el 24 de febrero de 2021, autorizó el incremento del capital autorizado y la disminución del capital suscrito y pagado, por lo que el valor nominal de la acción disminuyó en Veinte Cuatro Millones Seiscientos Ocho Mil Doscientos ochenta pesos con catorce centavos (\$24.608.280,14) pasando de novecientos cuarenta y nueve millones ciento setenta y cinco mil doscientos cincuenta y siete con noventa y cuatro centavos (\$949.175.257,94), a novecientos veinticuatro millones quinientos sesenta y seis mil novecientos setenta y siete pesos con ochenta centavos (\$924.566.977.80), por tal razón en 2021 se registra en libros de RTVC este valor como una pérdida en lugar de deterioro, dado que la variación del valor razonable obedecía a la disminución del valor nominal por decisión de la Asamblea de Accionistas.

2) En sesión de extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Servicios Postales Nacionales 4-72, celebrada el 4 de septiembre de 2023 en modalidad mixta, deciden capitalizar la reserva estatutaria con cargo a la disminución del capital suscrito y pagado sin reembolso de aportes que la Asamblea General de Accionistas aprobó en su reunión extraordinaria del 11 de febrero de 2021 (Acta No. 28), por lo que se aprueba incrementar el valor nominal de las acciones de la Sociedad a la suma de novecientos treinta y tres millones trescientos treinta y tres mil pesos (\$933.333.000,00) cada una, cómo lo establece el nuevo título identificado con el No.054 del 17 de noviembre de 2023.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que no hubo salida de dinero por parte de RTVC, se optó por reconocer el mayor valor de la inversión como ingresos por dividendos pagados en acciones por un valor de ocho millones setecientos sesenta y seis mil veintidós pesos con veinte centavos (\$8.766.022,20).

3) En asamblea general de accionistas de Servicios Postales Nacionales S.A, celebrada mediante Acta No.37 con fecha del 18 de septiembre de 2024, se modifican los estatutos de la sociedad y se somete a aprobación el aumento del capital autorizado reducción del valor nominal de la acción, sin afectar el porcentaje de participación de los accionistas.

7. NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar se miden de acuerdo con lo establecido en las políticas contables de RTVC al costo de transacción y se realiza cálculo de deterioro una vez al año. Este grupo refleja un valor de \$35.452.997.529 y sus saldos comparativos de diciembre 31 de 2025 y diciembre 31 de 2024 se presentan a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VALOR VARIACIÓN
			SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2025	DIC 2025	DIC 2024	DIC 2024	DIC 2024	
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	29.964.443.491	5.488.554.038	35.452.997.529	54.389.329.318	5.956.202.883	60.345.532.202	-24.892.534.673
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	27.031.964	0	27.031.964	0	0	0	27.031.964
1.3.17	Db	Prestación de servicios	17.916.549.391	0	17.916.549.391	43.245.515.251	0	43.245.515.251	-25.328.965.859
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	11.368.031.729	211.862.360	11.579.894.089	9.764.053.748	211.862.360	9.975.916.108	1.603.977.982
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	652.830.406	61.282.915	714.113.321	1.379.760.320	61.282.915	1.441.043.235	-726.929.914
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	11.393.561.102	11.393.561.102	0	16.636.779.947	16.636.779.947	-5.243.218.845
1.3.86	Db	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0	6.178.152.339	6.178.152.339	0	10.953.722.339	10.953.722.339	-4.775.569.999
1.3.86.02	Db	Deterioro: Prestación de servicios	0	6.078.474.095	6.078.474.095	0	10.953.722.339	10.953.722.339	-4.875.248.244
1.3.86.90	Db	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	0	99.678.244	99.678.244	0	0	0	99.678.244

La variación de \$24.892.534.673 con respecto a la vigencia anterior, corresponde a que existió un recaudo con respecto a la cartera por la prestación de servicios de comunicaciones.

Las cuentas por cobrar de Impuestos, retención en la fuente y anticipo de impuestos reflejan un valor de \$27.031.964 correspondiente al saldo a favor en el impuesto predial pagado al municipio de Leticia, el cual fue reconocido con la Resolución 331 de 2025, el cual será compensado con el impuesto que se genere para vigencia 2026.

La cuenta por cobrar de prestación de servicios refleja una variación por valor de \$25.328.965.859 de las líneas de negocio de la entidad.

La cuenta por cobrar de transferencias por cobrar presenta una disminución de \$1.603.977.982, el saldo de esta cuenta se debe a que para el cierre de la vigencia 2025 se encuentra pendiente el giro de estos recursos correspondientes a la Resolución 068-2025 por parte de FUTIC.

La cuenta de Otras cuentas por cobrar presenta una disminución de \$726.929.914, el cual corresponde al recaudo de las cuentas por cobrar por reintegros de los servicios públicos compartidos con TV Andina en la sede CAN, la compensación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN de la cuenta por pagar por concepto de retención en la fuente del mes de junio de 2024. Así mismo, se recuperó cartera por concepto de Recuperación de Costos y Gastos.

Las cuentas por cobrar de deudas de difícil recaudo presentan una disminución de \$5.243.218.845 correspondiente al cumplimiento de acuerdos de pago y recaudo de los procesos en cobro jurídico. En vista del recaudo la cuenta de deterioro presenta disminución de \$4.775.569.999.

RTVC se rige por el reglamento interno de cartera, Resolución 267 de 2017, el cual aplica para el cobro persuasivo, cobro jurídico y cobro coactivo, RTVC tiene jurisdicción coactiva únicamente para el cobro del aporte ordenado por la Ley 14 de 1991.

A continuación, se detalla la totalidad de la cartera administrativa, jurídica y coactiva por un valor de \$30.276.012.815 compuesta por aportes por ley 14/91, venta de servicios de comunicaciones,

arrendamientos y recuperación de costos y gastos por servicios públicos (no incluye lo correspondiente a transferencias FUTIC, saldos a favor en impuestos ni deterioro), así:

CARTERA ADMINISTRATIVA Y JURIDICA							
UNIDAD DE NEGOCIO	Suma de 0 - 30 DIAS	31 - 60 DIAS	61 - 90 DIAS	91 - 180 DIAS	181 - 360 DIAS	Suma de 361 O MAS DIAS	Suma de TOTAL
Ley 14	251.789.000	0	0	0	0	5.000.322.734	5.252.111.734
Señal Colombia	0	155.345.149	0	0	0	74.455.406	229.800.555
Radio	74.399.849	51.296.872	501.988	0	0	0	126.198.709
Torres de Transmisión	7.081.201	5.226.646	0	141.739.500	0	530.977.718	685.025.065
Otros Arrendamientos	1.564.850	0	0	0	0	0	1.564.850
Recuperación de Costos y Gastos	0	0	0	0	0	330.177.397	330.177.397
Central de Medios	13.717.802.519	1.593.538.789	0	65.721.360	12.181.856	5.618.255.712	21.007.500.236
Canal Institucional	1.684.607.293	18.944.495	5.059.243	0	0	106.659.487	1.815.270.518
Señal Memoria	16.226.919	1.772.936	16.226.919	9.272.525	0	0	43.499.299
Reintegro de Costos y Gastos	8.334.898	8.473.338	9.006.457	41.605.285	0	72.315.980	139.735.958
Reintegro de Servicios Públicos	283.082.854	69.916.016	0	31.969.240	0	0	384.968.110
Otros Deudores	0	0	260.160.384	0	0	0	260.160.384
	16.044.889.383	1.904.514.241	290.954.991	290.307.910	12.181.856	11.733.164.434	30.276.012.815

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025				
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	27.031.964,0	0,0	27.031.964,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3.05.07	Impuesto predial unificado	27.031.964	0	27.031.964,0	0	0	0,0	0,0	0,0

Las cuentas por cobrar de Impuestos, retención en la fuente y anticipo de impuestos por valor de \$27.031.964 corresponde al saldo a favor en el Impuesto Predial Unificado de la propiedad 0100012000001000, dirección K 6 6 10 del municipio de Leticia, el cual fue reconocido con la Resolución 331 de 2025, de acuerdo con esta será compensado con el impuesto que se genere para vigencia 2026, o con otro impuesto territorial a solicitud del contribuyente.

7.7. Prestación de servicios

Esta cuenta refleja un saldo a diciembre 31 de 2025 por valor de \$17.916.549.391, como cartera corriente, el cual corresponde a cuentas por cobrar a clientes por prestación de servicios de comunicaciones:

DESCRIPCIÓN		DIC 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					PRINCIPALES CONDICIONES DE LA CARTERA			
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO	SALDO FINAL	%	PLAZO	TASA DE INTERES (% E.A.)	VENCIMIENTO	INTERESES RECIBIDOS DURANTE LA VIGENCIA
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17.916.549.391	0	17.916.549.391	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				0,0
1.3.17.10	Servicios de comunicaciones	17.916.549.391	0	17.916.549.391	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0 a 3 meses		0 a 3 meses	

La condición de recaudo es que se realice dentro de los siguientes 3 meses como plazo, de acuerdo a la resolución de cartera y al reporte de los estados financieros de la vigencia 2025.

La cartera corriente de prestación de servicios de comunicaciones se detalla a continuación por unidad de negocio y de forma comparativa con respecto a la vigencia anterior:

CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VARIACION \$	VARIACION %
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17.916.549.391	43.245.515.251	- 25.328.965.859	-141%
Servicios Tv Centro Emision	-	6.200.080,00	- 6.200.080	-100%
Servicios De Radio	126.198.709	648.310.996,00	- 522.112.287	-414%
Servicios De Torres De Transmision	154.047.347	75.368.532,12	78.678.815	51%
Servicios Tv Señal Colombia	155.345.149	1.960.400.191,00	- 1.805.055.042	-1162%
Servicios Tv Canal Institucional	1.708.611.031	2.781.105.479,40	- 1.072.494.448	-63%
Señal Memoria	43.499.299	65.937.262,00	- 22.437.963	-52%
Central de medios	15.728.847.856	37.708.192.710,41	- 21.979.344.854	-140%

Se presenta una variación de \$25.328.965.859 representada por el movimiento corriente de las cuentas por cobrar; disminuye por la recuperación de cartera de Servicios de TV Centro de Emisión, Señal Colombia y Canal Institucional, Servicios de Radio, Servicios de Señal Memoria y Central de medios, y aumenta por la facturación en servicios de Torres de Transmisión.

7.16. Transferencias por Cobrar

Esta cuenta refleja un saldo a diciembre 31 de 2025 por valor de \$11.579.894.089, así:

	DESCRIPCIÓN	DIC 2025			DETERIORO ACUMULAD				
CÓDIGO CONTABL E	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIOR O	(-) REVERSIÓ N DE	SALDO FINAL	%
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	11.368.031.729	211.862.360	11.579.894.089	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3.37.12	Otras transferencias	11.368.031.729	211.862.360	11.579.894.089	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Transferencias Futic Inversion	11.368.031.729	0	11.368.031.729	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Transferencias Operacion ANTV (FUTIC)		211.862.360	211.862.360	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

El valor de \$11.368.031.729 corresponde a los recursos pendientes de giro por parte del FUTIC, especialmente de la Resolución 068, Resolución 390 y Resolución 451 de 2025, de las cuales RTVC presenta compromisos para la ejecución y constituyen obligaciones adquiridas, para ser canceladas con los recursos pendiente de ingreso que esperan ser canceladas durante el primer trimestre de 2026.

El valor de transferencias por cobrar reflejadas en no corriente por un valor de \$211.862.360, corresponde a la Resolución No. 1413 de 2014 de la ANTV para la “transmisión jornadas electorales” la cual se encuentra en trámite procesal Nulidad y restablecimiento del Derecho No. 250002341000201601703001. RTVC presentó el recurso de reposición contra la Resolución No. 0173 del 18 de abril de 2015 donde se negaba el pago de la Resolución No. 1413 de 2014, radicado ante la ANTV No. 201500022376 del 3 de septiembre de 2015, en respuesta al recurso la ANTV profiere la Resolución No. 1182 de 21 de diciembre de 2015 donde ratifica su decisión de no pago de esta transferencia. De acuerdo con la información suministrada por la OAJ, presenta a la fecha el siguiente estado: Despacho: Tribunal Administrativo de Cundinamarca, 16/07/2018: Al despacho para sentencia; 27/09/2021: Ante las reiteradas solicitudes de impulso procesal por parte de la apoderada, el Tribunal



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

respondió indicando que la decisión será proferida en el mismo orden de ingreso del expediente al despacho y que no se encuentra causal para conceder prelación; 01/07/2022: Sentencia de primera instancia. Niega las pretensiones de RTVC y condena en costas; 21/07/2022: Notificación de la sentencia; 03/08/2022: Se interpuso recurso de apelación; 02/02/2023: Auto concede recurso de apelación; 09/02/2023: Envío del expediente al Consejo de Estado; 15/03/2023: Reparto y radicación en el Consejo de Estado; 17/03/2023: Al despacho por reparto; 14/04/2023: Auto que admite recurso de apelación; 25/04/2023: el Consejo de Estado, Sección Primera, mediante auto, admitió el recurso de apelación interpuesto por RTVC. La entidad se encuentra a la espera del pronunciamiento de dicho recurso; 08/05/2023: Al despacho para sentencia. 20/03/2024 RTVC radica poder.

7.17. Otras cuentas por Cobrar

Esta cuenta refleja a diciembre 31 de 2025 un valor de \$327.580.361 correspondientes al siguiente detalle:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	DIC 2025			DETERIORO ACUMULADO				
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO	SALDO FINAL	%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	652.830.406	61.282.915	714.113.321	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	1.564.850		1.564.850				0,0	0,0
1.3.84.55	Reintegros	384.968.110		384.968.110	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar:	266.297.446	61.282.915	327.580.361	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

El saldo de la cuenta Otras Cuentas por Cobrar por valor de \$266.297.446 reflejado como corriente se encuentran desagregados en:

- Cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento operativo por valor de \$1.564.850.
- Reintegros por valor de \$384.968.110 corresponde a valores en proceso de cobro a TEVEANDINA por concepto de servicios públicos que se comparten en el predio CAN.
- Otras Cuentas por Cobrar refleja saldos por cobrar por valor total de \$266.297.226, en esta cuenta se registran los valores por cobrar a terceros por concepto de pagos por mayor valor en facturas asociadas a proveedores de servicios y prestadores de servicios públicos.

En la subcuenta Otros deudores registrados como no corriente por valor de \$61.281.915, corresponde al registro de Consorcio Consultel-Redcom, interventor de la AOM de la Red (Colombia Telecomunicación), por un pago no realizado oportunamente a Parques Naturales generando intereses por este valor, el cual debió sufragar el operador de la red en su oportunidad y cuya vigilancia no llevó a cabo el contratista interventor, lo cual estaba dentro de sus obligaciones.

7.18. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Esta cuenta refleja un saldo a diciembre 31 de 2025 de \$11.393.561.102 correspondientes al siguiente detalle:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	DIC 2025			DETERIORO ACUMULADO				
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	11.393.561.102	11.393.561.102	16.636.779.947	270.699.792	5.513.918.637	11.393.561.102	100
1.3.85.02	Prestación de servicios y Ley 14/91	0	11.223.585.026	11.223.585.026	10.952.885.234	270.699.792	0	11.223.585.026	2
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0,0	169.976.076	169.976.076,0	5.683.894.713	0	5.513.918.637,0	169.976.076	(97)

Del total de la cartera por cobrar de difícil recaudo, se encuentra en cobro coactivo el valor correspondiente a aportes de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 14/91 cobrado a Colombia Telecomunicaciones por valor de \$5.000.322.734, el cual al cierre de la vigencia 2025 cumplió con el primer desembolso del Acuerdo de Pago suscrito conforme a la ordenación judicial a favor del pago a RTVC y aprobado en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, por valor de \$6.545.572.044, de este valor se disminuyó la cartera en \$3.333.683.966 y se registró como ingreso un valor de \$3.211.888.078 por concepto de la indexación de la cuenta por cobrar, de igual manera, se realizó la reversión del deterioro de la cartera cruzada.

Adicionalmente según la sentencia proferida, RTVC dio de baja una cartera de \$1.968.195.629 debido a que la sentencia desconoció sobre el valor inicial de la Resolución 357 de 2010 este valor, por haberse calculado en un periodo en que Colombia Telecomunicaciones no cumplía con los requisitos para el pago de Ley 14 de 1991.

Colombia Telecomunicaciones se encuentra ordenado al pago total de \$16.363.930.112 de acuerdo a la indexación de los valores adeudados.

RESOLUCIÓN	AÑO	VALOR SENTENCIA	VALOR INDEXADO
Resolución 357 de 2010	2006	\$ 984.097.814,33	\$ 1.932.288.452,00
Resolución 358 de 2010	2004	\$ 3.358.950.897,00	\$ 6.595.345.388,00
Resolución 359 de 2010	2005	\$ 3.990.957.989,00	\$ 7.836.296.272,00
TOTAL			\$ 16.363.930.111,00

El saldo adeudado por Colombia Telecomunicaciones es correspondiente al valor por pagar de las resoluciones 358 y 359 de 2010, este valor se encuentra completamente deteriorado, una vez Colombia Telecomunicaciones cumpla con el segundo pago del acuerdo, se reconocerá el ingreso por el valor indexado y se reversará el deterioro correspondiente al saldo mencionado.

Existen cuentas por cobrar en cobro pre-jurídico a cargo de la Subgerencia de Soporte Corporativo con el Ministerio de Salud y Protección por servicios de comunicaciones de Central de Medios por valor de \$5.108.676.304.

Por otro lado, se registró el valor de \$402.493.377 a TELEISLAS por concepto los servicios públicos (energía AC KWH y alumbrado en la estación Simón Bolívar) que corresponden a consumo en el periodo comprendido entre el 31 de agosto de 2017 y junio 30 de 2023 bajo los contratos de comodato



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

No. 1000 de 2017 y contrato No. 595 de 2023, el cual se encuentra en proceso de mediación con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

El valor restante corresponde a otros clientes por prestación de servicios que se encuentran en instancia de cobro jurídico por valor de \$882.068.687.

A continuación, se detalla el estado de los procesos de acuerdo con el informe suministrado por la Oficina Asesora Jurídica de RTVC:

1. **Colombia Telecomunicaciones S.A:** Facturas No. 282, 283, 284 por valor de \$10.302.202.329. Los procesos de cobro coactivo de RTVC se encuentran suspendidos hasta tanto sea resuelto de fondo el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho 25000232400020110027303, interpuesto por Colombia Telecomunicaciones S.A. el cual se encuentra al Despacho desde el 02/10/2017, para sentencia de segunda instancia en el Consejo de Estado; El 02/02/2021 se radicó solicitud de impulso procesal y se adjuntó precedente judicial; El 23/02/2021 El Consejo de Estado dio respuesta a la solicitud de impulso procesal indicando que "...las autoridades judiciales deberán proferir decisiones en el mismo orden en que hayan ingresado los expedientes al Despacho, sin que dicho orden pueda alterarse. En la actualidad en el Despacho se están proyectando las sentencias de los procesos que ingresaron para tal fin el primer trimestre del año 2016."; 21/03/2023: Se radicó solicitud de impulso procesal; 23/03/2023: Se radicó solicitud de impulso procesal; 26/06/2023: Se radicó solicitud de información acerca de las fechas de ingreso al despacho de los negocios que actualmente están siendo fallados; 26/06/2023: Se radicó solicitud de información acerca de las fechas de ingreso al despacho de los negocios que actualmente están siendo fallados; 29/09/2023: Se radicó solicitud de impulso procesal; 08/11/2023: Reiteración solicitud de información; 21/11/2023: Se radica solicitud de información; 21/11/2023: RTVC radica solicitud de información; 20/03/2024: RTVC Radica poder 29/04/2024: RTVC Radica solicitud información de turno; 16/05/2024: El despacho da respuesta a la solicitud radicada "Actualmente el número de turno para fallo, en el proceso de la referencia es el 88" Durante el periodo correspondiente al informe, no se presentaron movimientos en el proceso; 19/09/2024, el Consejo de estado confirmó la sentencia de primera instancia, sin condena en costas en esta instancia. 4. Dentro de la ejecutoria de la Sentencia se radica solicitud de aclaración. A la espera de su resolución para que la sentencia quede en firme; 19/12/2024: Ejecutoria de la Sentencia de Segunda instancia; 27/02/2025: Se recibe el expediente por parte del Consejo de Estado al Despacho de origen emitiéndose el auto de obedécese y cúmplase, dándose por terminadas las actuaciones procesales. 12/05/2025: Se presentó ante el comité Técnico de Sostenibilidad Contable el acuerdo de pago propuesto por Colombia Telecomunicaciones para el pago del valor registrado y lo correspondiente a la indexación de los valores adeudados. Dado que habían transcurrido 15 años desde el inicio del proceso, el fallo incluyó una indexación monetaria, motivo por el cual la condena se cuantificó en un total de \$16.363,930,111, (DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO ONCE PESOS). Una vez notificada la decisión, la sentencia quedó en firme el 16 de diciembre

del año 2024, y, tras la expedición de la constancia de ejecutoria, se volvió exigible desde el 28 de enero del presente año. 25/08/2025: Proceso Terminado. Acuerdo de pago por el valor de \$16.363.93.111 de acuerdo con el siguiente detalle:

COBRO COACTIVO No. 01 de 2010	
Fecha de pago	Monto a pagar
30 de septiembre de 2025	\$1.932.288.452
COBRO COACTIVO No. 02 de 2010	
Fecha de pago	Monto a pagar
30 de septiembre de 2025	\$4.613.283.592
1 de junio de 2026	\$1.982.061.796
COBRO COACTIVO No. 03 de 2010	
Fecha de pago	Monto a pagar
1 de junio de 2026	\$7.836.296.272
TOTAL	\$16.363.930.111

- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos:** Factura No. 17390 por valor de \$67.574.100. Acción Contractual 11001334305920210008700; El 16/03/2021 Se radicó la demanda, correspondiéndole el conocimiento al Juzgado 39 Administrativo de Bogotá. el 28/06/2021 Auto inadmite demanda y el 12/07/2021 se remitió subsanación a la demanda; 12/10/2021: Al despacho; 10/03/2022: Auto admite demanda. Ordena notificar. 20/04/2022: Notificación de la demanda; 06/06/2022: Invima radica contestación de la demanda; 11/07/2022: Al despacho. 03/11/2022: Auto da Aplicación artículo 182A del CPACA – sentencia anticipada- y ordena correr traslado para alegar de conclusión; 21/11/2022: Se remitieron alegatos de conclusión; 02/12/2022: Al despacho para sentencia; 29/09/2023: Dicta fallo anticipado; 13/10/2023: Se radica recurso de apelación; 11/12/2023: Concede apelación. 13/02/2024: Remitido al tribunal administrativo 09/04/2024: RTVC Radica poder; 26/08/2024: Se recibe el expediente en el Tribunal de Alzada para dar trámite al recurso de apelación; 15/10/2024: el expediente ingresó al Despacho para estudiar la admisión del recurso; 01/04/2025: se admite el recurso de apelación ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca; 12/05/2025: el proceso ingresa al Despacho para proferir Sentencia.
- Federación de Fútbol de Salón:** Facturas No. 16024, 16057, 16056, 16115, 16127, 16234, 17237 por valor de \$13.045.700. Proceso monitorio 11001418900372020064400; El 27/10/2020 Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medidas; 19/04/2021: Se radicó, vía correo electrónico oficios de embargo a todas las entidades bancarias; 08/06/2021: Solicitud información respuesta entidades bancarias; 11/08/2021: Reiteración solicitud de información; 08/11/2021: Notificación al demandado; 30/03/2022: Radicación de solicitud de impulso

procesal; 14/06/2022: Reiteración solicitud de impulso procesal 14/06/2022: Auto no tiene en cuenta notificación; 22/06/2022: Envío citación para notificación personal; 29/07/2022: Radicación de solicitud de impulso procesal; 29/08/2022: Notificación; 25/10/2022: Al despacho; 10/04/2023: Auto ordena seguir adelante con la ejecución Ley 1395/2010; 18/04/2023: Solicitud de ejecución de la sentencia; 22/08/2023: Se radicó solicitud de impulso procesal; 08/11/2023: Se radicó solicitud de impulso procesal 02/02/2024: Ordena oficiar – abonar demanda 20/03/2024: RTVC Radica poder 22/04/2024: Reconoce personería y abona demanda 08/05/2024: Al despacho para calificar Proceso ejecutivo con radicado 11001418903720240060200 27/06/2024: Aprueba liquidación de costas (Monitorio); 30/07/2024: Se solicita la notificación del auto como quiera que después de una inspección minuciosa en el micrositio del Juzgado, no aparece publicada la providencia, se solicita control de legalidad en el evento de que la providencia contenga un cumplimiento sometido a término judicial, en seguimiento de la decisión del Juzgado; 04/09/2025: Auto decreta medidas cautelares; ingresa al despacho para reconocimiento de personería jurídica en favor de la firma Cruz Gómez Abogados. 30/12/2025 El proceso ejecutivo se encuentra en etapa de ejecución con medidas cautelares decretadas y vigentes. La demanda fue debidamente radicada y tras diversas actuaciones de impulso procesal, el despacho judicial decretó estas medidas con el fin de asegurar el cumplimiento de la obligación. Actualmente, se encuentra pendiente la materialización y/o efectividad de las medidas cautelares y el avance hacia la satisfacción del crédito reclamado.

4. **Asociación Colombiana de Periodistas Deportivos:** \$20.669.259: Facturas 16823, 16917, 17206, Proceso ejecutivo: 11001334306520210010200; 28/04/2021: Radicación de la demanda ejecutiva ante los juzgados administrativos (con la orden de servicios obtenida posterior); 28/07/2021: Auto requiere previo al estudio de la demanda; 10/08/2021: Respuesta requerimiento previo; 30/03/2022: Auto que libra mandamiento de pago; 31/05/2022: Memorial precisa medidas cautelares; 23/09/2022: Solicitud de impulso procesal; 28/09/2022: Auto niega solicitud parte ejecutante; 31/10/2022: RTVC radicó solicitud de identificación bienes del ejecutado al Despacho, una vez Transunión (antes CIFIN) indicó no poder remitir información de los productos bancarios por Ley de Habeas Data; 06/12/2023: Ordena seguir adelante con la ejecución. 21/05/2024, se presentó liquidación del crédito por parte de RTVC. La entidad está en espera su aprobación; 31/10/2024: se imprueba la liquidación, por tanto, se radica recurso de reposición en subsidio apelación con el que se busca que se tenga como liquidación, la presentada por RTVC. A la espera del auto que resuelve el recurso; 08/04/2025: se recibe por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca el recurso de apelación interpuesto en defensa de RTVC; 28/05/2025: se radica memorial de impulso procesal; 27/06/2025: se profiere auto que niega el recurso de apelación en contra del auto que liquidó el crédito; se ordeno seguir adelante con la ejecución, pendiente reconocer personería jurídica en favor de la firma Cruz Gómez Abogados. 30/12/2025. El proceso ejecutivo se encuentra en etapa de ejecución avanzada, con discusión procesal ya surtida respecto de la liquidación del crédito. Las decisiones del juzgado han sido objeto de recursos, los cuales fueron concedidos y

resueltos en segunda instancia, confirmándose las providencias apeladas. En consecuencia, las actuaciones cuestionadas quedaron en firme mediante auto de obedécese y cúmplase, retornando el expediente al juzgado de origen. Actualmente, el proceso continúa su trámite en primera instancia.

5. **Asociación Regional de Municipios de la Amazonía y de la Orinoquia:** Facturas No. 11333, 11473, 11921, 12043, 12248 por valor de \$18.416.128. Proceso ejecutivo 11001333603820180034500; El 26/10/2020 Auto que resuelve excepciones; El 03/12/2020 Al despacho; El 05/04/2021 Auto fija fecha para audiencia inicial para el 13/04/2021; El 13/04/2021 Se llevó a cabo audiencia inicial, en la que se surtió la etapa de conciliación, interrogatorio de partes y fijación del litigio; El 12/05/2021 Se llevó a cabo Audiencia de Instrucción y Juzgamiento, se escucharon los alegatos de conclusión de las partes; El 20/05/2021 Fallo de primera instancia a favor de RTVC. 08/06/2021: Fallo ejecutoriado. 12/07/2021: Remisión de la liquidación de los intereses. 12/08/2021: Al despacho. 31/01/2022: Remite expediente a la Oficina de Apoyo para la práctica de la liquidación del crédito. 31/01/2022: Remite expediente a la Oficina de Apoyo para la práctica de la liquidación del crédito; 22/06/2022: Al despacho. 29/08/2022: Auto aprueba liquidación del crédito y ordena la práctica de liquidación de costas; 29/08/2022: Auto aprueba liquidación del crédito y ordena la práctica de liquidación de costas; 26/09/2022: Solicitud de medidas; 27/02/2023: Auto ordena oficiar a Transunión Colombia (antes IFIN); 27/02/2023: Auto que aprueba la liquidación de costas; 27/03/2023: Respuesta Transunión informando que el demandado no tiene cuentas bancarias activas. Realizada la consulta de propietarios en la Superintendencia de Notario y Registro, el demandado a la fecha no registra bienes inmuebles a su nombre; 22/08/2023: Solicitud de reiteración a Transunión; 11/12/2023: Ordena requerir a Transunión; 05/07/2024: se solicitó a Transunión que informe sobre las cuentas bancarias a nombre de la Asociación Regional de Municipios de la Amazonía y de la Orinoquía (ASOMAROQUÍA), con el fin de proceder a solicitar el embargo de dichas cuentas. Tras la solicitud de embargo y secuestro radicada al Despacho, se emitió auto decretando las medidas cautelares, librando los correspondientes oficios a BBVA y Bancolombia, pendiente respuesta de la última entidad financiera. Se solicita al Despacho que se requiera nuevamente a Bancolombia a fin de acatar la orden de embargo a la Asociación, Pendiente emisión del oficio con destino a la entidad bancaria. Bancolombia allega memorial aplicando el embargo sobre los productos financieros de la ejecutada. El proceso ingresa al Despacho para informar saldos depositados por la entidad bancaria donde operaron los embargos; 24/05/2025: se radica memorial de impulso procesal solicitando el requerimiento a Bancolombia; Proceso dentro del cual ya se aprobó la liquidación de crédito (\$44.777.057), se encuentra pendiente verificar la materialización de medidas cautelares, con demandada insolvente. 30/12/2025: El proceso ejecutivo se encuentra en etapa de ejecución activa, con actuaciones orientadas a la efectividad de las medidas cautelares. Se ha solicitado la reiteración de embargo sobre entidades financieras y el despacho ha ordenado poner en conocimiento las actuaciones pertinentes, recibándose respuesta de entidad bancaria. El proceso ha sido impulsado de manera reiterada por la parte ejecutante.

6. **Ingeniería Cables y Media S.A.S:** Facturas No. 15661, 15825, 15909, 15993, 16083, 16187, 16303, 16463, 16507 por valor de \$5.981.774. Proceso ejecutivo 54001333300620180021600; El 12/03/2020 se realizó diligencia de notificación personal al demandad; El 04/09/2020 Se envió solicitud de impulso procesal; El 23/10/2020 Se reiteró solicitud de impulso procesal; El 12/01/2021: Se reiteró solicitud de impulso procesal; El 16/02/2021 Se reiteró solicitud de impulso procesal; El 24/03/2021 Se reiteró solicitud de impulso procesal; El 29/04/2021 Se reiteró solicitud de impulso procesal, 01/06/2021: Se reiteró solicitud de impulso procesal, 15/06/2021: Se realizó solicitud de acompañamiento preventivo a la Procuraduría – Regional Norte de Santander. 29/07/2021: Al despacho, 04/08/2021: Auto que ordena seguir adelante la ejecución y auto que decreta medidas cautelares. 15/09/2021: Se radicó memorial solicitando elaboración de oficios; 02/11/2021: Se reiteró solicitud de elaboración de oficios. 12/01/2022: Se reiteró solicitud de elaboración de oficios; 22/02/2022: Se reiteró solicitud de elaboración de oficios; 18/04/2022: Se reiteró solicitud de elaboración de oficios; 18/04/2022: Se realizó solicitud de acompañamiento preventivo a la Procuraduría – Regional Norte de Santander; 05/07/2022: Se reiteró solicitud de elaboración de oficios; 10/08/2022: Procuraduría realiza requerimiento al despacho; 10/08/2022: Oficios elaborados y remitidos por el despacho a las entidades bancarias; 10/08/2022: Auto ordena remitir proceso a la contadora delegada para los Juzgados Administrativos para la liquidación del crédito; 31/08/2022: Al despacho para aprobación de liquidación del crédito; 17/02/2023: Auto aprueba liquidación del crédito. 10/04/2023: Solicitud de información sobre las respuestas de los bancos sobre las medidas cautelares; 02/08/2023: Reiteración solicitud de información sobre las respuestas de los bancos sobre las medidas cautelares, pendiente pronunciamiento del juzgado; 18/10/2023: Solicitud información medidas cautelares. El 29 de octubre de 2024 se radica solicitud de embargo por suma mayor atendiendo al incremento de la cuantía por la aplicación de la tasa de interés moratorio; 07/11/2024: se decreta el embargo y secuestro de sumas de dinero de la Sociedad ejecutada por valor de \$18.000.000, tras la solicitud de embargo y secuestro, el Juzgado profirió el auto que las decreta y radicó los oficios de embargo a las entidades bancarias, estando pendiente la respuesta de los Bancos. Se recibe respuesta del Banco Davivienda aplicando el embargo a los productos financieros de la ejecutada, pendiente que el Juzgado certifique saldos depositados en la cuenta judicial. Se radica solicitud de reiteración de embargo a los bancos que no dieron tramite a la orden de medidas cautelares; 11/04/2025: el proceso ingresó al Despacho para resolver la solicitud de acreditación de saldos depositados por Davivienda; 24/05/2025: se radica memorial de impulso procesal; 09/06/2025: se radica segunda solicitud de acreditación de saldos depositados por el Banco Davivienda; Actualmente se encuentra al Despacho desde 11/05/2025 para decidir la solicitud respecto de las medidas cautelares. 30/12/2025: El proceso ejecutivo se encuentra en etapa de ejecución, con actuaciones dirigidas a la efectividad de las costas y de las medidas de embargo decretadas. Se han recibido respuestas de entidades financieras respecto de los saldos embargados, se han solicitado acreditaciones de saldos y se han presentado memoriales de impulso procesal para promover el avance del trámite.

7. **Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital – UAECD:** Facturas No. 3191, 3236, 3363, registra en cartera valor \$0, dado que, en noviembre 21 de 2023 fue cancelado el saldo de acuerdo con la información suministrada por Catastro; sin embargo, el proceso ejecutivo 11001310300420230037100 está vigente por tema de intereses y presenta la siguiente trazabilidad: 31/08/2023: Se radica virtualmente la demanda, la cual es asignada al Juzgado 04 Civil del Circuito de Bogotá. Actualmente se encuentra pendiente de admisión; 20/10/2023: Auto Niega Mandamiento de Pago; 24/10/2023: Recurso de reposición y en subsidio apelación; 05/12/2023: Auto no repone recurso de reposición y remite apelación al superior; 19/12/2023: Se remite al Tribunal por apelación en efecto suspensivo; 16/02/2024: Revocar el auto objeto de censura adiado 19 de octubre de 2023 proferido en el juzgado 4o civil del circuito de Bogotá, mediante el cual se negó el mandamiento de pago, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva y, en su lugar, deberá calificar nuevamente la demanda. Sin condena en costas. Devuélvase el expediente al juzgado de origen 28/02/2024: Se recibe proceso del Tribunal 13/03/2024: Auto resuelve renuncia poder 13/03/2024: Auto obedécese y cúmplase 10/05/2024: Libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar. 18/06/2024: Se radican oficios de embargo ante entidades financieras 26/06/2024: Demandado CATASTRO se notifica personalmente 27/06/2024: Demandado CATASTRO interpone recurso de reposición mediante excepción previa contra el mandamiento de pago y contestada demanda. 02/07/2024: la parte demandante presenta contestación de la demanda; 23/08/2024: RTVC recurrió el auto por medio del cual se corre traslado de las excepciones interpuestas por la parte demandada. La entidad se encuentra en espera que el Juzgado de conocimiento resuelva dicho recurso; 16/10/2024: se resuelve el recurso de reposición en contra del auto que libró mandamiento de pago y se ordena seguir adelante con la ejecución. Se resolvió el recurso de reposición presentado por RTVC ordenándose seguir el trámite ejecutivo. Mediante auto se presenta la liquidación del crédito actualizando la cuantía del litigio de acuerdo con el abono recibido por parte de la ejecutada; 11/12/2024: Se niega el recurso de reposición en contra del decreto de medidas cautelares. Se radica recurso de reposición por parte de la ejecutada a fin de que se tengan por presentadas oportunamente las excepciones previas; 28/01/2025: Se repone el auto y se tienen por presentadas oportunamente las excepciones previas; 12/02/2025: Se fija fecha de audiencia inicial para el 21 de mayo de 2025 a las 10:30 am; Se solicita Re agendamiento de la diligencia por falta de agenda del representante legal quien debe asistir a la audiencia inicial, según lo dispuesto por el artículo 372 del C.G.P; 16/06/2025: se profiere auto fijando fecha de audiencia inicial para el 8 de septiembre de 2025 a las 10:30am. 30/12/2025: El proceso se encuentra en etapa de primera instancia, habiéndose fijado y reprogramado la audiencia inicial. En fecha 8 de septiembre de 2025 se profirió sentencia de primera instancia desfavorable para RTVC, concediéndose recurso de apelación con efecto suspensivo. El 8 de octubre de 2025, la profesional Lina Geraldine Arandia actuó como representante en audiencia, instrucción y juzgamiento, formalizando la interposición del recurso de apelación ante el tribunal correspondiente. Actualmente, el expediente se encuentra pendiente de sustanciación y decisión en segunda instancia.

8. **Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.** Facturas No. 3257 y 3337; por valor de \$524.995.944; 22/11/2023: Se recibió memorando No. 202305400030503 mediante el cual se solicita acciones de cobro Sobre facturas FE3257; FE3337; 19/12/2023: Se radicó demanda por el aplicativo de la rama judicial; 30/04/2024: Se radicó nuevamente demanda por el aplicativo de la rama judicial. 02/05/2024: Se recibe el proceso en el juzgado 07/05/2024: Ingresa al despacho para calificación de la demanda. Durante el periodo correspondiente al informe, no se presentaron movimientos en el proceso; 29/10/2024: se solicita al Despacho oficiar a Transunión para identificar las cuentas bancarias de la entidad a fin de solicitar el embargo y secuestro de sumas dinerarias a fin de garantizar la ejecución, se radica solicitud de impulso del proceso a fin de que se libre el correspondiente oficio a Transunión; 04/02/2025: Se evidencia que la ejecutada pagó a la orden del Juzgado la suma pretendida junto con los intereses causados por valor de \$612.046.758. El proceso ingresó al Despacho con solicitud de terminación por pago a cargo del ejecutado; 28/05/2025: se radica liquidación del crédito, fijado en lista con vencimiento del 13 de junio de 2025; 19/06/2025: la Aeronáutica radica oposición extemporánea de la liquidación presenta por RTVC; Al despacho con cumplimiento de liquidación de Crédito. Auto del 11/08/2025 libro mandamiento de pago a favor de RTVC. 30/12/2025: El proceso ejecutivo se encuentra en etapa de ejecución, específicamente en trámite de liquidación del crédito. Se han realizado actuaciones orientadas a la transferencia de recursos ya pagados y el despacho judicial ordenó la liquidación del crédito, la cual fue oportunamente presentada y fijada en lista. Frente a dicha liquidación se formularon observaciones por parte del ejecutado, encontrándose el expediente al despacho para resolver la controversia. Adicionalmente, se han presentado memoriales de impulso procesal y se dio cumplimiento a requerimientos del juzgado relacionados con la acreditación de la representación judicial, quedando el proceso pendiente de decisión judicial sobre la liquidación del crédito y de la continuación de las actuaciones para el recaudo definitivo.

9. **Optima TM S.A.S.** Juzgado 72 De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Bogotá D.C., 11001418907220250088400, El presente proceso está pendiente de calificación de demanda y se libre mandamiento de pago. 30/12/2025: El proceso ejecutivo se encuentra sin etapa procesal, dado que habiéndose radicado la demanda el 4 de junio de 2025, mediante auto del 9 de diciembre de 2025, la demanda fue rechazada, quedando el proceso terminado sin que se haya iniciado la ejecución del crédito.

10. **Sociedad de Televisión de las Islas.** Proceso 88001333300120250010500. 30/12/2025: El proceso ejecutivo se encuentra en etapa de ejecución, habiéndose dictado mandamiento de pago a favor de RTVC y notificada la demanda al ejecutado. Se han presentado recursos procesales y memoriales de control de legalidad, así como solicitudes de medidas cautelares, los cuales han sido resueltos mediante autos judiciales. Actualmente, el proceso continúa con

trámite activo, habiéndose emitido pronunciamiento sobre las excepciones de fondo presentadas por la contraparte y estando pendientes actuaciones orientadas a la efectividad del pago y la ejecución de las medidas cautelares.

Deterioro acumulado de cuentas por cobrar:

El cálculo de deterioro de valor de las cuentas por cobrar se realiza de acuerdo con lo contemplado en las políticas contables, estimaciones contables y manual de cartera de RTVC No. 267 de 2017, en las cuales se establece que la entidad estimará los flujos de efectivo que reciba por cada una de las cuentas por cobrar, efectuándose un descuento de valor utilizando la tasa de captación para los CDT o TES, por cuanto es una tasa que representa el costo de oportunidad para RTVC. Su valor corresponde a \$6.178.152.339. En el mes de septiembre se reversó un valor de \$5.301.879.595 del deterioro causado en vigencias anteriores en cumplimiento de la sentencia y del acuerdo de pago suscrito por Colombia Telecomunicaciones.

10. NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Los activos de RTVC se encuentran asegurados con la póliza No. 1004128 desde 01/01/2025 a 15/12/2025 contra todo riesgo y daño material combinado, incluyendo los bienes recibidos en comodato, suscrita con La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

Este grupo refleja saldo \$306.216.209.762, los hechos más relevantes de su manejo se presentan a continuación de manera comparativa en diciembre 31 de 2025 y diciembre 31 de 2024, así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	306.216.209.762	274.157.022.152	32.059.187.611
1.6.05	Db	Terrenos	119.908.504.047	119.908.504.047	0
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	582.045.525	16.345.389.032	-15.763.343.507
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	63.438.134.951	0	63.438.134.951
1.6.40	Db	Edificaciones	34.386.572.409	34.386.572.409	0
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	42.976.314.644	42.716.324.244	259.990.400
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	3.431.812.279	3.386.590.279	45.222.000
1.6.70	Db	Equipo de comunicación computación	365.030.952.635	352.679.517.232	12.351.435.403
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tacción y elevación	1.324.080.944	1.192.180.944	131.900.000
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaría	169.667.580	165.267.580	4.400.000
1.6.85	Db	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-311.391.957.534	-282.983.405.898	-28.408.551.636
1.6.95	Db	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-13.639.917.717	-13.639.917.717	0

La variación por valor de \$32.059.187.611, con respecto al periodo anterior, es debido a: I) Registro durante la última vigencia de la depreciación \$28.408.551.636 por el desgaste y/o uso de los activos; II) Adquisiciones por compras de activos para cobertura de la radio y la red pública nacional por valor

de \$60.467.739.247. Estos activos están representados en la contratación de la recuperación del estudio de Grabación emblemático de la televisión –estudio 1 Auditorio, incluyendo adecuaciones físicas, suministro, Instalación, y puesta en funcionamiento de los equipos Tecnológicos de audio y video profesional, la contratación del suministro, instalación, integración y poner en funcionamiento los elementos y servicios relacionados con la Televisión Digital Terrestre – TDT en el marco de la ejecución de la Resolución 391 del 2024 de recursos de inversión de FUTIC para el Despliegue de la Implementación de las Estaciones TDT de Operación Nacional y Regional del programa 2024 – 2026.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL	42.716.324.244	352.679.517.232	1.192.180.944	3.386.590.279	165.267.580	400.139.880.278
+ ENTRADAS (DB):	842.035.925	12.351.435.403	131.900.000	63.483.356.951	4.400.000	76.813.128.279
Adquisiciones en compras	842.035.925	12.351.435.403	131.900.000	63.483.356.951	4.400.000	76.813.128.279
- SALIDAS (CR):	0	0	0	0	0	-1
Baja en cuentas	0	0	0	0	0	-1
= SUBTOTAL	43.558.360.169	365.030.952.635	1.324.080.944	66.869.947.230	169.667.580	476.953.008.558
+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	0	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL	43.558.360.169	365.030.952.635	1.324.080.944	66.869.947.230	169.667.580	476.953.008.558
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	31.197.065.466	271.221.754.718	798.073.964	2.583.291.401	119.206.734	305.919.392.284
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	28.580.739.867	246.439.695.382	720.050.409	2.356.278.442	101.787.761	278.198.551.860
+ Depreciación aplicada vigencia actual	2.616.325.599	24.782.059.336	78.023.555	227.012.960	17.418.973	27.720.840.424
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE	1.809.165.866	11.791.965.251	38.786.600	0	0	13.639.917.716
Saldo inicial del Deterioro acumulado	1.809.165.866	11.791.965.251	38.786.600	0	0	13.639.917.717
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0	0	0	0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0	0	0	0	0	1
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	10.552.128.836	82.017.232.667	487.220.380	64.286.655.828	50.460.846	157.393.698.557
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	72	74	60	4	70	64
% DETERIORO ACUMULADO	66	68	54	4	60	58
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	10.552.128.836	82.017.232.667	487.220.380	64.286.655.828	50.460.846	157.393.698.557
+ En servicio	10.552.128.836	82.017.232.667	487.220.380	64.286.655.828	50.460.846	157.393.698.557

Dando cumplimiento al marco normativo, se incorporó en saldos iniciales (enero 1 de 2018), en Propiedad Planta y Equipo los bienes en comodato de la ANTV, MINTIC y FONTIC y en el 2019 FONTIC (hoy FUTIC) entregaron a RTVC en propiedad estos bienes.

Es importante mencionar que los bienes muebles que RTVC tenía en comodato del convenio 017 de 2006 recibidos de la ANTV los cuales ya se encontraban incorporados en los activos de RTVC como comodatos y que además se venía depreciando de acuerdo con la norma internacional; fueron entregados oficialmente por parte de la ANTV EN LIQUIDACIÓN como propiedad de RTVC, mediante acto jurídico firmado el 30 de diciembre de 2020. los valores históricos estaban representados en \$56.550.710.000, menos los valores por bienes siniestrados por \$7.243.088.000, por lo tanto, pasaron de cuentas de comodato a cuentas de propiedad de RTVC por un valor de \$49.307.622.000, así:

• Maquinaria y Equipo	\$10.258.152.000
• Equipos de Comunicación	\$25.279.201.000
• Antenas	\$13.770.269.000
Total, bienes comodato 017/06	\$49.307.622.000

Así mismo, los bienes entregados en comodato por RTVC a la Presidencia de la República, fueron retirados de la Propiedad Planta y Equipo en saldos iniciales (enero 1 de 2018). Sin embargo, para el año 2019 se incorporan nuevamente a propiedad planta y equipo algunos bienes que fueron devueltos por la Presidencia por valor de \$51.890.000.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	119.908.504.047	34.386.572.409	154.295.076.456
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
Adquisiciones en compras			
- SALIDAS (CR):	0	0	0
Disposiciones (enajenaciones)			
= SUBTOTAL	119.908.504.047	34.386.572.409	154.295.076.456
= SALDO FINAL	119.908.504.047	34.386.572.409	154.295.076.456
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	5.472.565.250	5.472.565.250
Saldo inicial de la Depreciación acumulada			
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	687.711.213	687.711.213
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	119.908.504.047	28.914.007.159	148.822.511.206
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	16	4
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	14	3
USO O DESTINACIÓN	119.908.504.047	28.914.007.159	148.822.511.206
+ En servicio	119.908.504.047	28.914.007.159	148.822.511.206

De acuerdo al instructivo 002 de 2015 de la CGN, los activos inmuebles de propiedad, planta y equipo se reconocieron en los saldos iniciales a valor de mercado, el cual permite reconocer como costo atribuido los avalúos realizados durante la transición al nuevo marco normativo, su medición posterior será el costo del activo menos depreciaciones y menos cualquier pérdida por deterioro, por lo cual se realizará la depreciación correspondiente y se evaluará al finalizar el periodo contable si estos activos presentan indicios de deterioro.

RTVC ostenta la propiedad del predio de la Estación CAN que es la estación No. 1 de la Red Pública Nacional de Radio y Televisión en un 88% desde el año 2012 y el 12% es de propiedad de TEVEANDINA.

Predio Simón Bolívar-San Andrés Islas:

Con el fin de realizar la transferencia a título gratuito del predio a la Central de Inversiones S.A. – CISA, entregado por esta a TELEISLAS de una parte del lote de terreno en mayor extensión (Simón Bolívar) de acuerdo con la Resolución No. 5582 del 11 de julio de 2023 de la Secretaría de Planeación

del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ubicado en el sector La Loma en San Andrés Islas, identificado con matrícula inmobiliaria No.450-24802 se realizó el desglose del predio así:

Descripción	Área M2	Proporción	Valor proporción
TERRENO CORT HOUSE LOTE 1	4.554,92	68%	\$ 177.538.128
TERRENO CORT HOUSE LOTE 2	2.162,08	32%	\$ 84.271.872
TOTALES	6.717,00	1,00	\$ 261.810.000

Predios En Comodato:

A la fecha se tienen bienes bajo el Comodato No. 011 de 2016 con MINTIC por valor de \$8.201.520.163, representados en los siguientes bienes inmuebles: Estación El Rosal, Paz del Rio, Azalea y Montezuma.

10.4. Estimaciones

El método de depreciación utilizado por la entidad es el de Línea Recta, para el cálculo de la depreciación se toma el 100% del valor del activo dividido en el número de días de vida útil del mismo, utilizando el sistema de información administrativo y financiero SEVEN donde se lleva el control y la cuantificación de cada activo. Los métodos de depreciación utilizados son: Depreciación por el método de línea recta, Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

CUENTA	CONCEPTO	VIDA UTIL APLICADA
1640	EDIFICACIONES	50 A 75 AÑOS
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	10 A 20 AÑOS
1665	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	10 A 15 AÑOS
1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	5 A 10 AÑOS
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	5 A 10 AÑOS
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA Y ELECTRODOMESTICOS	5 A 10 AÑOS

14. NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Este grupo refleja un valor neto de \$10.384.633.932, presentado de manera comparativa en diciembre 31 de 2025 y diciembre 31 de 2024, así:

DESCRIPCIÓN		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	10.384.633.932	10.269.658.559	114.975.373
1.9.70.08	Db	Softwares	4.205.567.731	3.197.278.081	1.008.289.650
1.9.70.10	Db	Activos intangibles en fase de desarrollo	9.502.820.192	9.502.820.192	0
1.9.75	Db	Amortización acumulada de activos intangibles	-3.323.753.991	-2.430.439.714	-893.314.277

Este grupo presenta una variación por valor de \$114.975.373, el cual obedece a: 1. nuevos desarrollos por la fábrica de software por valor de \$1.008.289.650, menos las amortizaciones registradas en el último periodo por valor de \$893.314.277.

14.1. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se presenta los movimientos de intangibles a diciembre 31 de 2025:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL	3.197.278.081	9.502.820.192	12.700.098.273
+ ENTRADAS (DB):	1.008.289.650	0	1.008.289.650
Adquisiciones en compras-en fase de desarrollo	0	0	0
Sistema de información Integrado en implementacion-ORACLE	0	0	0
Software o base de datos desarrollados localmente	0	0	0
Desarrollo de Software en RTVC (aplicativos)	0	0	0
= SUBTOTAL(Saldo inicial + Entradas - Salidas)	4.205.567.731	9.502.820.192	13.708.387.923
= SALDO FINAL(Subtotal + Cambios)	4.205.567.731	9.502.820.192	13.708.387.923
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	3.323.753.991	0	3.323.753.991
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	2.430.439.714	0	2.430.439.714
+ Amortización aplicada vigencia actual	893.314.277	0	893.314.277
= VALOR EN LIBROS(Saldo final - AM - DE)	881.813.740	9.502.820.192	10.384.633.932
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	79	0	24

Los intangibles están representados por:

- Desembolsos realizados para el desarrollo e implementación del sistema integrado de información – ORACLE, de acuerdo con el contrato No.2039 de 2020 por valor de \$9.502.820.192.

Se realizaron pruebas integrales de transacciones en el sistema ERP, sin embargo, al cierre de la vigencia 2025, estas pruebas evidenciaron que el sistema no satisface completamente las necesidades financieras de la operación actual. Por lo tanto, se llevarán a cabo validaciones adicionales con el proveedor del servicio.

Una vez las diferentes áreas evalúen si es viable la implementación del ERP conforme al propósito para el cual fue adquirido, se procederá con su puesta en marcha. En caso de que no sea posible implementarlo debido a que no cumple con todos los requerimientos funcionales, se deberá considerar la reclasificación del activo o adoptar las medidas contables necesarias para reflejar adecuadamente la realidad económica de la entidad.

A la fecha la coordinación de contabilidad no ha recibido el concepto técnico sobre el ERP Oracle.

- 139 softwares o aplicativos desarrollados localmente por la fábrica de software de RTVC durante los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 por valor de \$3.593.255.631, con recursos

humanos y tecnológicos invertidos por RTVC, para ser utilizados por las áreas misionales y de soporte, con una vida útil estimada entre 1 y 5 años.

14.2. Revelaciones adicionales

A continuación, se detallan los softwares desarrollados informados por el área de Tecnologías de la Información de RTVC en miles de pesos:

NOMBRE	DESCRIPCION	TIEMPO USO PROBABLE	No.MESES	FECHA ENTREGA	FECHA VIGENCIA	VALOR DEL INTANGIBLE EN	TOTAL AMORTIZACION	SALDO POR AMORTIZAR
AMP Señal Colombia	Implementación de AMP para los s	4 Años	48	20/12/2021	19/12/2025	18.200.000	18.200.000	-
Elecciones 2022	Micrositio y módulo de elecciones par	4 Años	48	1/06/2022	31/05/2026	20.400.000	18.260.833	2.139.167
Liveblog Radiónica	Desarrollar el tipo de contenido	3 Años	36	15/11/2022	14/11/2025	14.900.000	14.900.000	-
Señal Memoria	Actualización de Drupal 9 a 10	2 Años	24	1/03/2024	28/02/2026	15.988.866	14.656.461	1.332.406
RTVC Play	Desarrollo de Notificaciones Push par	2 Años	24	1/03/2024	28/02/2026	15.988.866	14.656.461	1.332.406
Migración D10 Canal Institu	Migración de core de Drupal de 9 a la	2 Años	24	3/04/2024	28/02/2026	20.600.000	18.025.000	2.575.000
Inclusión fuentes Especial	Inclusión de familias de fuentes al tip	2 Años	24	9/04/2024	28/02/2026	14.800.000	12.950.000	1.850.000
Migración drupal 10 y redise	Migración de core de Drupal 9 a la últ	2 Años	24	1/05/2024	30/04/2026	42.631.045	35.525.871	7.105.174
Rediseño Escuela de padres	Se realiza el rediseño detodo el micros	2 Años	24	1/05/2024	30/04/2026	30.108.245	25.090.204	5.018.041
Migración Drupal 10 Señal C	Migración de core deDrupal 9 a la últ	2 Años	24	1/06/2024	31/05/2026	30.108.245	23.835.694	6.272.551
Migración Noticiero de Wor	Migrar el noticiero delcore de wordpr	2 Años	24	1/06/2024	31/05/2026	42.966.411	34.015.075	8.951.336
Rediseño Escuela de padres	Se realiza el rediseño detodo el micros	2 Años	24	1/07/2024	30/06/2026	30.108.245	22.581.184	7.527.061
Migración Drupal 10 Señal C	Migración de core deDrupal 9 a la últ	2 Años	24	1/07/2024	30/06/2026	30.108.245	22.581.184	7.527.061
Landing administrable Canal	Landing administrable implementado e	2 Años	24	1/09/2024	31/08/2026	23.846.845	15.897.897	7.948.948
Propuesta Web - Palacio de	Micrositio con objetivo de	2 Años	24	1/10/2024	30/09/2026	23.846.845	14.904.278	8.942.567
Experiencia 360 - Palacio	Experiencia 360 interactiva para la	2 Años	24	1/10/2024	30/09/2026	23.846.845	14.904.278	8.942.567
Emisoras de Paz en la App	Inauguración 4 Emisoras de Paz	1 Año	12	1/12/2024	30/11/2025	16.619.472	16.619.472	-
Portal Web SEÑAL MEMO	Proceso de actualización del sitio	1 Año	12	15/04/2025	14/04/2026	9.240.000	6.570.667	2.669.333
Portal Web RTVC Noticias	Proceso de actualización del sitio	1 Año	12	22/04/2025	21/04/2026	9.240.000	6.391.000	2.849.000
Portal Web SEÑAL COLO	Proceso de actualización del sitio	1 Año	12	29/04/2025	28/04/2026	9.240.000	6.211.333	3.028.667
Actualizaciones portal	Despliegue actualizaciones SEO,	1 Año	12	7/05/2025	6/05/2026	3.470.000	2.265.139	1.204.861
Actualizaciones portal Radio	Actualización de core y módulos.	1 Año	12	10/05/2025	9/05/2026	3.470.000	2.236.222	1.233.778
Despliegue App Señal Colon	Desarrollo web app y publicación en	1 Año	12	15/05/2025	14/05/2026	3.960.000	2.497.000	1.463.000
Despliegue App Radio Naci	Desarrollo web app y publicación en	1 Año	12	18/05/2025	17/05/2026	3.960.000	2.453.000	1.507.000
Despliegue App RTVCPlay	Desarrollo web app y publicación en	1 Año	12	26/05/2025	25/05/2026	3.960.000	2.365.000	1.595.000
Actualización de portal Rad	Actualización de core y módulos.	1 Año	12	28/05/2025	27/05/2026	3.470.000	2.053.083	1.416.917
Actualización Proyecto	Actualización de core y módulos. Se	1 Año	12	30/05/2025	29/05/2026	3.470.000	2.033.806	1.436.194
Desarrollo de App en React	Desarrollo web app y publicación en	1 Año	12	6/06/2025	5/06/2026	9.480.000	5.398.333	4.081.667
Desarrollo de App en React	Desarrollo web app y publicación en	1 Año	12	6/06/2025	5/06/2026	9.480.000	5.398.333	4.081.667
Actualizaciones portal canal	Actualización de core y módulos.	1 Año	12	15/06/2025	14/06/2026	11.850.000	6.451.667	5.398.333
Actualizaciones portal Mi se	Actualización de core y módulos.	1 Año	12	15/06/2025	14/06/2026	11.850.000	6.451.667	5.398.333
Actualizaciones portal CIMA	Upgrade de core de Drupal 9 a	1 Año	12	15/06/2025	14/06/2026	11.850.000	6.451.667	5.398.333
Actualizaciones portal canal	Mejoras funcionales para el	1 Año	12	15/07/2025	14/07/2026	4.928.800	2.272.724	2.656.076
Actualizaciones portal Mi se	Ajustes de plantilla a las noticias del	1 Año	12	15/07/2025	14/07/2026	969.600	447.093	522.507
App RTVC Noticias	Implementación y Publicación de la	1 Año	12	30/07/2025	29/07/2026	4.848.000	2.033.467	2.814.533
App Señal Colombia	Ajustar y publicar nueva versión de	1 Año	12	30/07/2025	29/07/2026	6.464.000	2.711.289	3.752.711
App Señal App RTVC Play	Ajustar y publicar nueva versión de	1 Año	12	30/07/2025	29/07/2026	6.464.000	2.711.289	3.752.711
Artistas Emergentes, migrac	Actualización del CMS (Gestor de	1 Año	12	30/08/2025	29/08/2026	29.152.000	9.798.311	19.353.689
Radionica, modificaciones pa	Se realizaron ajustes e	1 Año	12	30/08/2025	29/08/2026	19.435.000	6.532.319	12.902.681
RTVC noticias modificaciones	Se implementaron ajustes en el portal	1 Año	12	30/08/2025	29/08/2026	44.700.000	15.024.167	29.675.833
Canal Institucional	Desarrollo evolutivo / UX -	1 Año	12	30/09/2025	29/09/2026	20.406.400	5.158.284	15.248.116
RTVC Noticias	Se realizaron ajustes y correcciones	1 Año	12	30/09/2025	29/09/2026	16.519.750	4.175.826	12.343.924
Microsoft Office 365	Migración de plataforma de acceso,	1 Año	12	30/09/2025	29/09/2026	134.100.000	33.897.500	100.202.500
CMS RTVC Play	Actualización del core de drupal 9 a	1 Año	12	30/10/2025	29/10/2026	58.304.000	9.879.289	48.424.711
Asignación de inventarios	Producto a la migración a google	1 Año	12	30/10/2025	29/10/2026	77.738.700	13.172.391	64.566.309
RTVC Institucional	Desarrollo de sistema de archivos	1 Año	12	30/10/2025	29/10/2026	38.869.400	6.586.204	32.283.196
Señal Colombia	Se realizó la actualización del core y	1 Año	12	30/11/2025	29/11/2026	54.675.000	4.708.125	49.966.875
RTVC Noticias	Se implementaron ajustes en la	1 Año	12	30/11/2025	29/11/2026	47.385.000	4.080.375	43.306.001
Radio Nacional	Se implementó la landing page	1 Año	12	30/11/2025	29/11/2026	48.600.000	4.185.000	44.415.000
Automatización de certificad	Se desarrolló el sistema de	1 Año	12	30/11/2025	29/11/2026	77.760.000	6.696.000	71.064.000
RTVC Institucional	Se realizó la actualización del core y	1 Año	12	23/12/2025	22/12/2026	36.450.000	810.000	35.640.000
RTVC Intranet	Se realizo el proceso de migración de	1 Año	12	23/12/2025	22/12/2026	99.630.000	2.214.000	97.416.000
RTVC Noticias	Se implementó la landing page	1 Año	12	23/12/2025	22/12/2026	48.600.000	1.080.000	47.520.000
Señal Colombia	Se desarrolló el sistema de	1 Año	12	23/12/2025	22/12/2026	24.300.000	540.000	23.760.000
Activos Intangibles Totalmente Amortizados						2.782.209.906	2.782.208.530	-
GRAN TOTAL INTANGIBLES A LA						4.205.567.731	3.323.753.991	881.813.740



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

El método de amortización utilizado es: Método lineal de amortización.

- Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas son de 1 a 5 años para activos con vida útil finita.

El método de amortización lineal consiste en dividir el valor del bien por el número de años de su vida útil, donde el valor del activo pierde la misma cantidad cada año hasta llegar a 0 al final de su vida útil. El método de amortización contable lineal o constante se caracteriza por basarse en cuotas de amortización constantes. La amortización contable lineal implica agotar uniformemente un activo o deuda durante un período predeterminado.

Otros intangibles:

En el año 2021 se recibió del Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-FUTIC transferencia y entrega material a título gratuito de los derechos a perpetuidad que sobre el archivo de material audiovisual que fuera propiedad de la extinta Comisión Nacional de Televisión-CNTV y que corresponde a 69 obras audiovisuales representadas en series, documentales, programas de televisión y archivo filmico entre otras, que en su momento recibiera la CNTV de las programadoras que tenían concesión de espacios en los canales públicos Uno y A. El Área de Señal Memoria, realizó una actualización a valor presente de los avalúos técnicos con los que se entregaron dichas obras, realizados por expertos de la época, en mayo de 2021, que arrojó un valor de \$28.350.046 miles. Dado el recibo de estas obras a título gratuito, se revelan en las notas a los Estados, por su carácter de bienes intangibles recibidos a perpetuidad, es decir con vida infinita para efectos del cálculo de su amortización, por un valor de cero pesos (\$0); sin embargo, se reconocerá en el ingreso a medida que se obtengan beneficios futuros de cualquiera de las obras recibidas.

16. NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Esta cuenta refleja un valor de \$11.286.520.945, representados en recursos controlados por RTVC que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros. Su detalle se presenta de manera comparativa en diciembre 31 de 2025 y diciembre 31 de 2024, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
			DIC 2025	DIC 2025	DIC 2025	DIC 2024	DIC 2024	DIC 2024	
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	10.018.498.789	1.268.022.156	11.286.520.945	15.426.953.790	462.901.520	15.889.855.310	-4.603.334.365
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	5.524.581.258	0	5.524.581.258	4.886.373.092	0	4.886.373.092	638.208.166
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	4.026.620.229	0	4.026.620.229	5.886.596.248	0	5.886.596.248	-1.859.976.018
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	467.297.301	0	467.297.301	4.653.984.450	0	4.653.984.450	-4.186.687.149
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	0	1.268.022.156	1.268.022.156	0	462.901.520	462.901.520	805.120.636

Este grupo presenta una disminución de \$4.603.334.365, correspondiente en gran parte al cierre de las Fiducias durante el año 2025, las cuales manejaban recursos en administración para los gastos de producción de los años anteriores.

Se presenta un incremento en los desembolsos realizados por avances y anticipos entregados por valor de \$638.208.166, debido a que durante la vigencia 2025 la Subgerencia de Televisión incorporó en los contratos de contratistas productores la figura de “Gastos de Producción”, consistente en la asignación de un valor variable entregado a título de anticipo para atender requerimientos operativos propios de cada proyecto. Una vez ejecutados los recursos, los productores presentan la correspondiente legalización con sus soportes.

La cuenta de anticipos y retenciones y saldos a favor disminuye con respecto a la vigencia anterior en \$1.859.976.018 debido a que el saldo a favor por Renta y Complementarios al cierre de la vigencia es menor que el reportado en el año anterior de acuerdo al calculo de renta y las utilidades generadas y gravables.

La cuenta de Recursos entregados en Administración disminuye de acuerdo a la vigencia anterior en un valor de \$4.186.687.149, debido a que para el año 2025 la administración tomo la decisión de implementar con la capacidad instalada y el recurso humano disponible la ejecución de contratos interadministrativos, eliminando en gran medida la tercerización y la entrega de recursos en administración. Al cierre de 2025, se maneja únicamente la figura de administración delegada en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo DAPRE, liderado por la Subgerencia de Televisión. Bajo este modelo, se realizan desembolsos a título de anticipo para la atención de gastos de producción, los cuales son posteriormente legalizados mediante la presentación y validación de los soportes correspondientes. Esta dinámica genera movimientos temporales en la cuenta de anticipos, reflejando saldos pendientes de legalización al cierre de un periodo, los cuales son regularizados en el mes siguiente conforme a los procedimientos establecidos.

Se observa un incremento en la cuenta de Depósitos entregados en Garantía por valor de \$805.120.636, correspondiente al depósito judicial por retención preventiva en procesos ejecutivos.

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Generalidades

Los avances y anticipos entregados por valor de \$5.524.581.258 están representados en:

CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACION EN	VARIACION %
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	5.524.581.258	4.886.373.092	638.208.166	13,06%
Avances para Gastos de viaje	87.061.168	14.896.666	72.164.502	484,43%
Anticipo Para Adquisición De Bienes	-	9.000.000	- 9.000.000	100,00%
Anticipo para Adquisición de Servicios	736.136.737	589.645.856	146.490.881	24,84%
Anticipo para Adquisición de Bienes y Serv por la AOM	4.701.383.353	4.272.830.570	428.552.783	10,03%

El aumento de \$72.164.502 corresponde a los giros realizados por concepto de gastos de viaje a los funcionarios y contratistas para el desarrollo de sus actividades, de los cuales se realiza seguimiento para que sean legalizados en el primer trimestre de 2026.

El incremento en la cuenta de anticipos para adquisición de servicios está representado en desembolsos entregados contratistas y proveedores por un valor de \$146.490.881 por concepto de Gastos de Producción de la Subgerencia de Televisión para la ejecución de proyectos audiovisuales.

En la cuenta de Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios por la AOM tuvo un aumento por valor de \$428.552.783 correspondiente a los desembolsos realizados a IRADIO para la operación de la red pública. Al cierre de la vigencia 2025 este contrato no ha sido liquidado y se presenta como pendiente la legalización del saldo.

La cuenta de anticipos, retenciones y saldos a favor presenta un saldo por valor de \$2.592.025.286 detallado así:

CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACION EN PESOS	VARIACION %
ANTICIPOS, RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	2.592.025.286	5.886.596.248	- 3.294.570.961	-55,97%
Retencion En La Fuente	713.107.286	816.497.248	- 103.389.961	-12,66%
Autorretencion Renta	931.659.000	1.269.855.000	- 338.196.000	-26,63%
Saldo a Favor Impuesto sobre la Renta	947.259.000	3.800.244.000	- 2.852.985.000	-75,07%

Esta cuenta se encuentra conformada por las retenciones en la fuente aplicadas por los clientes, las autorretenciones de renta pagadas a la Dirección de Impuestos Nacionales mensualmente y el saldo a favor en renta.

RTVC presenta un saldo a favor en renta por valor de \$947.259.000 correspondiente a la renta del año gravable 2024.

Los recursos entregados en administración presentan un saldo por valor de \$467.297.301 así:

CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACION EN PESOS	VARIACION %
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	467.297.301	4.653.984.450	- 4.186.687.149	-89,96%
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRA	467.297.301	4.653.984.450	- 4.186.687.149	-89,96%
Fiducia En Admon	467.297.301	4.653.984.450	- 4.186.687.149	-89,96%

La variación en los Recursos Entregados en Administración por un valor de \$4.186.687.149, corresponde a que para el cierre de la vigencias 2025 se encuentra cursando el proceso de cierre de legalización de los desembolsos realizados bajo el contrato 1474/2024 para el encargo fiduciario constituido con Fiduciaria central S.A. y contrato 2620/23 para el encargo fiduciario- Fiducoldex con

los que se llevó a cabo el desarrollo de los proyectos y demás actividades de los canales de Señal Colombia, Canal Institucional, RTVC Play, Informativo y Radio.

A continuación, se detalla el saldo de la cuenta de depósitos entregados en garantía por valor de \$1.268.022.156:

CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACION EN PESOS	VARIACION %
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1.268.022.156	462.901.520	-	0,00%
PARA BIENES	12.901.520	12.901.520	-	0,00%
Del Exterior	12.901.520	12.901.520	-	0,00%
DEPOSITOS JUDICIALES	1.255.120.636	450.000.000	805.120.636	178,92%
Depósitos Judiciales en Garantía por embargos	1.255.120.636	450.000.000	805.120.636	178,92%

I) Los depósitos entregados en garantía del exterior por valor de 12.901.520, corresponde a un depósito entregado en garantía por el alquiler de un receptor satelital de marca propia de Eurovisión, que permite recibir la señal para transmitir los diferentes eventos deportivos y culturales que se distribuyen por esta plataforma como las transmisiones del Vaticano y carrera ciclisticas como el Giro de Italia, este equipo se sigue utilizando mientras se requieran estas transmisiones, por lo que actualmente está activo.

II) Depósito judicial en el Banco Agrario por valor de \$450.000.000, correspondiente al embargo y retención preventiva de la cuenta del Banco Colpatria, en atención al auto dictado el 14-10-21 por el Juzgado 22 Civil del Circuito de Bogotá ref. ejecutivo singular No. 11001310302220210002200, como resultado de la demanda interpuesta por Fresa Producciones Comunicaciones SAS, por servicios prestados sin que existiera disponibilidad presupuestal que los amparara, pretenden que se reconozcan en desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 1164-2019. Este caso presenta las siguientes situaciones: Demandante Fresa Producciones y Comunicaciones SAS, Demandado RTVC, Pretensiones \$251.056.810. Adicionalmente, y dado que el contrato 1164-2019 es un contrato misional que se rige por el derecho privado contenido en el manual de contratación de RTVC, la entidad interpuso demanda de controversias contractuales radicada en la oficina judicial de reparto (virtual) el 05 de abril de 2021, para dirimir las diferencias presentadas entre las partes dentro de la ejecución del contrato y con el cual se busca que se declare el incumplimiento por parte de Fresa Producciones y Comunicaciones SAS, proceso judicial que se encuentra en curso.

A continuación, se relaciona la información sobre el proceso suministrada por OAJ de RTVC así: “ Despacho: Juzgado 22 Civil del Circuito de Bogotá;14/12/2021: El banco Colpatria pone en conocimiento a RTVC, la existencia del oficio de embargo 880 de 2021 por \$450.000.000 15/12/2021: Se notifica el apoderado de RTVC del mandamiento de pago; 16/12/2021: Se presenta por parte de RTVC, recurso de reposición en contra del auto de mandamiento de pago; 12/01/2022: RTVC radica escrito de contestación, excepciones de mérito y previas en contra de las pretensiones de FRESA; 13/01/2022: RTVC radica solicitud especial de medidas cautelares, se solicita autorización para prestar caución, requerir demandante para que constituya póliza, limitar la medida cautelar y ordenar el desembargo de los dineros embargados en entidades financieras diferentes a Colpatria; 04/02/2022: Juzgado accede a lo solicitado por RTVC y requiere a FRESA, para que aporte póliza por el 10% del

valor de las pretensiones so pena de levantar medidas, requiere demandante para prescindir de algunos embargos por ser excesivos, autoriza a RTVC prestar caución por la suma de \$251.056.810 más el 30% adicional; 04/02/2022 Admite reforma de la demanda ejecutiva promovida por parte de FRESA; 09/02/2022: RTVC presenta recurso de reposición en contra del auto que admitió la reforma; 08/03/2022: Ingresa al Despacho para resolver el recurso de reposición presentado por RTVC; 31/05/22: Se radica memorial de solicitud especial – impulso procesal y se allegó demanda de reconvención presentada por FRESA dentro del proceso – medio de control 2021-00108 promovido por el Dr. Estrada en nombre de RTVC y en contra de FRESA; 01/06/22: Se presenta solicitud de impulso procesal 08/07/22: Se notifica por estado auto que mantiene incólume auto que ordena contabilizar términos. Ordena tener en cuenta manifestación; 13/07/22: Se presenta por parte de RTVC, recurso de reposición en contra del mandamiento de pago; 19/07/22: RTVC solicita se dé trámite al memorial radicado el 13 de enero de 2022 relacionado con las medidas cautelares decretadas; 22/07/22: FRESA descorre traslado del recurso de reposición presentado por RTVC; 11/08/2022: Al despacho para proveer sobre el recurso presentado por RTVC en contra del mandamiento de pago; 13/09/2022: RTVC reitera solicitud de desembargo de cuentas por exceder el límite de las medidas cautelares decretadas y solicita se resuelva el recurso presentado en contra del mandamiento de pago; 27/10/2022: Juzgado resuelve recurso, decide revocar el mandamiento de pago proferido en contra de RTVC, ordena el levantamiento de medidas cautelares, condena a FRESA a pagar a RTVC la suma de 3 SMLMV; 02/11/2022: FRESA presenta recurso de reposición en subsidio de apelación en contra del auto que revoco el mandamiento de pago; 09/11/2022: RTVC presenta escrito descorriendo el traslado del recurso presentado por parte de FRESA en contra del auto que revocó el mandamiento de pago; 17/11/2022: RTVC presenta memorial de impulso procesal; 17/01/2023: RTVC presenta memorial de impulso procesal; 10/02/2023: Juzgado resuelve recurso, decide confirmar en su integridad el auto que revocó el mandamiento de pago proferido en contra de RTVC y ordena remitir al Tribunal – Sala Civil, para que se surta el recurso de apelación concedido por el Juzgado de conocimiento; 23/02/2023: RTVC presenta memorial de impulso procesal; 13/03/2023: RTVC presenta memorial de impulso procesal; 15/03/2023: Expediente se remite al Tribunal; 17/03/2023: Radicación del proceso en el Tribunal Al despacho; 29/06/2023: Providencia que confirma apelación; 11/07/2023: Devolución al juzgado de origen por parte del Tribunal; 12/07/2023: Llega al juzgado providencia del superior; 18/07/2023: Al despacho; 14/08/2023: Se presenta solicitud de impulso procesal y levantamiento de medidas cautelares de los embargos decretados en los bancos Davivienda e Itaú; 28/08/2023: Se asiste al despacho de manera presencial con el fin de solicitar el levantamiento de las medidas cautelares de los recursos con uso restringido; 30/08/2023: El despacho realiza la entrega de los oficios de levantamiento de medidas cautelares a los bancos Davivienda e Itaú; 31/10/2023: Solicitud devolución de títulos; 19/12/2023: RTVC radica impulso procesal y devolución de títulos judiciales. 16/05/2024: Mediante auto se libró mandamiento de pago por \$3.000.000 a favor de RTVC y en contra de fresa producciones y comunicaciones SAS, por concepto de agencias en derecho, ese mismo día, RTVC presento oficio solicitando la devolución de los títulos embargado; 25/06/2024: Entro a despacho la solicitud presentada, para resolver sobre ello. La entidad se encuentra a la espera de que se pronuncie el Juzgado. 30/12/2025: El proceso ejecutivo se encuentra en etapa de ejecución de costas procesales y títulos judiciales. Se han liquidado las costas, librado mandamiento de pago y solicitadas medidas cautelares. El despacho ordenó continuar con la ejecución y remitir el expediente a los juzgados de ejecución de sentencias competentes. Posteriormente, se gestionó la conversión de los títulos judiciales para su transferencia bancaria y se han presentado solicitudes y

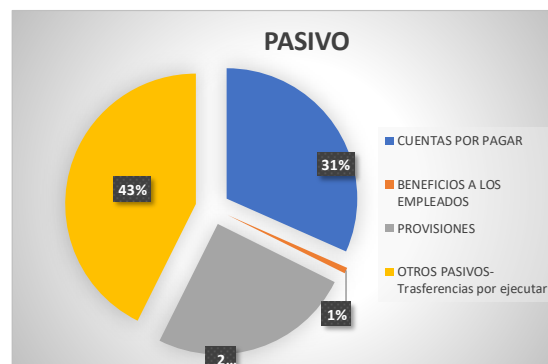
quejas ante entidades financieras para asegurar la devolución de recursos. Actualmente, el proceso permanece activo, pendiente de concreción de la transferencia de los títulos judiciales y del recaudo de los recursos correspondientes. Los bancos proceden a levantar la medida de uso restringido, quedando en proceso de reintegro el depósito judicial constituido por valor de \$450.000.000 del banco Scotiabank Colpatria, el cual fue puesto a disposición en el Banco Agrario de Colombia, se está gestionando por parte de la Oficina Asesora Jurídica, dado que, éste requiere de un trámite ante el juzgado con el fin de ser entregado a la Entidad.

III) Depósito judicial en Bancolombia, Banco de Occidente y Scotia Bank por valor de \$805.120.636, correspondiente al embargo y retención preventiva de la cuenta realizado por el proceso ejecutivo por sumas de dinero de menor cuantía no. 110014003015-2024-01161 00 de Solutions Media S.A.S. NIT.901.257.090-5 en contra de Radio Televisión Nacional De Colombia RTVC SAS.

A continuación, se relaciona la información sobre el proceso suministrada por OAJ de RTVC así:

Solutions Media S.A.S. Proceso 11001400301520240116100 El proceso ejecutivo se encuentra en etapa de ejecución con medidas cautelares. Inicialmente, se decretó medida cautelar, la cual fue levantada posteriormente; se allegaron excepciones y solicitudes para restablecer las medidas cautelares. El 30 de septiembre de 2025, la sentencia ordenó continuar la ejecución en contra de RTVC. Actualmente, se encuentra pendiente la resolución de incidente de nulidad interpuesto por la parte ejecutada, relacionado con supuesta falta de competencia e imposibilidad de alegar en audiencia inicial, mientras se continúa con las actuaciones para el cumplimiento forzado de la obligación.

PASIVO	Dic-2025
CUENTAS POR PAGAR	31.448.758.035
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	718.099.985
PROVISIONES	24.854.153.137
OTROS PASIVOS-Trasferencias por ejecutar	42.391.585.517
TOTAL PASIVO	99.412.596.674



21. NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar reflejan a diciembre 31 de 2025 un valor de \$31.427.851.736, corresponden al giro ordinario de la operación de la Entidad y su composición se presenta de manera comparativa en diciembre 31 de 2025 y diciembre 31 de 2024, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DIC.2025			SALDOS A CORTE DIC.2024			VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	31.427.851.736	20.906.299	31.448.758.035	46.853.130.199	25.688.269	46.878.818.468	-15.430.060.433
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	22.420.179.758	0	22.420.179.758	27.920.535.711	0	27.920.535.711	-5.500.355.953
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	181.921.014	20.906.299	202.827.313	602.543.128	25.688.269	628.231.397	-425.404.084
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	6.639.163	0	6.639.163	5.874.300	0	5.874.300	764.863
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuestos de timbre,	6.461.243.871	0	6.461.243.871	6.968.788.524	0	6.968.788.524	-507.544.653
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	2.357.359.000	0	2.357.359.000	5.728.501.000	0	5.728.501.000	-3.371.142.000
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado IVA	-1	0	-1	3.939.225.000	0	3.939.225.000	-3.939.225.001
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	508.931	0	508.931	1.687.662.536	0	1.687.662.536	-1.687.153.605

Este grupo presenta una variación de \$15.430.060.433, con respecto a la vigencia anterior, debido a que en el año 2025 se generó un menor valor en las cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios para la operación nacional.

La cuenta de adquisición de bienes y servicios nacionales tiene una disminución de \$ 5.500.355.953 y la variación corresponde al pago de cuentas para el cierre de la vigencia 2025 obedeciendo al ejercicio general de la prestación de servicios y la ejecución de proyectos. Esta cuenta se compone de bienes y servicios por pagar por valor de \$ 320.759.338, cuenta control ingreso de activos (activos ingresados cuyos proveedores no han realizado la radicación de la factura correspondiente) por valor de \$18.906.102.112, cuentas por pagar correspondientes a partidas conciliatorias de bancos \$37.690.462 y cuentas por pagar central de medios por valor de \$ 3.155.627.845

Los recursos a favor de terceros corresponden a los recursos por rendimientos financieros de las cuentas bancarias de las Resoluciones FUTIC de los periodos 2025 - 2024 estos saldos a diciembre disminuyeron con respecto a la vigencia anterior, debido a la disminución del disponible en las cuentas y por ende del reporte de los rendimientos financieros en un valor \$425.404.084.

Los descuentos de nómina disminuyeron con respecto al periodo anterior en un valor de \$764.863 por el pago de la carga prestacional.

La subcuenta de Retención en la fuente e impuestos de timbre aumento con respecto al periodo anterior debido a las retenciones aplicadas por la ejecución de proyectos en un valor de \$507.544.653.

En la cuenta de impuestos, contribuciones y tasas se genera una disminución debido a que el cálculo de la provisión de renta para el año gravable 2025 es menor con respecto a la vigencia anterior, teniendo en cuenta el cálculo de la utilidad gravable reportada para el cierre de la vigencia.

Disminuyó la subcuenta de impuesto de IVA debido a que para el cierre 2025 no se presenta valor a pagar por este impuesto, adicionalmente se trasladaron las retenciones de IVA e ICA que retuvieron para consolidar el valor neto del impuesto con una variación de \$3.939.225.001.

La subcuenta de otras cuentas por pagar tiene una disminución de \$1.687.153.605 que corresponde al cierre de la obligación pendiente por compensar del periodo 6 de 2024 de retención en la fuente, el cual fue compensado por la DIAN en la vigencia.



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**



Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Las cuentas por pagar de bienes y servicios presentan un valor de \$22.420.179.758 el cual se detallan a continuación con corte a diciembre 31 de 2025 así:

CÓDIGO CONTABLE	DETALLE CONTABLE				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS EN PESOS \$	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIÓN \$	TASA DE INTERÉS (%)
2.4.01			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	22.420.179.757				0,0
2.4.01.01			Bienes y servicios	22.420.179.757				0,0
	PJ	900042771	ROHDE R SCHWARZ COLOMBIA S.A. .	15.259.416.682	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	901875456	UT CABECERAS	2.018.515.100	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	800196743	VCR LTDA	1.192.215.251	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	830107841	SINTONIZAR MEDIOS SAS	1.084.587.757	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	900677188	MIACOM S.A.S.	844.826.937	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	800142422	IRADIO SAS	533.430.518	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	901729203	GRUPO BRAND BTL S.A.S	271.355.074	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	860007590	COMUNICAN S.A. .	174.754.831	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	901361197	EXPONENCIAL-MENTE SAS	164.330.914	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	901053117	ALDEALAB SAS	156.276.000	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	901204288	SOCIAL EXPERIENCE SAS	136.209.297	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	900983664	IWALL COLOMBIA S.A.S	94.086.417	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	901531139	SESANTEX SAS	79.856.475	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	901216217	JG CREATIVOS CONSULTORES S.A.S	54.610.703	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	830107480	VOS ARQUITECTURA TOTAL LTDA .	49.082.000	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	800179722	NYL ELECTRONICA S.A. NYL S.A. .	44.552.554	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	900449016	PLUMA BLANCA COMUNICACION ESTRATEGICA SAS	40.776.420	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	35.000.010	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	890903910	RADIO CADENA NACIONAL S A S	26.287.368	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PN	1090421408	TULIO VALERO JAIMES	25.126.999	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	830059566	OPTIMA TM S.A.S.	24.060.277	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	900717825	QUIROGA AGENCIA MEDIOS SUCURSAL COLOMBIA	16.449.013	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	901076040	HOLISTIKA S.A.S	15.587.997	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	830047431	GLOBALNEWS GROUP COLOMBIA S.A.S	13.306.009	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	900867129	CORPORACION RED LLANERA DE EMISORAS COMUNITARIAS	9.535.104	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	901775894	APEXLAB SAS	6.451.146	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	900137648	CORPORACION COMUNITARIA DE COMUNICACION LA NORTE	4.689.250	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	900307626	3D MOBILE "3DM" S.A.S	4.402.087	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PN	1018479022	DAVID SANTIAGO PRADA CARDOZO	4.302.636	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	824000056	EL PILON S.A	3.883.000	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	800193444	ECOLOGIA Y ENTORNO S.A.S. E.S.P. ECOENTORNO	3.503.007	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PN	1082413857	NIZFISNEYS TATIANA GUTIERREZ DOMINGUEZ	3.448.178	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	890404273	EDITORIA DEL MAR SA	3.395.756	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. .	2.169.012	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	800090098	ANTENA DE LOS ANDES LTDA	1.915.655	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PN	7213278	ORLANDO FERNANDEZ OSORIO	1.800.000	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	901004007	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	1.794.941	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PN	33067338	FRANCIA MARIA QUESADA ARREDONDO	1.724.089	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PN	79859624	JUAN CARLOS MATEUS CUBIDES	1.595.438	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	830075011	CENTURY MEDIA S A S	1.423.242	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	901027791	KAP LABORATORIO DE EXPERIENCIAS S A S	1.328.561	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	830092541	Q&C INGENIERIA S.A.S	1.238.010	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	900744809	MAKA SOLUTIONS S.A.S	1.238.000	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	900678042	MAS ESTRATEGICA SAS	1.046.437	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	900029004	INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	1.039.267	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	890323576	CONGO FILMS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	703.148	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	860030360	FERRETERIA FORERO S A	683.640	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	890201230	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP .	595.043	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PN	52803001	JOHANNA ANDREA MORA PINTO	454.921	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PN	74302504	JUAN CARLOS BOADA VARGAS	445.294	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	900535453	AF CHAGO S.A.S.	279.978	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	80271076	RAMIRO ALBERTO ACERO HERNANDEZ	234.800	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	891200200	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.	134.259	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0
	PJ	830114921	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P	25.256	Menos de 3 mese	31/12/2025	Ninguna	0



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**



Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

21.1.5. Recursos a favor de terceros

Este ítem a diciembre 31 de 2025 está compuesto por un valor de \$202.827.313, de acuerdo con el siguiente detalle:

DETALLE CONTABLE					DETALLES DE LA TRANSACCIÓN		
	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO	RESTRICCIÓN ES	TASA DE INTERES (%)
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			202.827.313			0,0
2.4.07.04	Ventas por cuenta de terceros			20.906.299			0,0
	PJ	890480268	CORPORACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CARTAGENA .	17.439.000	Entre 1 y 3 años	NINGUNA	0
	PJ	900276409	BUENAVIDA FILMS SAS	857.479	Entre 1 y 3 años	NINGUNA	0
	PJ	900946090	PRECIOSA MEDIA SAS .	2.609.820	Entre 1 y 3 años	NINGUNA	0
2.4.07.26	Rendimientos financieros			170.039.190			0,0
	PJ	800131648	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	170.039.190	Menos de 3 mese	NINGUNA	0
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros			11.881.824			0,0
	PN	19059129	JAVIER SANDOVAL	461.500	Entre 1 y 3 años	NINGUNA	0
	PN	19184920	ALVARO SANDOVAL	600.000	Entre 1 y 3 años	NINGUNA	0
	PN	35325017	ALICIA LOPEZ RAMIREZ	761.500	Entre 1 y 3 años	NINGUNA	0
	PJ	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	10.058.824	Entre 1 y 3 años	NINGUNA	0

Esta cuenta está compuesta por la venta a favor de terceros de Derechos de Transmisión con un valor de \$20.906.299, los ingresos recibidos para terceros por concepto rendimientos financieros de las cuentas de ahorro por resoluciones de inversión-FUTIC por valor de \$170.039.190, para ser reintegradas al fondo y se registró el cobro de costas judiciales a favor de la extinta Inravisión, valores que se girarán al MINTIC por valor de \$1.823.000 y un saldo por aplicar al impuesto de timbre del contrato interadministrativo suscrito con COLPENSIONES por valor de \$10.058.824.

21.1.7. Descuentos de nómina

Este ítem a diciembre 31 de 2025 está compuesto por un valor de \$5.492.700 de acuerdo con el siguiente detalle:

DETALLE CONTABLE					DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
		ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIÓN ES	TASA DE INTERES (%)
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA			5.492.700				
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales			3.769.000				
	PJ	800224808	PORVENIR	295.000	Menos de 3 mese	31/12/2024	NINGUNA	0
	PJ	800227940	COLFONDOS	498.100	Menos de 3 mese	31/12/2024	NINGUNA	0
	PJ	800229739	PROTECCION	403.200	Menos de 3 mese	31/12/2024	NINGUNA	0
	PJ	800253055	OLD MUTUAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1.075.500	Menos de 3 mese	31/12/2024	NINGUNA	0
	PJ	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	1.497.200	Menos de 3 mese	31/12/2024	NINGUNA	0
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud			1.723.700				
	PJ	800088702	EPS SURA .	769.200	Menos de 3 mese	31/12/2024	NINGUNA	0
	PJ	800130907	SALUD TOTAL	164.400	Menos de 3 mese	31/12/2024	NINGUNA	0
	PJ	800251440	EPS SANTITAS	103.900	Menos de 3 mese	31/12/2024	NINGUNA	0
	PJ	900156264	NUOVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA- NUEVA EPS	125.500	Menos de 3 mese	31/12/2024	NINGUNA	0
	PJ	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR .	560.700	Menos de 3 mese	31/12/2024	NINGUNA	0

Este grupo está conformado por los aportes a fondos pensionales por valor de \$3.769.000 y los aportes a seguridad social en salud por \$1.723.700.

21.1.9. Impuestos, contribuciones y tasas

Este grupo está compuesto de la siguiente manera:

	DETALLE CONTABLE				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIÓN ES	TASA DE INTERÉS (%)
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS			2.357.359.000				0,0
2.4.40.01	Impuesto sobre la renta y complementarios			2.161.836.000				0,0
	PJ	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES .	2.161.836.000	Menos de 3 mese	31/12/2024	NINGUNA	0
2.4.40.04	Impuesto de industria y comercio			195.523.000				0,0
	PJ	899999061	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL- BOGOTA DISTRITO CAPITAL .	195.523.000	Menos de 3 mese	31/12/2024	NINGUNA	0

En la cuenta de Impuesto sobre la renta y complementarios corresponde a la provisión de renta calculada sobre la base de la utilidad generada durante el respectivo periodo.

En la cuenta de Impuesto de industria y comercio corresponde al valor calculado del impuesto de industria y comercio del bimestre noviembre y diciembre de 2025 por valor de \$195.523.000

21.1.17. Otras cuentas por pagar:

Las otras cuentas por pagar con corte a diciembre 31 de 2025 por un valor de \$508.931 están representadas así:

CÓDIGO CONTABLE	DETALLE CONTABLE				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIÓN S	TASA DE INTERÉS (%)
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			508.931				0,0
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar			508.931				0,0
	PJ	80800786	JUAN CARLOS MONCAYO DIAZGRANADOS	8.396	Menos de 3 mese	31/12/2024		0
	PN	890903938	BANCOLOMBIA .	490.739	Menos de 3 mese	31/12/2024		0
	PJ	901812732	Hotel Los Cristales	2.850	Menos de 3 mese	31/12/2024	NINGUNA	0
	PJ	901851098	HOTEL BOUTIQUE BETANIA SAS	6.946	Menos de 3 mese	31/12/2024	NINGUNA	0

Este grupo está representado por cuentas por pagar a terceros por descuentos de retención.

22. NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Este grupo refleja un saldo a diciembre 31 de 2025 por valor de \$718.099.985 y se compone de las siguientes cuentas presentados de forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
		CONCEPTO	SALDO CTE DIC 2025	SALDO NO CTE DIC 2025	SALDO FINAL DIC 2025	SALDO CTE DIC 2024	SALDO NO CTE DIC 2024	SALDO FINAL DIC 2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	718.099.985	0	718.099.985	567.442.977	0	567.442.977	150.657.008
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	718.099.985	0	718.099.985	567.442.977	0	567.442.977	150.657.008
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	718.099.985	0	718.099.985	567.442.977	0	567.442.977	150.657.008
(-) Plan de Activos		A corto plazo	718.099.985	0	718.099.985	567.442.977	0	567.442.977	150.657.008
(=) NETO									

La variación por valor de \$150.657.008 con respecto a la vigencia anterior, corresponde al cumplimiento de las obligaciones laborales adquiridas con los servidores públicos de RTVC durante la vigencia 2024, disminuyendo la carga prestacional como: vacaciones, primas y bonificaciones, entre otros.

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

A continuación, se presenta en detalle los beneficios a corto plazo a diciembre 31 de 2025:

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	718.099.985
2.5.11.01	Cr	Nómina Por Pagar	11.688.828
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	301.277.195
2.5.11.05	Cr	Prima de Vacaciones	225.784.816
2.5.11.06	Cr	Prima de Servicios	127.555.595
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	51.793.551

Los beneficios a empleados están representados en las prestaciones sociales de los servidores de planta de personal de RTVC, de estas prestaciones sociales se causan desde un periodo anterior, generando una cuenta por pagar, como es el caso de la prima de servicios, la cual se causa desde el 1 de julio del año anterior y hasta el 30 de junio de la siguiente vigencia, generando un saldo final; las demás prestaciones con valor en libros, se causan por cada vigencia cumplida de los servidores, ejemplo por cada año de servicio se inicia una nueva causación del siguiente periodo de vacaciones, prima de vacaciones, bonificación por recreación y bonificación por servicios prestados.

Adicionalmente, en la resolución No. 0137 de abril del 2023, establece el Plan de incentivos para los funcionarios, con este se establece el sistema de estímulos, el cual estará conformado por el conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, entidades, disposiciones legales y programas de bienestar e incentivos que interactúan con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

En la vigencia 2025 se contempla las actividades que se llevaron a cabo y que permitieron el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y su familia; las cuales se encuentran alineadas al Plan Nacional de Bienestar 2023-2026 establecido por la Función Pública y el Gobierno Nacional, en donde permite no solo satisfacer las necesidades de los servidores sino también apuntarle al cumplimiento de la misión de la entidad. Lo anterior, se logra a través de contenidos incluyentes y diversos de alta calidad en diferentes plataformas y tecnologías, con el propósito de formar, informar, entretener, educar, salvaguardar el patrimonio audiovisual del país y aportar en la construcción de tejido social, a partir del reconocimiento de la identidad ciudadana, sus preferencias y expectativas.

Este Plan contribuye al desarrollo y apropiación de los valores institucionales: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia; permitiendo fortalecer la cultura del servicio público generando compromiso institucional y sentido de pertenencia para la entidad.

La planeación estratégica del Talento Humano para la vigencia 2025 en la entidad, se enfoca en agregar valor a las actividades de la Coordinación de Talento Humano, a través del desarrollo o fortalecimiento de las competencias, capacidades, conocimientos, habilidades y calidad de vida, de tal manera que se vea reflejado en la motivación y compromiso de los servidores y conlleve a mejorar la productividad, logrando una mejora continua en la calidad de vida de los colaboradores.

Este documento se constituye en una herramienta de organización, estructuración y seguimiento de las actividades de Talento Humano, orientándola hacia la gestión estratégica exitosa y efectiva, la mejora continua, el cierre de brechas en las necesidades identificadas en los diferentes diagnósticos y, el análisis de las características de la población objetivo.

Para conformar el Plan Institucional de Capacitación, se realizó un barrido que permitió eliminar temas duplicados, temas que no fortalecían las competencias de los colaboradores, temas que no se adecuaban al Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 – 2023, entre otros aspectos. Esta depuración contribuyó a una visión más clara y precisa de las necesidades de capacitación dentro de la organización, eliminando redundancias y mejorando la calidad de los datos. Así, el análisis muestra una evolución en los resultados, reflejando una mejora en la organización y clasificación de los temas solicitados para la capacitación, lo cual facilita la toma de decisiones estratégicas para el futuro.

Lineamientos Metodológicos

La construcción del Plan Institucional de Capacitación de RTVC S.A.S, se basa en los ejes temáticos priorizados propuestos en el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 – 2030 del Departamento Administrativo de la Función Pública– DAFP, desde el SER /SABER /HACER. Por tanto, este Plan debe contener temáticas que permitan al servidor fortalecer su identidad en el rol

ejercido a través de su comportamiento y capacidad para dar los resultados en su quehacer diario. A continuación, los ejes temáticos priorizados para este 2025:

- **Eje 1: Paz Total, Memoria y Derechos Humanos**

Refiere a la transformación institucional y cultural de servidores públicos, desde espacios que promuevan la construcción de paz y la garantía de los derechos; en donde se vean involucradas personas de la sociedad civil, el sector privado y otras organizaciones. (DAFP, 2023).

- **Eje 2: Territorio, Vida y Ambiente**

Pretende que los servidores puedan entender que los recursos económicos con los cuentan los territorios son parte de la relación de la sociedad y la naturaleza; involucrando a todos los actores que la conforman como instituciones, personas, organizaciones, colectivos o comunidades. Ya que esto impacta el desarrollo económico, social y ambiental de las diferentes regiones del país y contribuye al cumplimiento de la ruta que plantea el gobierno en cuanto a la lucha mundial por la vida, la humanidad y la naturaleza. (DAFP, 2023).

- **Eje 3: Mujeres, Inclusión y Diversidad**

Consiste en la potencialización de habilidades y conocimientos, para crear y monitorear planes, programas, estrategias y políticas que permitan mitigar la desigualdad de género. (DAFP, 2023).

- **Eje 4: Transformación Digital y Cibercultura**

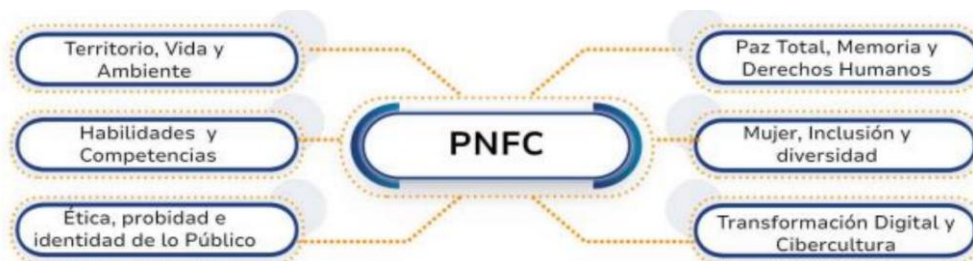
Pretende sistematizar la información y procesos en diferentes aplicativos, para que se pueda obtener información de manera segura (Habeas Data), clara y rápida; permitiéndole a los servidores estar a la vanguardia y agilizar sus responsabilidades (DAFP, 2023).

- **Eje 5: Probidad, ética e identidad de lo público**

Se basa en la identificación y reconocimientos de valores, comportamientos, costumbres y actitudes en entornos sociales, que manifiestan los servidores; por tanto, este eje vela porque el comportamiento del servidor sea basado en valores que le permitan ser una ética y transparente. (DAFP, 2023).

- **Eje 6: Habilidades y Competencias**

Refiere al proceso de Talento Humano en cuanto a su innovación y creatividad para dar cumplimiento a la misión de la entidad a través del ciclo de vida del colaborador: ingreso, desarrollo y retiro (DAFP, 2023).



22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Actualmente en la Entidad no se tienen contemplados incentivos a largo plazo.

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual (Nómina)

En la Entidad actualmente no se tienen contemplados gastos por terminación del vínculo laboral ya que la vinculación de los servidores públicos se da por libre nombramiento y remoción o por contrato laboral con aplicación de plazo presuntivo para el caso de los trabajadores oficiales, y en ningún caso se maneja la indemnización laboral.

22.4. Beneficios y plan de activos post empleo – pensiones y otros

En la Entidad actualmente no se tienen contemplados gastos por este concepto.

23. NOTA 23. PROVISIONES

Composición

El saldo con corte a diciembre 31 de 2025 está representado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC 2025			DIC 2024			VALOR VARIACIÓN
			SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
2.7	Cr	PROVISIONES	24.854.153.137	0	24.854.153.137	25.326.095.168	0	25.326.095.168	-471.942.031
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	2.136.714.186	0	2.136.714.186	120.000.000	0	120.000.000	2.016.714.186
2.7.90	Cr	Provisiones diversad	22.717.438.951	0	22.717.438.951	25.206.095.168	0	25.206.095.168	-2.488.656.217,00

Durante la vigencia de 2025 se incrementó en \$2.016.714.186 la provisión de Litigios y Demandas debido al registro de la provisión contable de acuerdo con la información recibida por la Oficina Asesora Jurídica a conformidad con las actualizaciones del sistema E- Kogui de la siguiente manera:

REPORTE 1. INFORMACIÓN GENERAL DE PROCESOS JUDICIALES DE LA ENTIDAD-ACTIVOS

Frecuencia actualización: Diaria
Fecha última actualización: 2 de Febrero de 2026
Fecha de descarga: 02 febrero 2026, 16:56:22
Fuente de información: ANDJE – Sistema Único de Gestión

Contador procesos	Número Ekogul	Código único del proceso	Jurisdicción	Nombre contraparte	Valor Provisión Contable	Fecha de la Provisión Contable	Año estimado de la última calificación	Fecha de la última calificación	Calificación Fortalecimiento	Calificación Probatoria	Calificación Riesgo Procesal	Calificación Nivel De Jurisprudencia	Probabilidad de perder el caso	Tipo de registro contable sugerido
1	141908	11001031500020020025201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CORPORACION PRODUCTORA DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL	146.086.505	2025-12-09 11:11:29	2025	2025-12-09 11:11:29	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	BAJO	MEDIO ALTO	ALTA	PROVISION CONTABLE
1	2465999	11001334204620230001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEANA MARIUXI HERRERA SERNA	254.098.934	2025-08-08 16:38:58	2026	2025-08-08 16:38:58	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	BAJO	MEDIO ALTO	ALTA	PROVISION CONTABLE
1	2516828	11001334205220230042400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WILBER GABRIEL MURCIA FORERO	150.000.000	2025-09-04 17:25:00	2027	2025-09-04 17:25:00	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	MEDIO BAJO	ALTO	ALTA	PROVISION CONTABLE
1	2522468	11001334204620230042000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FERNANDO RINCON CASTILLO	481.423.685	2025-08-06 16:27:08	2026	2025-08-06 16:27:08	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	BAJO	MEDIO ALTO	ALTA	PROVISION CONTABLE
1	2539305	11001334204820220015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PAULA ANDREA POVEDA GONZALEZ	254.098.934	2025-08-08 16:53:30	2026	2025-08-08 16:53:30	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	BAJO	MEDIO ALTO	ALTA	PROVISION CONTABLE
1	2575154	11001334205620230010400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LIGIA EUGENIA GONZALEZ LOPEZ	337.542.261	2025-08-06 16:38:08	2026	2025-08-06 16:38:08	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	BAJO	MEDIO ALTO	ALTA	PROVISION CONTABLE
1	2613492	110013105002120240023000	ORDINARIO LABORAL	MARIA CAROLINA ARAUJO REINEMER	20.143.362	2025-08-08 17:55:54	2026	2025-08-08 17:55:54	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	BAJO	MEDIO ALTO	ALTA	PROVISION CONTABLE
1	2638398	11001333501820240037800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANDRES LEONARDO GONZALEZ HERNANDEZ	345.280.605	2025-08-08 16:55:34	2029	2025-08-08 16:55:34	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	BAJO	MEDIO ALTO	ALTA	PROVISION CONTABLE
1	2660138	11001400301520240116100	ORDINARIO CIVIL	SOLUTIONS MEDIA S.A.S	148.039.900	2025-08-08 18:53:04	2026	2025-08-08 18:53:04	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	ALTO	MEDIO ALTO	ALTA	PROVISION CONTABLE
					2.136.714.186									

Al cierre de la vigencia 2024 se realizó la provisión correspondiente a la ordenación de prestación de servicios de proveedores de Central de Medios ATL y BTL por valor de \$25.206.095.168, de los cuales se fueron recibiendo las facturas de proveedores con cargo a dicha provisión, para el cierre de la vigencia 2025 se realiza el mismo proceso, el saldo de esta cuenta es por valor de \$22.717.438.951 y esta provisión se crea para atender las obligaciones con los proveedores que ya prestaron sus servicios en la vigencia 2025 y con el fin de no afectar el estado de resultado de la vigencia 2026 y futuras.

23.1. Litigios y demandas

A continuación, se detalla esta cuenta:

IDENTIFICACIÓN				VALOR EN LIBROS - CORTE A DIC 31 DE 2024				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN	
	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	INICIAL	ADICIONES	DISMINUCIO	FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS			2.136.714.186	0	20.143.362	2.116.570.824		
2.7.01.01	Civiles			148.039.900	0	0	148.039.900		
	PJ		SOLUTIONS MEDIA SAS	148.039.900			148.039.900	Ordinario civil	Entre 6 y 12 meses
2.7.01.03	Administrativas			1.968.530.924	0	0	1.968.530.924		
	PJ	1018413229	ANDRES LEONARDO GONZALEZ HERNANDEZ	345.280.605	0	0	345.280.605	Incumplimiento contractual, procesos en primera instancia	Entre 6 y 12 meses
	PJ	19229894	FERNANDO RINCON CASTILLO	481.423.685	0	0	481.423.685	Incumplimiento contractual, procesos en primera instancia	Entre 6 y 12 meses
	PJ	52187297	PAULA ANDREA POVEDA GONZALEZ	254.098.934	0	0	254.098.934	Incumplimiento contractual, procesos en primera instancia	Entre 6 y 12 meses
	PJ	63508479	ILEANA M. HERRERA SERNA	254.098.934	0	0	254.098.934	Incumplimiento contractual, procesos en primera instancia	Entre 6 y 12 meses
	PJ	67007959	LIGIA EUGENIA GONZALEZ LOPEZ	337.542.261	0	0	337.542.261	Incumplimiento contractual, procesos en primera instancia	Entre 6 y 12 meses
	PJ	79683896	WILBER GABRIEL MURCIA FORERO	150.000.000	0	0	150.000.000	Incumplimiento contractual, procesos en primera instancia	Entre 6 y 12 meses
	PJ	900002583	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA	146.086.505	0	0	146.086.505	Incumplimiento contractual, procesos en primera instancia	Entre 6 y 12 meses
2.7.01.05	Laborales			20.143.362	0	20.143.362	0		
	PN	1047433734	MARIA CAROLINA ARAUJO REINEMER	20.143.362	0	20.143.362	0	Configuración contrato realidad- en segunda instancia	Entre 6 y 12 meses

1. Andrés Leonardo González Hernández, se crea la provisión debido a que en primera instancia se solicita por parte del juzgado la nulidad del acto administrativo fechado 24 de junio de 2024 expedido por RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC S.A.S., mediante el cual negó el reconocimiento y pago del vínculo laboral nacido del contrato realidad que realmente rigió la relación entre el señor ANDRÉS LEONARDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y la accionada y con ello la totalidad de las prestaciones sociales, salarios, primas, bonificaciones e indemnizaciones como consecuencia de la terminación unilateral del contrato, el valor corresponde a \$345.280.605.
2. Fernando Rincón, se reajusta la provisión por cuanto hubo sentencia de 1a instancia en la cual se condenó a RTVC a cancelar solo el reajuste de los aportes de la SS, sin embargo, la parte demandante apeló la sentencia y existe riesgo alto que la Entidad pueda ser condenada a todas las prestaciones por valor de \$481.423.685.
3. Paula Andrea Poveda Gonzalez, se crea la provisión debido a que en primera instancia se solicita por parte del juzgado la nulidad del acto administrativo fechado 24 de junio de 2024 expedido por RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC S.A.S., mediante el cual negó el reconocimiento y pago del vínculo laboral nacido del contrato realidad que realmente rigió la relación laboral, el valor corresponde a \$254.098.934.
4. Ileana Herrera, se reajusta la provisión por cuanto hubo sentencia de 1a instancia en la cual se condenó a RTVC a cancelar solo el reajuste de los aportes de la SS, sin embargo, la parte demandante apeló la sentencia y existe riesgo alto que la Entidad pueda ser condenada a todas las prestaciones por valor de \$254.098.934.
5. Ligia González, se reajusta la provisión por cuanto la cuantía registrada es excesiva en razón a que en la jurisdicción contenciosa no se condena al pago de las indemnizaciones de la jurisdicción ordinaria laboral. Por lo tanto, teniendo en cuenta las pretensiones de la demanda y la experiencia, se registra la cuantía de \$337.542.261, la cual puede ser modificada si se llega a emitir sentencia en contra de la Entidad y allí se establece la cuantía aproximada a la que se condena a RTVC.
6. Wilber Gabriel Murcia Forero, se crea la provisión debido a que en primera instancia se solicita por parte del juzgado la nulidad del acto administrativo fechado 30 de agosto de 2023 expedido por RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC S.A.S., mediante el cual se negó la solicitud elevada por el demandante para el reconocimiento y pago de las prestaciones sociales adeudadas con ocasión de la relación laboral sostenida con la entidad, desde 3 de septiembre de 2014, el valor corresponde a \$150.000.000.
7. María Carolina Araujo Reinemer, se crea la provisión debido a que en primera instancia se solicita por parte del juzgado se condena a Radio Televisión Nacional de Colombia a el pago de la INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO INDIRECTO, con fundamento en lo señalado en el artículo 62 literal b del Código Sustantivo del Trabajo, por valor de \$20.143.362.

8. Solutions Media S.A.S. Proceso 11001400301520240116100 El proceso ejecutivo se encuentra en etapa de ejecución con medidas cautelares. Inicialmente, se decretó medida cautelar, la cual fue levantada posteriormente; se allegaron excepciones y solicitudes para restablecer las medidas cautelares. El 30 de septiembre de 2025, la sentencia ordenó continuar la ejecución en contra de RTVC. Actualmente, se encuentra pendiente la resolución de incidente de nulidad interpuesto por la parte ejecutada, relacionado con supuesta falta de competencia e imposibilidad de alegar en audiencia inicial, mientras se continúa con las actuaciones para el cumplimiento forzado de la obligación.

Los Litigios y demandas se registran con base en el informe realizado por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, quienes analizan cada proceso, de acuerdo lo establecido en la resolución 431 de julio de 2023 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado-ANDAJE, la cual derogó la Resolución 353 de 2016 y actualizó la metodología allí contenida en lo referente a la calificación de riesgo procesal y al cálculo de la obligación contingente para los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales para el registro en el Sistema único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI, con base en lo anterior se procede a registrar la provisión afectando la cuenta de gasto y la provisión para contingencias-litigios

23.3. Provisiones Derivadas

Se realiza esta provisión en la cuenta Otras Provisiones Diversas por valor de \$22.717.438.951 de acuerdo con el análisis realizado por Gestión Comercial correspondientes a servicios prestados en la vigencia 2025 por concepto de Servicios de Comunicaciones ATL y BTL - Órdenes de Pauta de Central de Medios de las que no se han recibido las facturas de los proveedores, este valor constituye una cuenta por pagar. Estos registros fueron realizados con el nivel de detalle requerido en el Sistema de Información Contable y Financiero SEVEN incluyendo Tercero, No de Factura, Centro de Costo, Proyecto y Fuente de Financiación con el fin de reflejar la realidad económica de los hechos que se presentaron con posterioridad al cierre de Estados Financieros 2023.

24. NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Este grupo presenta un saldo de \$42.391.585.517, su composición es la siguiente con corte a diciembre 31 de 2025 y diciembre 31 de 2024:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE A:						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC 2025			DIC 2024			VALOR VARIACIÓN
			SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
	Cr	OTROS PASIVOS	42.391.585.517	0	42.391.585.517	93.359.130.360	0	93.359.130.360	-50.967.544.843
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	832.806.771	0	832.806.771	1.171.221.314	0	1.171.221.314	-338.414.543
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	1.236.147.863	0	1.236.147.863	705.056.346	0	705.056.346	531.091.517
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	40.322.630.883	0	40.322.630.883	91.482.852.700	0	91.482.852.700	-51.160.221.817

Esta cuenta se compone por el saldo de la cuenta Recursos Recibidos en Administración por valor de \$832.806.771 correspondiente a los incentivos por volumen de central de medios concedidos por los proveedores de Central de Medios de acuerdo a los incentivos de plan de medios ejecutado en contratos interadministrativos; el saldo de la cuenta Ingresos Recibidos por Anticipado por valor de \$1.236.147.863 correspondientes a los saldos por ejecutar de las resoluciones recibidas por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información correspondientes a la Resolución 03688 del 30 de septiembre de 2024, en la que se reconoció el gasto y ordenó un pago con ocasión al cumplimiento de la sentencia del 23 de agosto de 2023, proferida por la Corte Interamericana de Derechos humanos, caso Guzmán Medina y otros Vs. Colombia y la Resolución número 03689 del 30 de septiembre del 2024 “Por medio de la cual se reconoce un gasto y se ordena un pago con ocasión al cumplimiento de la sentencia del 23 de mayo de 2023 proferida por la Corte Interamericana de Derechos humanos, caso Tabares Toro y otros vs. Colombia”, por otro lado se refleja un valor de \$40.322.630.883 de la cuenta de otros pasivos diferidos, que corresponde a las transferencias de inversión por ejecutar entregadas por el FUTIC a RTVC.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

Esta cuenta esta presenta los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE A						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC 2025			DIC 2024			VALOR VARIACIÓN
			SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
	Cr	OTROS PASIVOS	42.391.585.517	0	42.391.585.517	93.359.130.360	0	93.359.130.360	-50.967.544.843
2.9.02.01	Cr	Recursos recibidos en Administracion	832.806.771	0	832.806.771	1.171.221.314	0	1.171.221.314	-338.414.543
	Cr	Descuentos por Volumen- Central de Medios	832.806.771		832.806.771	1.171.221.314		1.171.221.314	-338.414.543
2.9.10.07	Cr	Ventas	1.233.978.205	0	1.233.978.205	665.705.730	0	665.705.730	568.272.475
	Cr	Ventas de Servicios	1.233.978.205		1.233.978.205	665.705.730		665.705.730	568.272.475
2.9.10.90	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	2.169.658	0	2.169.658	39.350.616	0	39.350.616	-37.180.958
	Cr	Ingresos por Identificar	5.268.214		5.268.214	39.350.616		39.350.616	-34.082.402
	Cr	Comcel	-3.098.556	0	-3.098.556	0	0	0	-3.098.556
2.9.90.02	Cr	Ingresos diferidos por transferencias condicionadas	40.322.630.883	0	40.322.630.883	91.482.852.700	0	91.482.852.700	-51.160.221.817
	Cr	Recurs Recib Fontic Compra Activos	0	0	0	0	0	0	0
	Cr	Recurs Recib Futic Inversion	40.322.630.883	0	40.322.630.883	91.482.852.700	0	91.482.852.700	-51.160.221.817

La variación en este grupo con respecto a la vigencia anterior por valor de \$50.967.544.843, obedece a:

- Disminución en la cuenta descuentos por volumen – Central de Medios de \$338.414.543 por concepto de la facturación de incentivos por volumen de central de medios concedidos por los proveedores del plan de medios, los cuales fueron descontados en el momento del pago. Se realiza depuración de la cuenta contable con los proveedores para reconocer los ingresos a lugar por concepto de incentivos en la vigencia 2025.
- Aumento en la cuenta Ventas de Servicios correspondiente al registro de ingresos para la ejecución de los proyectos de las sentencias por la Resolución 03688 del 30 de septiembre de 2024 caso Guzmán Medina y otros Vs. Colombia y la Resolución número 03689 del 30 de septiembre del 2024 “Por medio de la cual se reconoce un gasto y se ordena un pago con ocasión

al cumplimiento de la sentencia del 23 de mayo de 2023 proferida por la Corte Interamericana de Derechos humanos, caso Tabares Toro y otros vs. Colombia”

- Disminución en la cuenta Ingresos por identificar por valor de \$34.082.402 debido a que se identificaron las partidas bancarias pendientes de identificación y reclasificación.
- Por otro lado, se disminuye la cuenta de Ingresos diferidos por transferencias condicionadas con corte a la vigencia anterior por valor de \$51.160.221.817, corresponde a saldos transferencias de inversión asignadas por FUTIC en el periodo 2024 - 2025 para proyectos que están en ejecución y son legalizadas a medida que se ejecuta el proyecto.

El valor por ejecutar de cada resolución a diciembre 31 de 2025 se presenta a continuación:

RESOLUCIONES FUTIC PENDIENTES POR EJECUTAR A DICIEMBRE 31 DE 2025	SALDO POR EJECUTAR FUTIC
RESOL 92/24 DIAL PAZ B.VTRA CONST.	3.174.246
RESOL 92/24 FISCALÍA GRL NAC	1.587.123
RESOL 92/24 PROGR DE FICC HIST (NOMBRE POR DEFINIRSE)	1.587.123
RESOL 92/24 SERIE DOCUMENTAL (NOMBRE POR DEFINIRSE)	1.587.124
RESOL 92/24 DOCUMENTAL CONMEMORACIÓN HISTÓRICA (NOMBRE POR DEFINIRSE)	1.587.123
RESOL 92/24 PROGR DE REPORTAJE: (NOMBRE POR DEFINIRSE)	1.587.123
RESOL 92/24 PROYECTO NUEVO : PROGR SERV CIUDADANO TEMÁTICA ECONÓMICA (NOMBRE POR DEFINIRSE)	1.587.123
RESOL 90/24 PRODUC AUDIOV LEYES REP	17.458.355
RESOL 90/24 SIST INFORM/TVO Y PRODUC TRANSV	1.590.330
RESOL 211/24 COBERT DE LA TDT PUB NAC Y REG	2.854.355.963
RESOL 391/24 DESPLIEG E IMPLM/CIÓN DE LAS ESTACIONES TDT DE OPERAC NAC Y REG PROGR DENTRO DEL PLAN DE	17.108.354.187
RESOL 326/24 FORT/MTO DE LA RAD PÚB EN EL TERRITORIO NAC	2.500.000.000
RESOL 480/24 FORT/MTO INTEG DE LOS OPER PÚB DEL SERV TV NAC	2.062.711.410
RESOL 0018/25 REC.ESTUDIO GRAB.EMBLEMATICO TV.ESTUD 1	1.179.368.859
RESOL 0016/25 COBERT DE LA TDT PUB NAC Y REG	2.225.209.956
RESOL 0017/25 SIST INFORM/TVO Y PRODUC TRANSV	79.282.819
RESOL 0040/25 GENERAC CONT NUMER 2.2 Y 6.5 ACUERDO FINAL P/ TERM DEL CONFLICTO Y LA CONST DE UNA PAZ EST	650.770.542
RESOL 0068/25 CONT. INST. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	527.749.999
RESOL 0068/25 CONT. INST. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	6.520.263
RESOL 0068/25 TRANSM ESP CELEBRACIÓN DÍA EJÉRCITO – BATALLA DE BOYACÁ.	229.737
RESOL 0068/25 PROY BICENT (NOMBRE POR DEFINIRSE) PROYECTO NUEVO	358.599.185
RESOL 0068/25 DOCUMENTAL CONMEMORACIÓN HISTÓRICA (NOMBRE POR DEFINIRSE)	465.571.323
RESOL 0068/25 PROG DE REPORTAJE-CRONICAS (NOMBRE POR DEFINIRSE)	83.930.001
RESOL 0068/25 PROG DE SERVICIO CIUDADANO(NOMBRE POR DEFINIRSE)	152.798.334
RESOL 390/25 FORT RADIO PUBLICA TERRITORIO NACIONAL	1.931.008.635
RESOL 451/25 ALMIRANTE PADILLA	8.104.424.000
TOTAL	40.322.630.883

25. NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

25.1. Activos contingentes

La Oficina Asesora Jurídica de la entidad, analiza cada proceso de acuerdo con lo establecido en la resolución 431 de julio de 2023 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado- ANDAJE, la cual derogó la Resolución 353 de 2016 y actualizó la metodología allí contenida en lo referente a la calificación de riesgo procesal y al cálculo de la obligación contingente para los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales para el registro en el Sistema único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, con base en la información suministrada por la OAJ, se procede a registrar los activos contingentes.

A continuación, se detalla de manera comparativa diciembre 31 de 2025 y diciembre 31 de 2024 así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS CON CORTE EN		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC2025	DIC2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	2.685.773.781	1.491.230.230	1.194.543.551
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.685.773.781	1.491.230.230	1.194.543.551

En esta cuenta, se encuentran las pretensiones por demandas realizadas por RTVC, por valor de \$2.685.773.781 y su variación de \$1.194.543.55, obedece principalmente a la indexación de los procesos durante la vigencia 2025.

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DIC2025	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	2.685.773.781	9
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.685.773.781	9
8.1.20.01	Db	Civiles	252.291.165	2
8.1.20.04	Db	Administrativas	2.433.482.616	7

Número Ecogral	Código único del proceso	Jurisdicción	Fecha de registro del proceso	Nombre contraparte	Género	Valor Económico	Valor en Libros	Saldo Final en Libros	Instancia	Hechos
1035638	6500234100020100170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2017/07/06	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	SI	211.862.360		333.871.956	SEGUNDA INSTANCIA	La aya declara la pérdida de fuerza ejecutoria de la producción a través de la cual se otorgaron recursos a rvc para la transmisión de las jornadas electorales adelantando que ésta no las tiene por el canal señal colombia, cuando tal transmisión si se llevó a cabo, lo que la hizo incurrir en gastos que la aya, al tomar dicha determinación y no girar los recursos, genera un perjuicio a la demandante.
2136921	4400133400032020001900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2020/07/16	MUNICIPIO DE URIBIA - LA GUAIRA	SI	78.150.363		112.777.165	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	1. Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC, es una empresa Industrial y Comercial d Estado, cuyo objeto y actividades están previstas en la escritura pública No. 3138 del veintiocho (28) de octubre de 2004 otorgada en la Notaría 34 del Circuito Notarial de Bogotá, que establece: ARTÍCULO 4º OBJETO Y ACTIVIDADES: la sociedad RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC tendrá como objeto la producción y programación de la radio y televisión públicas. En desarrollo de su objeto podrá: a) RTVC le suministró los servicios de emisión en Señal Colombia, a la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DE SALÓN, según orden de punto No. 197, referente a los partidos del 1, 8, 15, 22 y 29 de julio de 2017, duración de 10 segundos, amanciente Pinaras Tito Pablo Niz: 830075451. Como consecuencia de lo anterior RTVC emitió la factura de venta No. 18524 el 5 de septiembre de 2017, por valor de \$1.071.000 El demandado alega la
2163163	1100141890372020006400	ORDINARIO CIVIL	2020/11/26	FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL DE SALON	SI	13.975.500		20.117.923	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	El 09-10-2018 RTVC y EL ROBLE PRODUCCIONES S.A.S celebraron el contrato 1005-2018. El término de ejecución del contrato pactado fue hasta el 15 de diciembre de 2018, desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución, esto es desde el 16 de octubre de 2018. El valor inicial del contrato fue la suma de \$265.161.704 incluido IVA. El 14 de diciembre de 2018 se llevó a cabo la modificación No. 01, en virtud de la cual se
2250227	11001334006120210026500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2021/11/25	EL ROBLE PRODUCCIONES SAS	SI	34.779.664		47.634.946	SEGUNDA INSTANCIA	Primero. RTVC, a través de la Resolución No. 257 del 22 de julio de 2019, ordenó la apertura al proceso de licitación abierta No. 10 de 2019, con el propósito de que el proponente que resultara favorecido con la adjudicación, suscribiera contrato de prestación de servicios para llevar a cabo la administración y ejecución de recursos destinados a la producción técnica y logística de los eventos de la Subgerencia de Radio, y el desarrollo de estrategias de
2262598	11001333603520210010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2022/01/31	FRESA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S.	NO	347.300.000		464.497.770	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	RTVC y el INVIMA celebraron, a través de la plataforma de SECOP II, el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 234-2018, cuyo objeto fue la "Creación, realización, postproducción, producción, postproducción de los proyectos audiovisuales y radiales del INVIMA para el periodo 2018". Plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2018. Valor inicial \$280.000.000 mncs, incluido IVA e impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya
2282600	11001334030592010008700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2022/04/05	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	SI	136.737.336		178.160.822	SEGUNDA INSTANCIA	PRIMERO: RTVC le suministró los servicios de emisión en Canal Institucional, a la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS, según orden de servicio No. 01-2018, referente a la emisión de 1 capítulo del programa Goldeportes, durante el mes de septiembre de 2018. SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior RTVC emitió la factura de venta No. 17296 el 08 de octubre de 2018, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS
2282607	11001334030652010016200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2022/04/05	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS	SI	22.744.185		29.634.355	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	RTVC y EL INVIMA CELEBRARON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II, EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 234-2018. EL OBJETO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FUE LA CREACION, REALIZACION, PREPRODUCCION, PRODUCCION, POSTPRODUCCION DE LOS PROYECTOS AUDIOVISUALES Y RADIALES DEL INVIMA PARA EL PERIODO 2018 EL PLAZO DE EJECUCION DEL
2517584	11001334306420230002000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2024/02/26	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	NO	136.737.336		147.430.470	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	La entidad UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAECID a través de su representante legal HENRY RODRIGUEZ SOSA y su representante, suscribieron el 15 de diciembre de 2022 un contrato interadministrativo, cuyo objeto consistió en Prestar los servicios de estrategia para la divulgación y difusión de los avisos de ley y contenido de interés para la ciudadanía en cumplimiento de la misionalidad y metas de la
2540444	11001310300420230037100	ORDINARIO CIVIL	2024/05/20	U.A.E. DE CATASTRO DISTRITAL	NO	219.053.270		232.173.243	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	1. Nulidad de la Demanda LA PARTE DEMANDANTE presentó una demanda ejecutiva contra LA PARTE DEMANDADA solicitando el pago de una suma de dinero adelantada en virtud de un contrato interadministrativo de arrendamiento (Contrato No. 275-2022), suscrito entre ambas partes. 2. Obligaciones Incumplidas LA PARTE DEMANDANTE emitió dos facturas electrónicas de venta (FE3257 y FE3357), correspondientes a obligaciones
2616936	11001333603220240012000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2025/01/31	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	SI	524.995.944		548.912.351	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	Reclamación inicial (28 de abril de 2022): Se recibió por correo electrónico un requerimiento de parte de la aponderada judicial de los señores Oscar Hurtado Rodríguez y Dairo Rafael Cabrera Rodríguez, quienes afirman ser los titulares de la obra musical "Paya a Corral". Objeto de la reclamación: Se denuncia el uso no autorizado de dicha obra en un programa promocional de Radio Nacional, perteneciente a Radio Televisión Nacional de Colombia
2661336	11001400300720220131200	ORDINARIO CIVIL	2025/07/14	DAIBO RAFAEL CABRERA RODRIGUEZ	NO	-		-	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	El presente asunto versa sobre el cobro judicial de una obligación derivada de la celebración de un contrato de prestación de servicios suscrito entre las partes de este proceso, adicionalmente el cobro por concepto de intereses de mora sobre la anterior suma de dinero, liquidados a la máxima tasa de interés fluctuante y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento de la obligación.
2691803	60001333300120250010500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2025/10/31	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS	SI	330.177.397		334.192.721	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	Hecho Primero. El 7 de noviembre de 2023, RTVC y ANTORCHA FILMS SAS suscribieron el contrato de coproducción número 2592 de 2023, que tenía por objeto Aunar esfuerzos para la coproducción del documental unitario Esperando Abella, o como llegar a denominarse. Hecho Segundo. Asimismo, respecto del alcance del negocio jurídico en cuestión, se estipuló en la cláusula 2 lo que se sigue a continuación El proyecto tiene como alcance realizar la
2713651	11001333603520250008000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2026/01/30	ANTORCHA FILMS S.A.S.	NO	235.168.500		236.370.061	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	
				TOTAL		2.291.681.855	-	2.485.773.782		

25.2. Pasivos contingentes

El valor de esta cuenta es de \$3.215.007.501 y su detalle se presenta a continuación de manera comparativa con corte diciembre 31 de 2025 y diciembre 31 de 2024:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES EN:		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			DIC2025	DIC2024	
	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	3.215.007.501	7.193.708.402	-3.978.700.901
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3.215.007.501	7.193.708.402	-3.978.700.901

En esta cuenta se encuentran los procesos en contra de RTVC, por valor de \$3.215.007.501 y su variación por valor de \$3.978.700.901 obedecen principalmente al registro de la indexación de los procesos durante la vigencia 2025, entre otros.



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**



Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	DIC2025	CANTIDAD (Procesos o casos)
			VALOR EN LIBROS	
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	3.215.007.501	12
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3.215.007.501	12
9.1.20.01	Db	Civiles	52.649.083	2
9.1.20.02	Db	Laborales	645.540.730	1
9.1.20.04	Db	Administrativos	2.516.817.688	11

26. NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

La composición de las cuentas de orden deudoras con corte a junio 30 de 2024 y marzo 31 de 2024 es la siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS CON CORTES EN:		VARIACIÓN
		CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACIÓN
8	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
81		ACTIVOS CONTINGENTES	2.685.773.781	1.491.230.230	1.194.543.551
8.1.20	Db	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2.685.773.781	1.491.230.230	1.194.543.551
83	Db	DEUDORAS DE CONTROL	20.080.827.515	46.818.781.455	-26.737.953.939
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	2.862.842	2.862.842	0
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	58.950.852	58.950.852	0
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	20.019.013.822	46.756.967.761	-26.737.953.939
89	CR	DEUDORAS POR EL CONTRA	-22.766.601.296	-48.310.011.685	25.543.410.388
8.9.05	CR	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-2.685.773.781	-1.491.230.230	-1.194.543.551
8.9.15	CR	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-20.080.827.515	-46.818.781.455	26.737.953.939

La variación de la cuenta 8120 por valor de \$1.194.543.551, obedece principalmente a la indexación de procesos mediante la plataforma e-kogui.

En las cuentas deudoras de control se registran bienes de propiedad de RTVC entregados a terceros; con la Presidencia de la República, RTVC tiene el comodato No. 120 de 2012 de elementos de Maquinaria y Equipo y Equipo de comunicación, los cuales por control administrativo se tienen registrados en cuentas de orden 8347.

La principal variación se evidencia en la cuenta 8390-Otras cuentas deudoras de control por valor de \$26.737.953.939, corresponde a la ejecución y facturación de contratos que se suscribieron para la prestación de servicios los cuales están en ejecución y fueron registrados en este grupo con el propósito de revelar los futuros ingresos como: ANT, MINSALUD, DAPRE, SENA, MINCULTURA, COLPENSIONES, DIAN, SENA, MINJUSTICIA, MININTERIOR, Defensoría del Pueblo y Agencia para la Reincorporación-ARN, entre otros.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

La composición de las cuentas de orden acreedoras con corte junio 30 de 2024 y marzo 31 de 2024 es el siguiente:

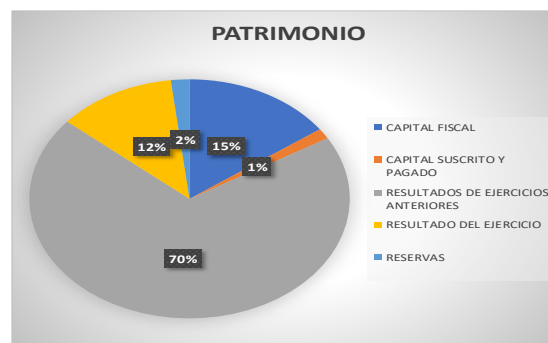
CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES EN:		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			DIC 2025	DIC 2024	
9	CR	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
91	CR	PASIVOS CONTINGENTES	-3.215.007.501	-7.193.708.402	3.978.700.901
9.1.20	CR	Otras Cuentas Acreedoras De Control	-3.215.007.501	-7.193.708.402	3.978.700.901
93	CR	ACREEDORAS DE CONTROL	-117.812.689.271	-83.346.208.781	-34.466.480.490
9.3.90	CR	Otras Cuentas Acreedoras De Control	-117.812.689.271	-83.346.208.781	-34.466.480.490
99	DB	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	121.027.696.772	90.539.917.183	30.487.779.589
9.9.05	DB	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	3.215.007.501	7.193.708.402	-3.978.700.901
9.9.15	DB	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	117.812.689.271	83.346.208.781	34.466.480.490

En el grupo de otras cuentas acreedoras de control, se registran los contratos suscritos de prestación de servicios y/o adquisición de activos que se encuentran en ejecución, con el propósito de revelar los futuros costos y/o gastos.

Existe una disminución en pasivos contingentes por valor de \$3.978.700.901, obedece a la ejecución de y al registro de la indexación económica de los procesos durante la vigencia 2025, entre otros.

Por otro lado, se generó un incremento en la cuenta de Acreedoras de control por valor de \$34.466.480.490, esto obedece a la finalización de contratos de prestación de servicios de contratistas, entre otros.

PATRIMONIO PUBLICO		Dic-2025
CAPITAL FISCAL		59.041.386.593
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		5.557.030.758
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		271.924.431.505
RESULTADO DEL EJERCICIO		46.721.374.468
RESERVAS		7.282.906.654
TOTAL PATRIMONIO PUBLICO		390.527.129.978
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		489.939.726.652



27. NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

La cuenta de patrimonio refleja un saldo de \$390.527.129.978 y está representada por los siguientes ítems de manera comparativa con corte a diciembre 31 de 2025 y diciembre 31 de 2024, así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS CON CORTE EN:		VARIACIÓN
		CONCEPTO	DIC2025	DIC2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	390.527.129.978	343.703.867.567	46.823.262.411
3.1.05	Cr	Capital fiscal	59.041.386.593	59.041.386.593	0
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado	5.557.030.758	5.557.030.758	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	271.924.431.505	235.940.577.427	35.983.854.078
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	46.721.374.468	35.881.966.135	10.839.408.333
3.1.14	Cr	Reservas	7.282.906.654	7.282.906.654	0

Mediante Acta No. 2 del 13 de julio de 2022 de la Junta de Socios de RTVC, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 27 de julio de 2022, con el No. 02862008 del Libro IX la sociedad se transformó a sociedad por acciones simplificada y cambió su denominación o razón social de RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC a RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S, con un capital compuesto de la siguiente manera:

-Capital autorizado por valor de:	\$5.557.030.758
-Capital suscrito por valor de:	\$5.557.030.758
-Capital pagado por valor de:	\$5.557.030.758

La variación en el grupo del patrimonio por valor de \$46.823.262.411, corresponde al resultado del ejercicio generado la vigencia 2025.

A continuación, se discrimina los resultados del ejercicio por cada periodo así:

RESULTADO DEL EJERCICIO A DICIEMBRE 2025	VALOR
ACTIVO	489.939.726.652
PASIVO	99.412.596.674
PATRIMONIO	343.805.755.510
	390.527.129.978
RESULTADO	46.721.374.468
INGRESOS	392.192.156.703
GASTOS	292.686.759.407
COSTOS	52.784.022.829
RESULTADO	46.721.374.468

RESULTADO DEL EJERCICIO A DICIEMBRE 2024	VALOR
ACTIVO	509.835.354.540
PASIVO	166.131.486.973
PATRIMONIO	307.821.901.433
	343.703.867.567
RESULTADO	- 35.881.966.135
INGRESOS	373.534.026.794
GASTOS	261.162.678.917
COSTOS	76.489.381.742
RESULTADO	35.881.966.135

27.1. Capital

Capital fiscal

El capital fiscal fue constituido antes de la implementación del nuevo marco normativo NICSP por los traslados de la cuenta de Patrimonio Institucional Incorporado (código contable bajo el anterior marco normativo RCP:3255) a Capital Fiscal (código contable en RCP:3208 hoy NCISP:3105); por los registros contables de los bienes y derechos recibidos de Entidades de Gobierno para uso permanente y sin contraprestación con corte a diciembre 31 de 2017. Esta cuenta representa a la fecha un valor de \$59.041.386.593.

Capital autorizado, suscrito y pagado

ARTÍCULO 6. CAPITAL *. La sociedad RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC, tiene un capital autorizado, suscrito y pagado de cinco mil quinientos cincuenta y siete millones treinta mil setecientos cincuenta y ocho pesos con cuarenta y dos centavos mcte, (\$5.557.030.758,42), dividido en cincuenta millones (50.000.000) de acciones ordinarias, de un valor nominal de ciento once pesos con uno cuatro cero seis uno cinco uno seis ocho cuatro centavos(\$111,1406151684) cada una; repartida entre los accionistas de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	NIT	%PARTICIPACION	No.ACCIONES ORDINARIAS	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL CAPITAL
TEVEANDINA SAS	830005370	70%	35.000.000	111,140615	3.889.921.531
MINTIC	899999053	30%	15.000.000	111,140615	1.667.109.227
TOTAL APORTES SOCIALES		100%	50.000.000		5.557.030.758

Mediante escritura No. 2116 de Julio 17 de 2020 de la Notaría 73 del Circuito de Bogotá D. C. Artículo 2°, se realizó la transferencia a título de restitución de las QUINCE MILLONES (15.000.000) de acciones ordinarias de Patrimonio Autónomo de Remanentes - Par Adpostal en liquidación a favor del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MINTIC, identificado con el NIT. 899.999.053.

27.5. Resultados de ejercicios anteriores

Esta cuenta presenta a septiembre 30 de 2025 un valor de \$271.822.543.562, correspondiente a los resultados generados en los años anteriores, así como el traslado de la utilidad de la vigencia 2024 por valor de \$35.881.966.135, como lo establece el instructivo No. 001 de diciembre 1° de 2024 expedido por la Contaduría General de la Nación.

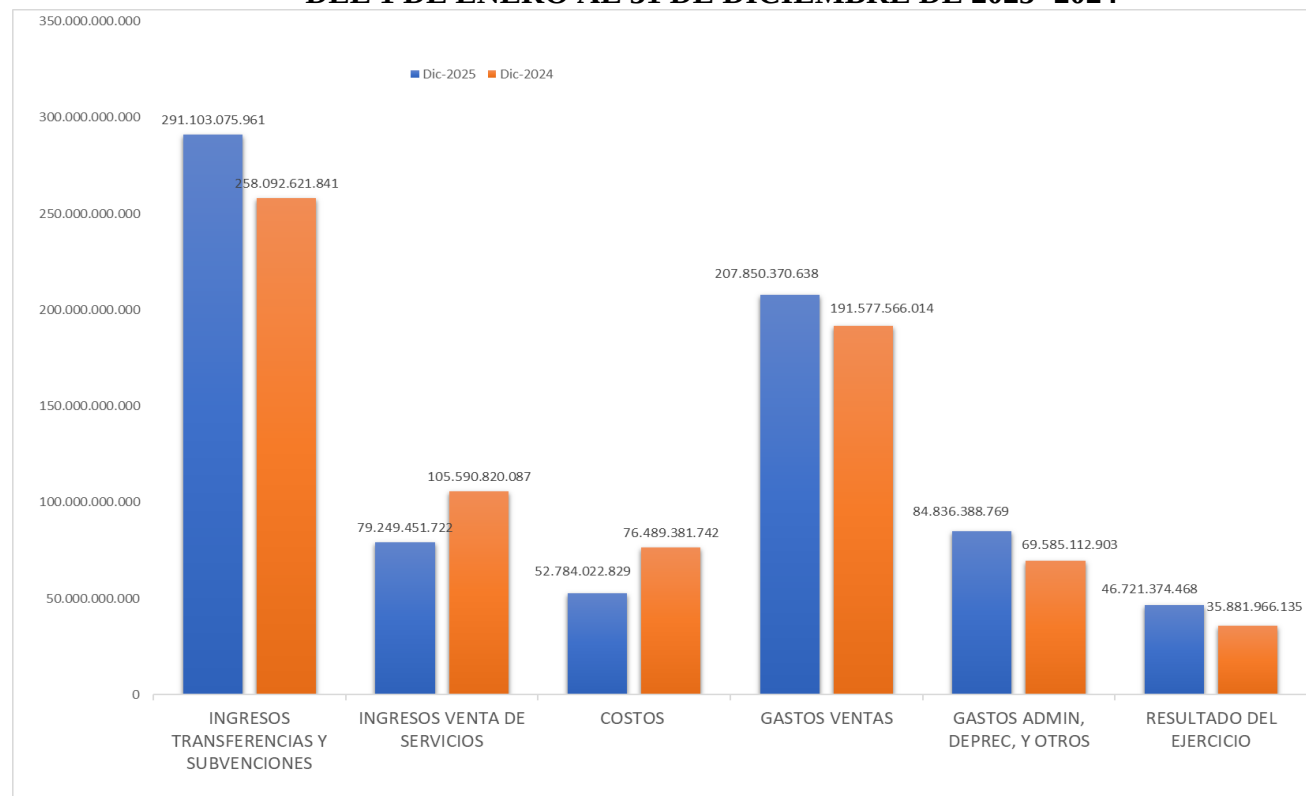
Dando aplicación al instructivo No.001 de 2018 expedido por la CGN, a esta cuenta fueron trasladados los saldos de la cuenta Impactos por la transición al nuevo marco de regulación (3145), establecidos en cumplimiento de la Resolución 523 de 2018 expedida por la CGN por valor de \$234.431.675.000

27.6. Reservas

A continuación, se presenta el detalle de las reservas por valor de \$2.778.515.379 así:

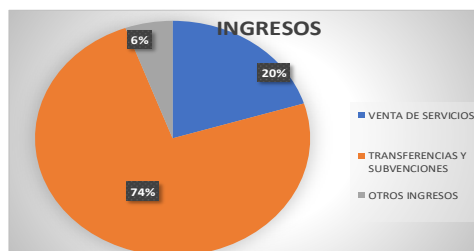
CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS CON CORTES EN:		VALOR VARIACIÓN
			DIC2025	DIC2024	
3.1.14	CR	RESERVAS	2.778.515.379	2.778.515.379	0
3.1.14.01	CR	RESERVAS DE LEY	2.778.515.379	2.778.515.379	0
3.1.14.01	CR	Reserva Legal	2.778.515.379	2.778.515.379	0

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025- 2024



28. NOTA 28. INGRESOS

INGRESOS		Dic-2025
VENTA DE SERVICIOS		79.249.451.722
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		291.103.075.961
OTROS INGRESOS		21.839.629.021
TOTAL INGRESOS		392.192.156.703



Composición

El grupo de los ingresos está compuesto por los siguientes conceptos del período acumulado de enero 1 a diciembre 31 de 2025 comparado con el mismo período del año anterior así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	392.192.156.703	373.534.026.794	18.658.129.910
4.3	Cr	Venta de servicios	79.249.451.722	105.590.820.087	-26.341.368.366
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	291.103.075.961	258.092.621.841	33.010.454.120
4.8	Cr	Otros ingresos	21.839.629.021	9.850.584.866	11.989.044.156

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos de transacciones sin contraprestación con corte a diciembre 31 de 2025 presentan un valor de \$258.092.621.841.

DESCRIPCIÓN			SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	291.103.075.961	258.092.621.841	33.010.454.120
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	291.103.075.961	258.092.621.841	33.010.454.120
4.4.28	Cr	Otras transferencias	291.103.075.961	258.092.621.841	33.010.454.120

RTVC recibe ingresos de transacciones sin contraprestación e ingresos de transacciones con contraprestación y su saldo asciende a \$291.103.075.961.

Esta cuenta refleja las transferencias sin contraprestación, que recibe RTVC de FUTIC para operación y funcionamiento de la entidad, y aportes de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 14 de 1991 provenientes de las entidades públicas del nivel nacional descentralizados equivalentes al 7% de los

presupuestos de publicidad ejecutados en la vigencia anterior, los cuales son destinados para la programación educativa y cultural del Canal Señal Colombia.

Este grupo presenta por concepto de transferencias una variación por valor de \$ 33.010.454.120, con respecto al ingreso del mismo periodo en la vigencia anterior por la ejecución de los proyectos de inversión con recursos del FUTIC.

Durante el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025 se registró en el ingreso los recursos ejecutados de resoluciones de FUTIC por un valor total de \$118.963.118.928, representados en transferencias de inversión con recursos del FUTIC y por valor de \$166.420.854.000 en transferencias de funcionamiento con recursos del FUTIC.

En cuanto a Aportes Ley 14/1001 se generó un ingreso por valor de \$5.719.103.033.

A continuación, se detallan las transferencias registradas durante la vigencia 2025 así:

RESOLUCIONES FUTIC REGISTRADAS INGRESO A DICIEMBRE 2025	VALOR PESOS
RESOL 088/23 EXT, DESCENT Y COBERT DE LA RADIO PÚB NAC	178
RESOL 92/24 DIAL PAZ B,VTRA CONST.	772.742.666
RESOL 92/24 DAPRE - CONT INST DE LA PRESID DE LA REP.	1.036.851.651
RESOL 92/24 FISCALÍA GRL NAC	106.379.481
RESOL 92/24 TRANSM ESP CAMINATA SOLID POR COL 2024	25.585.927
RESOL 92/24 PROGR DE FICC HIST (NOMBRE POR DEFINIRSE)	626.284.621
RESOL 92/24 SERIE DOCUMENTAL (NOMBRE POR DEFINIRSE)	449.756.604
RESOL 92/24 DOCUMENTAL CONMEMORACIÓN HISTÓRICA (NOMBRE POR DEFINIRSE)	151.111.227
RESOL 92/24 PROGR DE REPORTAJE: (NOMBRE POR DEFINIRSE)	135.335.854
RESOL 92/24 PROYECTO NUEVO : PROGR SERV CIUDADANO TEMÁTICA ECONÓMICA (NOMBRE POR DEFINIRSE)	102.764.667
RESOL 90/24 AVENTURAS ASOMBROSAS	326.917.639
RESOL 90/24 CANAL EDUCATIVO EXPLOREMOS	2.937.081
RESOL 90/24 GENERAC CONT NUMER 2.2 Y 6.5 ACUERDO FINAL P/ TERM DEL CONFLICTO Y LA CONST DE	79.780.532
RESOL 90/24 PRODUC AUDIOV LEYES REP	144.934.697
RESOL 90/24 SIST INFORM/TVO Y PRODUC TRANSV	1.052.849.299
RESOL 90/24 TRANS ESP Y NVOS CONT PRESID REP	167.293
RESOL 91/24 ADMÓN PATRIM HIST RAD TELEV PÚB A TRAV DE LAS TIC	10.391
RESOL 211/24 COBERT DE LA TDT PUB NAC Y REG	4.245.544.540
RESOL 391/24 DESPLIEG E IMPLM/CIÓN DE LAS ESTACIONES TDT DE OPERAC NAC Y REG PROGR DENTRO	37.624.343.984
RESOL 480/24 FORT/MTO INTEG DE LOS OPER PÚB DEL SERV TV NAC	9.626.013.807
RESOL 757/24 PLAN DE COMUNIC NAC CON ALCANCE REG TDT - CESE ANALÓG/ 24	163.029.543
RESOL 0018/25 REC.ESTUDIO GRAB.EMBLEMATICO TV.ESTUD 1	5.545.863.899
RESOL 0016/25 COBERT DE LA TDT PUB NAC Y REG	36.352.537.794
RESOL 0017/25 SIST INFORM/TVO Y PRODUC TRANSV	5.689.242.850
RESOL 0040/25 GENERAC CONT NUMER 2.2 Y 6.5 ACUERDO FINAL P/ TERM DEL CONFLICTO Y LA CONST D	6.770.067.452
RESOL 0068/25 CONT. INST. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	4.321.996.774
RESOL 0068/25 CONT. INST. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	109.909.595
RESOL 0068/25 TRANSM ESP CELEBRACIÓN DÍA INDEPENDENCIA - DESFILE MILITAR.	97.067.277
RESOL 0068/25 TRANSM ESP CELEBRACIÓN DÍA EJÉRCITO - BATALLA DE BOYACÁ.	46.371.325
RESOL 0068/25 PROY BICENT (NOMBRE POR DEFINIRSE) PROYECTO NUEVO	374.086.215
RESOL 0068/25 DOCUMENTAL CONMEMORACIÓN HISTÓRICA (NOMBRE POR DEFINIRSE)	508.982.474
RESOL 0068/25 PROG DE REPORTAJE-CRONICAS (NOMBRE POR DEFINIRSE)	1.791.204.080
RESOL 0068/25 PROG DE SERVICIO CIUDADANO(NOMBRE POR DEFINIRSE)	682.447.511
SUBTOTAL RESOLUCIONES FUTIC INVERSION Y OPERACIÓN	118.963.118.928

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos de transacciones con contraprestación se originan en la prestación de servicios de producción y programación de televisión, de radio, de alojamiento en la red pública de Radio y Televisión, segmento satelital y señal memoria, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación presentan un valor de \$101.089.080.741, los cuales se detallan de manera comparativa del período acumulado de 1 de enero a 31 de diciembre de 2025-2024, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS ACUMULADOS:		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	101.089.080.741	115.441.404.951	-14.352.324.210
4.3	Cr	Venta de servicios	79.249.451.721	105.590.820.086	-26.341.368.366
4.3.33	Cr	Servicios de comunicación	95.705.361.244	109.716.038.654	-14.010.677.409
4.3.90	Cr	Otros servicios	0	0	0
4.3.95	Cr	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-16.455.909.523	-4.125.218.566	-12.330.690.956
4.8	Cr	Otros ingresos	21.839.629.020	9.850.584.865	11.989.044.156
4.8.02	Cr	Financieros	4.205.671.299	8.001.428.786	-3.795.757.487
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	2.324.098	14.813.205	-12.489.107
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	12.329.653.762	1.826.178.825	10.503.474.937
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro del valor	5.301.979.862	8.164.049	5.293.815.813

- La venta de servicios presenta una variación por valor de \$26.341.368.366, obedeciendo a la gestión comercial que se desarrolló en conjunto con la administración, mediante la firma de contratos interadministrativos con las entidades del Estado, así como la firma de órdenes de compra y/o servicio con empresas del sector privado; asegurando la comercialización del portafolio de productos y servicios de RTVC e incrementando la facturación de central de medios.

A continuación, se detalla por unidad de negocios la venta de servicios comparativo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2025-2024:

DETALLE	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACION	Variación %
VENTA DE SERVICIOS	79.249.451.722	105.590.820.087	- 26.341.368.366	-24,95%
SERVICIOS DE RADIO	1.833.711.957	1.798.916.149	34.795.808	2%
SERVICIOS TV CENTRO DE EMISION	9.722.275	27.751.193	- 18.028.918	-65%
SERVICIOS TV CANAL INSTITUCIONAL	21.409.110.435	22.191.398.150	- 782.287.715	-4%
SERVICIOS TV SEÑAL COLOMBIA	1.683.882.934	2.109.371.373	- 425.488.440	-20%
OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES	2.537.576.887	2.965.299.754	- 427.722.867	-14%
CENTRAL DE MEDIOS	51.495.704.986	74.834.510.588	- 23.338.805.601	-31%
SERVICIOS SEGMENTO SATELITAL	2.179.755	491.133.379	- 488.953.624	-100%
SERVICIOS SEÑAL MEMORIA	277.562.492	1.172.439.500	- 894.877.009	-76%

- Los ingresos financieros presentan una disminución por valor de \$3.795.757.487 el cual corresponde al registro de los rendimientos financieros generados de las cuentas bancarias de recursos propios y transferencias de funcionamiento y operación.

CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACION \$	Variación %
FINANCIEROS	4.205.671.299	8.001.428.786	- 3.795.757.487	-47,44%
Intereses Depositos Instit. Financier.	3.157.797.375	7.922.855.822	- 4.765.058.447	-60%
Intereses de fondos de uso restringido-Bancos	-	96.866	- 96.866	-100%
Inversion	-	47.991.653	- 47.991.653	-100%
Rendimiento Efectivo De Inversiones De Administra	1.010.710.000	-	1.010.710.000	100%
Dividendos	37.163.924	20.306.054	16.857.870	83%
Intereses Mora	-	10.178.390	- 10.178.390	100%

- Los otros Ingresos presentan variación por valor de \$2.458.160.391, corresponden especialmente a: I) incremento en los ingresos por concepto de rendimientos en cuentas de ahorro, que incluyen los generados en las cuentas de transferencias de funcionamiento y operación. II) Por otro lado, se incrementó los descuentos financieros de Central de Medios otorgados por pronto pago, producto de la gestión comercial, al igual que la facturación de Descuentos por volumen.

La cuenta de diversos dentro del grupo de otros ingresos presentan un valor de \$12.329.653.762, los cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACION \$	Variación %
INGRESOS DIVERSOS	12.329.653.762	1.826.178.825	10.503.474.937	575,16%
Arrendamiento	15.780.000	11.701.679	4.078.321	34,85%
Sobrantes	25.793.341	79	25.793.263	32828385,76%
Aprovechamientos	841.860	1.005.595	- 163.735	-16,28%
Indemnizaciones	136.015.596	233.721.948	- 97.706.352	-41,80%
Sentencias a favor de la Entidad	836.246.477	-	836.246.477	100,00%
Reintegro de costos y gastos	8.794.954.986	336.426.310	8.458.528.676	2514,23%
Coproduccion	-	8.185.001	- 8.185.001	-100,00%
Descuentos Central de Medios	23.053.521	271.478.087	- 248.424.566	-91,51%
Ajuste Por Redondeo	706	4.193	- 3.487	-83,16%
Descuentos por Volumen Central de Medios	1.976.081.504	814.421.917	1.161.659.588	142,64%
Descuentos por Volumen Central de Medios no factu	32.392.736	-	32.392.736	100,00%
Dev Descuentos por Volumen	- 34.263.262	- 5.287.114	- 28.976.148	548,05%
Derechos de explotación en material audiovisuales	-	150.968.365	- 150.968.365	-100,00%
Otros Ingresos	522.756.296	3.552.766	519.203.530	14614,06%

- La variación de ingresos por arrendamiento por valor de \$4.078.321 corresponde al arrendamiento de espacios físicos tales como las máquinas dispensadoras y espacio para uso de cafetería.
- La variación de ingresos por sobrantes por valor de \$25.793.263 corresponde al valor reportado por el Fondo Nacional del Ahorro como sobrantes en los aportes realizados entre los años 2020 y 2024.

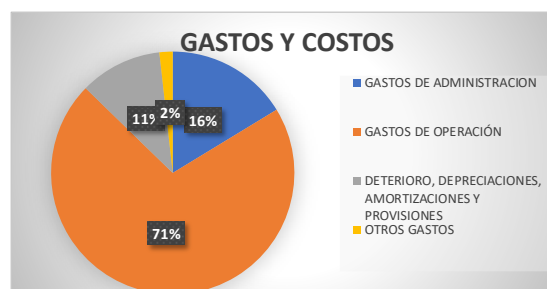
- La variación de 97.706.352 corresponde a un menor valor recibido durante la vigencia de 2025 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior del pago de indemnizaciones por hurto y siniestro.
- La variación de \$836.246.477 corresponde a la ejecución de los proyectos de las sentencias por la Resolución 03688 del 30 de septiembre de 2024 caso Guzmán Medina y otros Vs. Colombia y la Resolución número 03689 del 30 de septiembre del 2024 “Por medio de la cual se reconoce un gasto y se ordena un pago con ocasión al cumplimiento de la sentencia del 23 de mayo de 2023 proferida por la Corte Interamericana de Derechos humanos, caso Tabares Toro y otros vs. Colombia
- El incremento por \$ 8.458.528.676 corresponde a que en la vigencia de 2025 se ha reconocido un mayor valor de ingreso por concepto de reintegro de costos y gastos, estos generados por el ingreso de activos fijos dado los honorarios y gastos por adecuación que en la vigencia anterior afectaron el resultado de la entidad, al ingresar como activos se registraron como un mayor valor del ingreso de acuerdo a la norma internacional para la valoración de activos fijos.
- La disminución de 8.185.001 corresponde a que para la vigencia 2025 no se recibió ingreso en participaciones de coproducciones.
- La disminución por \$248.424.566 corresponde a que para la vigencia 2025 se han obtenido menores ingresos por concepto de Descuentos Financieros de Central de Medios otorgados por los proveedores de Pauta y Emisión.
- El incremento de \$ 1.165.076.176 corresponde a que para la vigencia 2025 la facturación por concepto de Descuentos por volumen de Central de Medios otorgado por los proveedores de Pauta y Emisión ha sido mayor que en el mismo periodo del año anterior.
- El incremento de \$ 32.392.736 corresponde a que para la vigencia 2025 se reconocieron por concepto de Descuentos por volumen de Central de Medios otorgado por los proveedores de Pauta y Emisión, sin facturación vía descuento.
- La disminución de 150.968.365 corresponde a que para la vigencia 2025 no se recibió ingreso en participaciones por explotación de material audiovisual.
- El incremento de 519.203.530 corresponde a la recuperación por la provisión causada durante el año 2024 del impuesto de renta.

La cuenta de ingresos por la reversión de las pérdidas por deterioro presenta un valor de \$5.301.979.862, los cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACION \$	Variación %
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETER	5.301.979.862	8.164.049	5.293.815.813	64843,01%
Inversiones	-	8.067.872	- 8.067.872	-100,00%
Cuentas por cobrar	5.301.979.862	96.178	5.301.883.685	5512586,31%

29. NOTA 29. GASTOS

GASTOS	Dic-2025
GASTOS DE ADMINISTRACION	47.667.357.019
GASTOS DE OPERACIÓN	207.850.370.638
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONE	32.018.686.787
OTROS GASTOS	5.150.344.963
TOTAL GASTOS	292.686.759.407



Composición

En cumplimiento de las normas técnicas contables públicas y dando cumplimiento a los principios de registro, medición y revelación, se procedió a registrar en las cuentas de actividad correspondientes, el valor de las erogaciones efectuadas con los recursos provenientes de las transferencias para funcionamiento y operación recibidas del FUTIC, así como los pagos realizados con transferencias Ley 14/91 y recursos propios. El aplicativo contable SEVEN, cuenta con centros de costo y proyecto, lo cual permite conocer el monto y aplicación de recursos en cada caso.

El grupo de gastos está representado por un valor de \$292.686.759.407. A continuación, se detallan de manera comparativa del período acumulado de 1 de enero a 31 de diciembre de 2025-2024, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACIÓN
5	Db	GASTOS	292.686.759.407	261.162.678.917	31.524.080.490
5.1	Db	De administración y operación	47.667.357.019	35.830.674.427	11.836.682.591
5.2	Db	De ventas	207.850.370.638	191.577.566.014	16.272.804.624
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	32.018.686.787	28.673.392.774	3.345.294.013
5.8	Db	Otros gastos	5.150.344.963	5.081.045.702	69.299.261

29.1. Gastos de administración, de operación y ventas

Los gastos generales tanto en administración como en ventas son los más representativos, debido a que la contratación para actividades operativas y misionales se realiza en su mayoría por concepto de honorarios y servicios, su pago en los gastos de ventas se realiza en su mayor parte con recursos de transferencias recibidas de FUTIC.

El grupo de gastos de administración y ventas se compone según el siguiente detalle de forma comparativa:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN	DETALLE	
		CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2024	EN ESPECIE 2024
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	255.517.727.656	227.408.240.441	28.109.487.215	255.517.727.656	0
5.1	Db	De Administración y Operación	47.667.357.019	35.830.674.427	11.836.682.591	47.667.357.019	0
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	4.270.029.077	3.635.224.156	634.804.921	4.270.029.077	0
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	991.286.130	825.684.857	165.601.273	991.286.130	0
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	121.152.720	125.873.000	-4.720.280	121.152.720	0
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2.063.624.634	1.827.137.425	236.487.209	2.063.624.634	0
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	477.741.724	471.479.180	6.262.544	477.741.724	0
5.1.11	Db	Generales	37.395.507.764	27.506.994.644	9.888.513.120	37.395.507.764	0
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	2.348.014.969	1.438.281.165	909.733.804	2.348.014.969	0
5.2	Db	De Ventas	207.850.370.638	191.577.566.014	16.272.804.624	207.850.370.638	0
5.2.02	Db	Sueldos y salarios	2.517.106.724	2.577.790.740	-60.684.016	2.517.106.724	0
5.2.04	Db	Contribuciones efectivas	472.431.250	527.785.943	-55.354.693	472.431.250	0
5.2.07	Db	Aportes sobre la nómina	9.699.700	15.000.000	-5.300.300	9.699.700	0
5.2.08	Db	Prestaciones sociales	799.900.586	855.709.406	-55.808.820	799.900.586	0
5.2.11	Db	Generales	203.159.125.381	186.328.904.736	16.830.220.645	203.159.125.381	0
5.2.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	892.106.997	1.272.375.189	-380.268.192	892.106.997	0

- Los gastos administrativos de la entidad a diciembre 31 de 2025 presentan un valor de \$47.667.357.019, los cuales corresponden a los registros por gastos de funcionamiento de RTVC. Este grupo frente al mismo periodo de la vigencia anterior presenta un incremento de \$11.836.682.591, representadas así:

Incremento en gastos de personal con respecto al mismo período del año anterior por valor de \$ 634.804.921, como resultado del incremento autorizado por el Gobierno Nacional.

Incremento en contribuciones efectivas por valor de \$ 165.601.273 correspondiente a los aportes a seguridad social.

Disminución en aportes sobre la nómina por valor de \$4.720.280 correspondiente al decremento de gastos por aportes parafiscales.

Incremento en prestaciones sociales por valor de \$ 236.487.209 correspondiente al pago de prestaciones sociales a lugar para el personal de planta.

Incremento en gastos de personal diversos por valor de \$ 6.262.544 correspondiente a la adquisición de servicios de protección Medica a los eventos realizados por RTVC en la vigencia 2025.

Disminución en gastos generales por valor de \$ 9.888.513.120 correspondiente a la prestación de servicios Públicos, Vigilancia privada y adquisición de bienes consumibles entre otros.

Incremento en la cuenta de impuestos, contribuciones y tasas por valor de \$ 909.733.804 generados principalmente por el Impuesto de Timbre aprobado por el Decreto de conmoción interior, Gravamen a los Movimientos financieros, derechos de semaforización e impuesto predial.

Por ser los gastos generales lo más significativos en el grupo de administrativos se presenta el detalle a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.11	Db	Gastos generales de Administración y Operación	37.395.507.764	27.506.994.644	9.888.513.120
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	1.395.591.010	1.174.506.932	221.084.078
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	1.009.569.584	244.382.662	765.186.922
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	310.642.710	56.350.514	254.292.196
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	463.599.925	387.425.030	76.174.895
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	3.719.959.230	10.442.358	3.709.516.872
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	477.606.994	376.899.917	100.707.077
5.1.11.20	Db	Publicidad y propaganda	571.200	0	571.200
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.327.235	1.150.600	176.635
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	85.976.829	6.424.224	79.552.605
5.1.11.25	Db	Seguros generales	24.368.267	3.836.106.071	-3.811.737.804
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	14.002.400	0	14.002.400
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	330.131.787	262.473.310	67.658.477
5.1.11.64	Db	Gastos legales	11.560.100	2.825.900	8.734.200
5.1.11.65	Db	Intangibles	14.787.779.922	6.657.323.245	8.130.456.677
5.1.11.79	Db	Honorarios	12.881.054.635	12.909.097.742	-28.043.107
5.1.11.80	Db	Servicios	1.881.765.937	1.581.586.138	300.179.799

Los gastos por concepto de vigilancia y seguridad tuvieron un incremento por valor de \$ 221.084.078 debido a los servicios prestados en Seguridad de los diferentes puestos de trabajo brindando un servicio integral en recurso humano, técnico y logístico.

Los gastos de materiales y suministros tuvieron un incremento de \$ 765.186.922 producto de la incorporación de nuevos bienes consumibles tales como herramientas de consumo y elementos de ferretería, elementos de dotación y distintivos de las marcas de RTVC, entre otros.

Los gastos de mantenimiento tuvieron un incremento por valor de \$ 254.292.196 debido a las adecuaciones realizadas en la sede CAN, mantenimiento preventivo de la infraestructura y parque automotor fueron mayor en la vigencia actual.

Los gastos de servicios públicos se tuvieron un incremento por valor de \$ 76.174.895 producto del consumo de servicios en la Sede CAN, sin embargo, de estos servicios se recupera un porcentaje debido a que los mismos se comparten con TEVEENDINA.

Los gastos de arrendamiento operativo tuvieron un incremento por valor de \$ 3.709.516.872 correspondiente a un mayor valor en el alquiler de los equipos de cómputo para funcionamiento de la

entidad con respecto al periodo anterior, así como de arriendos en general para la operación y funcionamiento de la red pública.

Los gastos de viáticos y gastos de viaje tuvieron un incremento por valor de \$ 100.707.077 producto de la ejecución de gastos de viajes en los diferentes contratos para la realización de actividades, visitas y auditoria a las estaciones de la red pública de radio y televisión a nivel nacional.

Los gastos de publicidad por impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones tuvieron una disminución por valor de \$ 571.200 por concepto de solicitud de certificados de tradición y libertad de los predios de RTVC.

Los gastos de comunicaciones y transporte tuvieron un incremento de \$ 79.552.605 producto de gastos administrativos para procesos de comunicación y transporte y tiquetes.

Los gastos de seguros generales tuvieron una disminución por valor de \$ 3.811.737.804 producto de la valuación para la expedición de pólizas de protección patrimonial para el aseguramiento de los bienes de RTVC y la baja de activos en el área administrativa.

Los gastos de servicios de aseo y cafetería tuvieron un incremento por valor de \$ 67.658.477 debido al contrato No.098 suscrito con Unión Temporal Serviasemos para la gestión de limpieza y servicios generales prestados en la entidad.

Los gastos legales tuvieron un incremento por valor de \$8.734.200 por el cambio de tarifas de la renovación de cámara y comercio vigencia 2025.

Los gastos intangibles tuvieron un incremento por valor de \$ 8.130.456.677 corresponde a que para la vigencia 2025 no se han adquirido licencias de uso, licencias de software de operadores tecnológicos, licencias de streaming, entre otras, dado que se han realizado los desarrollos de software de manera interna.

Los gastos de honorarios tuvieron una disminución por valor de \$28.043.107 producto del desarrollo de los diferentes contratos suscritos en la vigencia 2025.

Los gastos de servicios tuvieron un incremento por valor de \$ 300.179.799 debido a que el desarrollo de los diferentes contratos suscritos donde su ejecución fue mayor que en el año anterior.

- Los gastos de ventas presentan un saldo de \$ 203.159.125.381, los cuales corresponden a los gastos incurridos y pagados con recursos del FUTIC, aportes recibidos de ley 14/91 y recursos propios.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN	DETALLE	
		CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2024	EN ESPECIE 2024
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	255.517.727.656	227.408.240.441	28.109.487.215	255.517.727.656	0
5.2	Db	De Ventas	207.850.370.638	191.577.566.014	16.272.804.624	207.850.370.638	0
5.2.02	Db	Sueldos y salarios	2.517.106.724	2.577.790.740	-60.684.016	2.517.106.724	0
5.2.04	Db	Contribuciones efectivas	472.431.250	527.785.943	-55.354.693	472.431.250	0
5.2.07	Db	Aportes sobre la nómina	9.699.700	15.000.000	-5.300.300	9.699.700	0
5.2.08	Db	Prestaciones sociales	799.900.586	855.709.406	-55.808.820	799.900.586	0
5.2.11	Db	Generales	203.159.125.381	186.328.904.736	16.830.220.645	203.159.125.381	0
5.2.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	892.106.997	1.272.375.189	-380.268.192	892.106.997	0

Se presentó un incremento frente al mismo período del año anterior por valor de \$ 16.272.804.624, reflejado principalmente en los gastos generales por un valor de \$16.830.220.645.

Por ser los gastos generales significativos en el grupo de generales de ventas se presenta el detalle a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN
		CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACIÓN
5.2.11	Db	Gastos generales de Ventas	203.159.125.381	186.328.904.736	13.029.346.403
5.2.11.10	Db	Obras y mejoras en propiedad ajena	3.800.874.242	0	3.800.874.242
5.2.11.11	Db	Vigilancia y seguridad	3.517.784.924	994.488.285	2.523.296.639
5.2.11.13	Db	Mantenimiento	19.207.063.481	4.848.819.866	14.358.243.615
5.2.11.14	Db	Reparaciones	2.638.932.766	9.909.218.713	-7.270.285.947
5.2.11.15	Db	Servicios públicos	26.772.917.136	17.607.460.283	9.165.456.854
5.2.11.16	Db	Arrendamiento operativo	9.781.510.451	4.023.731.966	5.757.778.485
5.2.11.17	Db	Viáticos y gastos de viaje	4.742.562.659	2.414.813.287	2.327.749.372
5.2.11.18	Db	Publicidad y propaganda	9.682.762	0	9.682.762
5.2.11.21	Db	Comunicaciones y transporte	3.512.971.117	1.984.602.522	1.528.368.595
5.2.11.23	Db	Seguros generales	4.610.212.610	320.375.036	4.289.837.574
5.2.11.25	Db	Promoción y divulgación	0	2.297.400	-2.297.400
5.2.11.44	Db	Combustibles y lubricantes	1.169.869.752	830.276.935	339.592.817
5.2.11.47	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	356.521.969	611.131.716	-254.609.747
5.2.11.63	Db	Gastos legales	279.130.904	328.431.082	-49.300.178
5.2.11.71	Db	Comisiones	665.058.018	388.513.044	276.544.974
5.2.11.72	Db	Honorarios	73.138.345.843	110.474.781.827	-37.336.435.984
5.2.11.73	Db	Servicios	48.940.631.867	31.589.962.775	17.350.669.092
5.2.11.90	Db	Otros gastos generales	15.054.879	0	15.054.879

En la cuenta de Obras y Mejoras en Propiedad Ajena se registra lo correspondiente a mantenimientos y reparaciones locativas por realizadas a predios en arrendamiento donde funcionan las estaciones y estudios de la red pública por valor de \$3.800.874.242.

En la cuenta de Vigilancia y Seguridad se generó un incremento de \$ 2.523.296.639 respecto al mismo periodo en la vigencia 2024 debido a que para 2025 existen mas predios con la necesidad del servicio.

Por concepto de Mantenimiento se registra un incremento por \$14.358.243.615 debido a la administración de soporte de Red de las diferentes estaciones y mantenimiento correctivo de las Plantas generadas en la vigencia 2025 para estaciones y estudios en predios propios. Esta cuenta se incrementa



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**



Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

debido a que para 2025 se elimina la tercerización en la administración de la red pública y se evidencia un mayor valor en el mantenimiento y puesta en funcionamiento de las estaciones, estudios y cabeceras.

En cuanto a la cuenta de reparaciones existe una disminución por valor de \$ 7.270.285.947 producto de la gestión realizada por los operadores de red en las diferentes estaciones a nivel nacional.

Se incrementó la cuenta de servicios públicos por valor de \$ 9.165.456.854 respecto al mismo periodo de la vigencia 2024 debido a que en la vigencia actual se cuenta con un mayor número de estudios y estaciones, además que se elimina la tercerización en la administración de la red pública y se evidencia un mayor valor en el mantenimiento y puesta en funcionamiento de las estaciones, estudios y cabeceras.

En cuanto a la variación de arrendamiento operativo hubo un incremento por valor de \$ 5.757.778.485 producto del arrendamiento de las diferentes estaciones ubicadas a nivel nacional.

Se incrementó los viáticos y gastos de viaje en \$ 2.327.749.372 por la prestación de servicios generados de los diferentes contratos con el objeto de desarrollar las actividades propias en la ejecución de sus actividades.

En la cuenta de comunicaciones y transporte hubo un incremento por valor de \$1.528.368.595 por concepto de los gastos adquiridos en la legalización de anticipos entregados.

Hubo un incremento en la cuenta de Seguros Generales por valor de \$ 4.289.837.574 debido a que en la vigencia 2025 se amplió el amparo de bienes y protección de intereses patrimoniales, adicionalmente se solicitan pólizas de cumplimiento para el cubrimiento de los contratos interadministrativos firmados por Gestión Comercial.

La disminución en la cuenta de combustibles y lubricantes por valor de \$ 339.592.817 corresponde al consumo de ACPM utilizado para las diferentes estaciones de la red pública para su respectivo funcionamiento.

La disminución en los servicios de aseo y cafetería por valor de \$254.609.747 por concepto de la prestación de servicios de aseo y mantenimiento general según contrato 098/2023 suscrito con la Empresa Unión Temporal Serviaseamos.

La disminución por valor de \$49.300.178 corresponde a las asesorías legales requeridas para la vigencia 2025.

Se genera una disminución en la cuenta de comisiones por valor de \$ 276.544.974 correspondiente al cobro de servicios prestados por las administraciones delegadas, además que se elimina la tercerización en la administración de la red pública y se evidencia un mayor valor en el mantenimiento y puesta en funcionamiento de las estaciones, estudios y cabeceras, por lo que no hay lugar a comisiones.

Disminución en la cuenta de Honorarios por valor de \$ 37.336.435.984 respecto al mismo periodo de la vigencia anterior debido a que para 2025 la contratación para actividades operativas y misionales ha

sido menor, además que se elimina la tercerización en la administración de la red pública y se evidencia un mayor valor en el mantenimiento y puesta en funcionamiento de las estaciones, estudios y cabeceras, por lo que no hay lugar a honorarios por la administración.

El incremento por valor de \$ 17.350.669.092 en el rubro de servicios correspondiente al incremento en los servicios correspondientes a las estaciones primarias, secundarias y de radio correspondientes a la red de cobertura de la vigencia 2025.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Este grupo presenta un saldo de \$32.018.686.787. A continuación, se detallan de manera comparativa del período acumulado en el 1 de enero a 31 de diciembre de 2025-2024:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN
		CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	32.018.686.787	28.673.392.774	3.345.294.013
	Db	DETERIORO	526.409.863	520.128.012	6.281.851
5.3.46	Db	De inversiones	0	0	0
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	526.409.863	520.128.012	6.281.851
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	0	0	0
		DEPRECIACIÓN	28.408.551.636	27.207.567.021	1.200.984.615
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	28.408.551.636	27.207.567.021	1.200.984.615
		AMORTIZACIÓN	3.083.725.288	945.697.741	2.138.027.547
5.3.66	Db	De activos intangibles	893.314.277	825.697.741	67.616.536
5.3.68	Db	De litigios y demandas	2.190.411.011	120.000.000	2.070.411.011

La variación por valor de \$3.345.294.013 corresponde a: el incremento en el deterioro calculado en las Inversiones por el comportamiento de las acciones de nuestros inversionistas para la vigencia 2025 por valor de \$6.281.851; la variación de la depreciación aumenta por valor de \$1.200.984.615 debido a que en la vigencia 2025 se registró un mayor ingreso de activos fijos; y aumenta el valor de la Amortización de Intangibles producto de los nuevos desarrollos de software que se han realizado en el transcurso del año con una variación de \$67.616.536 y por la creación de las provisiones de litigios y demandas se presenta una variación de \$2.070.411.011.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

Para este periodo no hubo indicios de deterioro.

29.2.2. Depreciación

La entidad utiliza el método de depreciación de activos por línea recta, incluyendo los bienes recibidos en comodato. La depreciación de propiedades, planta y equipo registrada en esta vigencia se detalla continuación:

CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VARIACION \$	VARIACION %
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	28.408.551.636	27.207.567.021	1.200.984.615	4,59%
Edificaciones Y Casas	603.902.111	603.896.146,62	5.965	0,00%
Edificaciones y Casas Rurales en Comodato	83.809.101	83.809.101,48	0	0,00%
Herramientas Y Accesorios	214.777.429	211.999.511,99	2.777.917	1,29%
Deprec. Otros Maquinaria Y Equipo	2.401.548.170	2.450.078.513,06	-48.530.343	-2,02%
Depreciacion Muebles, Enseres Y Eq De Ofic	273.259.179	238.874.283,33	34.384.895	12,58%
Depreciacion Equipo Comunicacìon	20.451.830.466	19.455.115.797,05	996.714.669	4,87%
Eq. Computacìon	2.889.137.669	2.722.384.525,00	166.753.144	5,77%
Sàtelites Y Antenas	1.394.844.983	1.328.059.667,55	66.785.315	4,79%
Transporte Terrestre	78.023.555	95.986.207,48	-17.962.653	-23,02%
Depreciacion Eq Comedor, Cocina Desp Y Hoteleria	17.418.973	17.363.267,33	55.706	0,32%

29.7. Otros gastos

La cuenta de otros gastos presenta un valor de \$ 5.150.344.963. A continuación, se detallan de manera comparativa en enero 1 a diciembre 31 de 2025- 2024 así:

		DESCRIPCIÓN	SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	5.150.344.963	5.081.045.702	69.299.261
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	19.380.670	23.916.954	-4.536.284
5.8.03.01	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	9.643.441	23.593.916	-13.950.475
5.8.03.02	Db	Cuentas por cobrar	9.737.229	323.038	9.414.191
5.8.04	Db	FINANCIEROS	1.972.782.739	3.023.389	1.969.759.351
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	1.968.228.864	0	1.968.228.864
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros(comisiones bancarias)	4.553.875	3.023.389	1.530.487
5.8.21	Db	IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	2.161.836.000	3.598.029.000	-1.436.193.000
5.8.21.01	Db	Impuesto sobre la renta y complementarios	2.161.836.000	3.598.029.000	-1.436.193.000
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	996.345.553	1.456.076.359	-459.730.806
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	0	394.395.769	-394.395.769
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0	54.544.602	-54.544.602
5.8.90.41	Db	PRECIOS PUBLICOS POR BIENES O SERVICIOS	991.714.000	989.723.000	
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	4.631.553	17.412.988	-12.781.435

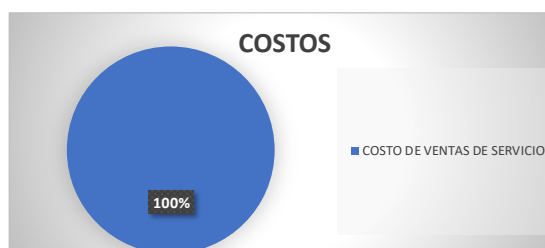
La variación por valor de \$69.299.261 corresponde a:

- La disminución de la cuenta de ajuste por diferencia en cambio por valor de \$4.536.284 corresponde a que se generaron menores diferencias cambiarias en pagos al exterior, adicionalmente al cierre de la cuenta bancaria;

- El incremento de la cuenta de gastos financieros (comisiones bancarias por giros al exterior) por valor de \$1.969.759.351 corresponde a que para el año 2025 se actualizó el valor de las comisiones, adicionalmente se presenta una pérdida por baja en cuentas por cobrar correspondiente al registro realizado por la sentencia proferida sobre el desconocimiento de \$1.968.195.629 sobre el valor inicial de la Resolución 357 de 2010, por haberse calculado en un periodo en que Colombia Telecomunicaciones no cumplía con los requisitos para el pago de Ley 14 de 1991;
- La disminución en la cuenta gastos diversos por valor de \$459.730.806 debido a que para la vigencia 2025 no se reflejan pérdidas por siniestros ni por baja en cuentas de activos no financieros.

30. NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

COSTOS	Dic-2025
COSTO DE VENTAS DE SERVICIO	52.784.022.829
TOTAL GASTOS Y COSTOS	52.784.022.829



Composición

Este grupo refleja un valor de \$ 52.784.022.829. En esta cuenta se contabilizan los costos directos relacionados con la venta de servicios correspondientes a la producción de contenidos audiovisuales, especialmente de Canal institucional y Servicios de Comunicaciones ATL y BTL - Central de medios, presentando los siguientes saldos de manera comparativa del período en enero 1 a diciembre 31 de 2025-2024, así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN
		CONCEPTO	DIC.2025	DIC.2024	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	52.784.022.829	76.489.381.742	-23.705.358.913
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	52.784.022.829	76.489.381.742	-23.705.358.913
6.3.90	Db	Otros servicios	52.784.022.829	76.489.381.742	-23.705.358.913

La variación de \$23.705.358.913 corresponden a la ejecución de los contratos interadministrativos suscritos durante la vigencia 2025 en conceptos como honorarios, servicios y costos directos de Central de Medios.

30.2. Costo de ventas de servicios

Los costos de ventas de servicios se detallan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS ACUMULADOS		VARIACIÓN
		CONCEPTO	DIC.2025	DIC.2024	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	52.784.022.829	76.489.381.742	-23.705.358.913
6.3.90	Db	OTROS SERVICIOS	52.784.022.829	76.489.381.742	-23.705.358.913
6.3.90.90	Db	Otros servicios	52.784.022.829	76.489.381.742	-23.705.358.913
63909002		Honorarios Y Prestacion De Servicios-Radio	26.868.274	370.578.064	-343.709.790
63909003		Costos Central de Medios	45.659.989.554	61.408.584.055	-15.748.594.501
63909005		Costo de Licencias de Mercadeo	150.000.000	28.200.506	121.799.494
63909006		Produccion Y Realizacion De Programas-Tv	0	33.614.734	-33.614.734
63909007		Honorarios	5.049.354.636	10.597.599.247	-5.548.244.611
63909008		Alquiler de Bienes Inmuebles	0	1.800.000	-1.800.000
63909009		Alquiler Equipos-Tv	182.184.405	1.559.322.167	-1.377.137.762
63909010		Gastos De Viaje	429.733.139	483.326.067	-53.592.928
63909011		Servicios	690.832.127	535.757.813	155.074.314
63909012		Servicios De Alimentacion	0	372.000	-372.000
63909013		Servicio De Transporte	484.842.297	975.402.571	-490.560.274
63909014		Materiales De Grabacion	4.012.003	19.400.920	-15.388.917
63909015		Compras	8.139.650	1.227.383	6.912.267
63909016		Comisiones	93.195.812	190.255.814	-97.060.002
63909018		Polizas De Cumplimiento	0	283.940.401	-283.940.401
63909019		Suscripciones y/o Afiliaciones	1.847.010	0	1.847.010
63909021		Costo Licencias - Central de Medios	3.023.922	0	3.023.922

La disminución de los costos de la vigencia actual obedece al decremento en los ingresos por concepto de ventas de servicios, adicionalmente la administración tomo la decisión de eliminar la tercerización y poner en ejecución los contratos interadministrativos implementando la capacidad instalada y el recurso humano disponible.

34. NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACIÓN
		VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	-17.056.572	-9.103.749	-7.952.823
4.8.06 (+)	Cr	Ingresos por ajuste por diferencia en cambio	2.324.098	14.813.205	-12.489.107
5.8.03 (-)	Db	Gastos por ajuste por diferencia en cambio	-19.380.670	-23.916.954	4.536.284

La diferencia en cambio corresponde a las transacciones en moneda extranjera por pagos al exterior en la adquisición de bienes y/o servicios por parte de la entidad y por transferencias recibidas.

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

CONCEPTO	EFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL			EFECTOS EN EL PATRIMONIO POR AJUSTES DE VIGENCIAS ANTERIORES			
	(+) INGRESOS	(-) GASTOS	(=) NETO	SALDO INICIAL	(+) INGRESOS	(-) GASTOS	(=) SALDO FINAL
INGRESOS POR AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	2.324.098	-19.380.670	-17.056.572	0	0	0	0
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.272.905	-9.643.441	-7.370.536	0	0	0	0
Cuentas por cobrar	51.193	-9.737.229	-9.686.036	0	0	0	0

La diferencia en cambio corresponde al efecto por conversión a la TRM de la cuenta en dólares que la entidad posee en Miami y al registro diferencia en cambio por facturación en dólares.

35. NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

RTVC Sistema de Medios Públicos opera bajo la naturaleza jurídica de una entidad descentralizada indirecta, organizada como una sociedad entre entidades públicas del orden nacional. A diferencia de los ministerios, su estructura como Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.) le otorga un tratamiento tributario específico en cuanto al impuesto a las ganancias (denominado técnicamente Impuesto sobre la Renta y Complementarios)

Sujeto Pasivo del Impuesto de Renta: RTVC es un contribuyente del régimen ordinario. Sus estados financieros reflejan el cálculo y pago de Impuesto sobre la Renta y Complementarios.

Tarifa Corporativa: Como entidad jurídica en Colombia, se le aplica la tarifa general del impuesto de renta, que para el año gravable 2024 y proyectada para 2025 es del 35%.

Impuesto a las Ganancias (Contable): Bajo estándares internacionales (NIIF), la entidad reconoce el "gasto por impuesto a las ganancias", que incluye tanto el impuesto corriente por pagar como el impuesto diferido originado por diferencias temporales entre la contabilidad y la norma fiscal.

Renta Presuntiva: Históricamente, la entidad podía generar impuesto bajo este sistema; sin embargo, actualmente la tarifa de renta presuntiva en Colombia es del 0%.

Ganancias Ocasionales: RTVC también es sujeto del impuesto a las ganancias ocasionales (con una tarifa general del 15% desde 2023) por ingresos excepcionales no relacionados con su giro ordinario.

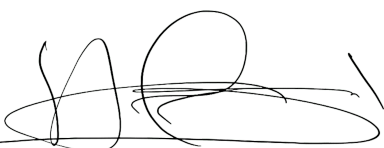
35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACIÓN
		TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	4.026.620.229	5.886.596.248	-1.859.976.018
1.9.07	Db	CORRIENTES	4.026.620.229	5.886.596.248	-1.859.976.018
1.9.07.01	Db	Anticipo de impuesto sobre la renta	0	0	0
1.9.07.02	Db	Retención en la fuente	1.644.766.286	2.086.352.248	-441.585.961
1.9.07.03	Db	Saldos a favor en liquidaciones privadas	1.065.964.943	3.800.244.000	-2.734.279.057,00
1.9.07.05	Db	Saldo a favor de impuesto a las ventas	1.315.889.000	0	1.315.889.000,00

35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

El impuesto a las ganancias es calculado con base en lo establecido en el inciso primero del artículo 240 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 10 de la ley 2277 de 2022 con una tarifa del 35%.

DESCRIPCIÓN			COMPARATIVO CIERRES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIACIÓN
		TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	2.161.836.000	3.598.029.000	-1.436.193.000
5.8.21	Db	CORRIENTE	2.161.836.000	3.598.029.000	-1.436.193.000
5.8.21.01	Db	Impuesto sobre la renta y complementarios	2.161.836.000	3.598.029.000	-1.436.193.000



HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN
Representante Legal
CC: 72.044.067



NEVER ENRIQUE MEJIA MATUTE
Revisor Fiscal
En representación de SAC CONSULTING S.A.S.
T.P: 38445-T



QUINTILIANO PINEDA CESPEDES
Subgerente de Soporte Corporativo



SANDRA MILENA CORREDOR PIMIENTO
Contadora Público
TP No. 263.243-T

RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC SAS

NIT 900.002.583 – 6

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DE 2025

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025-2024

El Representante Legal y Contadora de RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC SAS- con Nit. 900.002.583-6, certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, junto con las notas explicativas a diciembre 31 de 2025 y 2024, de acuerdo con las normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en los Decretos 2420 y 2496 de 2015 y Resolución No.533 de 2015 Marco normativo para entidades de gobierno. Esta certificación incluye las notas sobre las principales políticas contables y cifras del estado de situación financiera que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de RTVC SAS a 31 de diciembre de 2025 y 2024; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera.

Además, certificamos que:

- a. los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b. la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- c. se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la entidad.
- d. se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Dado en Bogotá a los 27 días del mes de febrero de 2026

Cordialmente:



HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN
Representante Legal
CC: 72.044.067



SANDRA MILENA CORREDOR PIMIENTO
Contadora Publica
TP No. 263.243-T